



**COSECHAS  
ARGENTINAS S.A.**

**Planta San Andrés de Giles**

**Av. Scully y Diagonal Morgan.  
Pdo. de San Andrés de Giles**

**Estudio de Impacto  
Ambiental**

**Ley 12.605**

**Decreto Reglamentario 96/2007**

**2024**

## **INDICE**

<b>Datos Generales del Establecimiento</b>	<b>Página 1</b>
<b>Responsable de la Empresa</b>	<b>Página 2</b>
<b>Profesional Interviniente</b>	<b>Página 3</b>
<b>DIAGNÓSTICO AMBIENTAL</b>	<b>Página 4</b>
<b>Descripción del Medio Receptor</b>	<b>Página 4</b>
<i>Área de Influencia</i>	<b>Página 4</b>
<i>Medio Físico</i>	<b>Página 4</b>
<i>Medio Biótico</i>	<b>Página 10</b>
<i>Medio Socioeconómico e Infraestructura</i>	<b>Página 10</b>
<b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO</b>	<b>Página 15</b>
<b>Ingreso de Granos.</b>	<b>Página 17</b>
<b>Egreso de Granos.</b>	<b>Página 19</b>
<b>Almacenamiento de semillas, fertilizantes y agroquímicos</b>	<b>Página 19</b>
<b>Residuos Generados.</b>	<b>Página 20</b>
<b>Emisiones Gaseosas Generadas.</b>	<b>Página 21</b>
<b>Efluentes Líquidos Generados</b>	<b>Página 21</b>
<b>Riesgos de la Actividad.</b>	<b>Página 22</b>
<i>Riesgo de Explosión</i>	<b>Página 22</b>
<i>Riesgo de Incendio</i>	<b>Página 23</b>
<i>Ruidos</i>	<b>Página 23</b>
<i>Riesgo Eléctrico</i>	<b>Página 23</b>
<i>Riesgo Mecánico</i>	<b>Página 24</b>
<i>Riesgo de Carga Estática</i>	<b>Página 24</b>
<b>Requerimientos Técnicos.</b>	<b>Página 25</b>
<i>Playa de Estacionamiento de Unidades de Transporte</i>	<b>Página 25</b>
<i>Secadoras de Cereal</i>	<b>Página 25</b>
<i>Distribuidores de trasvase, zona de carga y descarga de unidades de transporte de granos</i>	<b>Página 25</b>
<i>Limpieza de Polvo en las Instalaciones</i>	<b>Página 25</b>
<i>Manipulación de Agroquímicos</i>	<b>Página 26</b>
<i>Ruidos</i>	<b>Página 26</b>
<i>Emisiones Gaseosas</i>	<b>Página 26</b>



<b>IMPACTOS AMBIETALES ASOCIADOS A LA ACTIVIDAD Y MEDIDAS DE MITIGACIÓN</b>	<b>Página 28</b>
<b>Generación de mat. particulado y Gases de Combustión</b>	<b>Página 28</b>
<b>Riesgo de Explosión e Incendio</b>	<b>Página 29</b>
<b>Generación de ruido</b>	<b>Página 29</b>
<b>Aumento del tránsito vehicular</b>	<b>Página 29</b>
<b>Atracción de fauna potencialmente vectora de enfermedades</b>	<b>Página 29</b>
<b>Riesgo de infiltración y/o derrame de agroquímicos y/o combustibles</b>	<b>Página 30</b>
<b>Generación de Residuos</b>	<b>Página 30</b>
<b>SEGUIMIENTO AMBIENTAL</b>	<b>Página 32</b>
<b>ANEXOS</b>	<b>Página 33</b>

**Gregorio Devico**  
Lic. Inf. Ambiental  
Esp. Hig. y Seg. en el Trabajo  
Mat. EHS 005161PBA  
MAT OPDS 3362-RUPAYAR 709



**DATOS GENERALES DEL ESTABLECIMIENTO**

Razón Social: **COSECHAS ARGENTINAS S.A.**

C.U.I.T.: **30 - 58451188 - 1**

Actividad: **Almacenamiento, clasificación, acondicionamiento y conservación de granos**

Capacidad de Almacenamiento: **4.900 TN**

Domicilio: **Av. Scully y Diagonal Morgan**

Código Postal: **6720**

Localidad: **San Andrés de Giles**

Partido: **San Andrés de Giles**

Nomenclatura Catastral: **Circunscripción I; Sección A; Fracción 9; Parcela 1B; 3B; 5A**

Domicilio Legal: **Av. Scully y Diagonal Morgan. CP 6720. San Andrés de Giles**

Teléfono: **02325 442008**

Cantidad de Personal: **10**

A.R.T.: **Federación Patronal ART**

**Gregorio Dovico**  
Lic. Inf. Ambiental  
Esp. Hig. y Seg. en el Trabajo  
Mat. EHS 005161PBA  
MAT OPDS 3382-RUPAYAR 709



**RESPONSABLE DE LA EMPRESA**

APELLIDO \_\_\_\_\_ : Del Carre

NOMBRE \_\_\_\_\_ : Eduardo Raúl

CARGO \_\_\_\_\_ : Presidente

TIPO DE DOCUMENTO \_\_\_\_\_ : DNI

NRO. DE DOCUMENTO \_\_\_\_\_ : 12.421.500



**PROFESIONAL INTERVINIENTE**

APELLIDO \_\_\_\_\_ : DOVICO  
NOMBRE \_\_\_\_\_ : Gregorio Agustín  
TÍTULO \_\_\_\_\_ : Lic. en Información Ambiental  
TIPO DE DOCUMENTO \_\_\_\_\_ : D. N. I.  
NRO. DE DOCUMENTO \_\_\_\_\_ : 26.639.498  
NRO. DE INSCRIPTO \_\_\_\_\_ : OPDS 3382  
DOMICILIO LEGAL \_\_\_\_\_ : Lavalle 1563. (CP 6700). Luján. Provincia  
de Buenos Aires  
DOMICILIO COMERCIAL \_\_\_\_\_ : Lavalle 1212. (CP 6700). Luján. Provincia  
de Buenos Aires  
TELÉFONO \_\_\_\_\_ : 02323 - 433812/443426

Gregorio Devico  
Lic. Inf. Ambiental  
Esp. Hig. y Seg. en el Trabajo  
Mat: EHS 006161PBA  
MAT OPDS 3382-RUPAYAR 709



## **1.- DIAGNÓSTICO AMBIENTAL**

### **1.1 Descripción del Medio Receptor**

#### **1.1.1 ÁREA DE INFLUENCIA**

Según el Ministerio de ambiente y desarrollo Sostenible (ex Secretaria de Ambiente y desarrollo Sustentable) en la guía para la elaboración de estudios de impacto ambiental, define al área de influencia (AI) como el área geográfica en donde el establecimiento puede ejercer impactos tanto negativos como positivos, considerando el alcance espacial de las diferentes infraestructuras que componen el proyecto en relación a los componentes socio ambiental (medio geográfico, económico, social, cultural y biológico). La determinación del AI permitirá establecer los límites dentro de los cuales se deben estudiar las características ambientales y socioculturales y los potenciales impactos sobre los mismos en relación al establecimiento.

#### **1.1.2 MEDIO FISICO**

##### **1.1.2.1 Área de influencia directa e indirecta del Establecimiento**

Se entiende como Área de Influencia Directa como aquella que potencialmente recibirá los impactos biológicos, físicos y sociales ocasionados directamente por el establecimiento.

El área de la empresa donde se realizan las actividades se encuentra a 600 m en línea recta del centro de la Localidad de San Andrés de Giles (tomando como referencia la Plaza central del pueblo), Buenos Aires. También se encuentra sobre el norte del ejido urbano.

La planta se localiza sobre una zona catalogada como Distrito de Uso Específico. Al norte del establecimiento se observan parcelas de gran tamaño y de actividad similares (incluso clubes deportivos) y al sur, el comienzo del casco uirbano. Se considera al área de operación del establecimiento y una extensión buffer 150 metros, como el área de influencia directa contemplando los impactos producidos por las actividades de Ingreso de materia prima, deschalado y desgranado, entendiéndose como las acciones primarias, y secundarias requeridas para la producción.

  
**Gregorio Dovico**  
Lic. Inf. Ambiental  
Esp. Hig. y Seg. en el Trabajo  
Mat. EHS 003161PBA  
MAT OPDS 3382-RUPAYAR 709

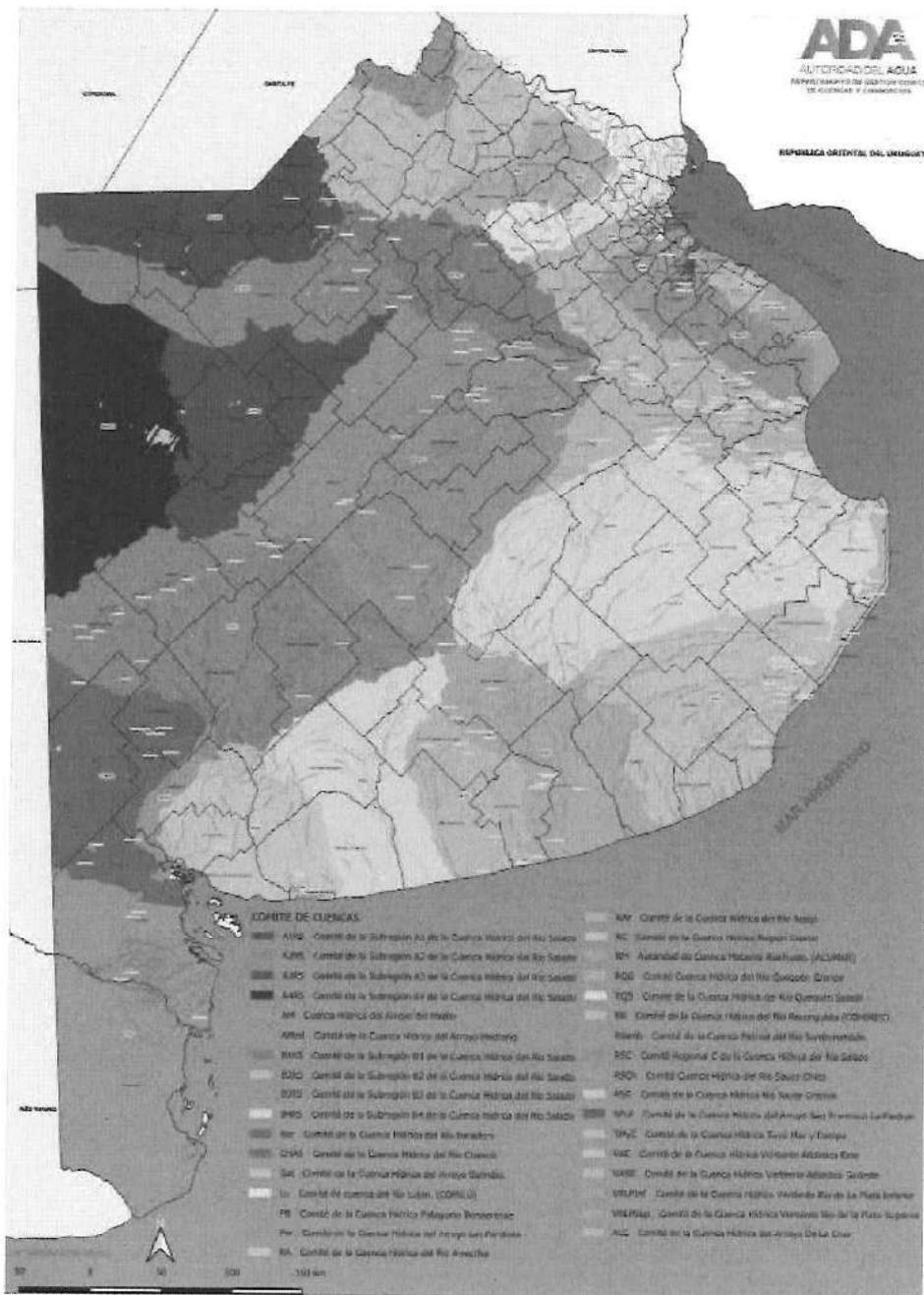


Ubicación de la Firma Cosechas Argentinas – Planta San Andrés de Giles, respecto a la zona de influencia.

Fuente: [urbasig.gob.gba.gob.ar](http://urbasig.gob.gba.gob.ar)

El Área de Influencia directa (ZIE-S1 y R2) es el área que potencialmente recibirá los impactos biológicos, físicos y sociales ocasionados indirectamente por establecimiento. Se considera a todo el territorio del partido de San Andrés de Giles, como el Área de Influencia Indirecta del establecimiento.

  
Gregorio Dovico  
Lic. Inf. Ambiental  
Esp. Hig. y Seg. en el Trabajo  
Mat. EHS 005161PBA  
MAT OPDS 3382-RUPA/R 709



Ubicaci n del Arroyo de Giles, respecto al COMIT  DE CUENCAS.

Fuente: AUTORIDAD DEL AGUA.

  
**Gregorio Devico**  
 Lic. Inf. Ambiental  
 Esp. Hig. y Seg. en el Trabajo  
 Mat. C.H.S. 005161PRA  
 MAT OPDS 3362-RUPATAR 709





la cuenca poseen un relieve llano, en el que se distribuyen una importante cantidad de depresiones semicirculares aisladas, ocupadas por agua en forma permanente o transitoria.

Otras se encuentran organizadas en tenues alineaciones, que en muchos casos no están vinculadas a redes de escurrimiento, ni locales ni regionales y las cuales presentan una dirección predominante SSO-NNE a SO-NE. La génesis de estas depresiones estaría asociada a procesos de abrasión y deflación relacionadas a condiciones áridas del Pleistoceno tardío y Holoceno. El área de estudio está conformada por un espacio de aproximadamente 66has, comprendida entre el punto 59°28'17" O y 34°14'22" S, hasta 59°23'13" O y 34°15'10" S. El río después de su paso por el Puente sobre la RNN 8, sigue una trayectoria curva en dirección hacia la derecha, mientras que los muros de soporte del Puente están alineados para una curva en dirección opuesta. El cauce del río Areco en el tramo del Puente sobre la ruta Provincial N° 41, tiene una forma escalonada en tres tramos a partir del vano central hacia las orillas. El puente se encuentra asentado, en la parte central sobre pórticos formados por columnas de sección rectangular y alineada con la dirección del cauce.

### **1.1.2.3 Recurso hídrico superficial.**

La cuenca del río Areco, cuya superficie es de 375.479 ha, forma parte de la gran cuenca del Río de La Plata y abarca a nueve partidos: Carmen de Areco, San Antonio de Areco, San Andrés de Giles, Capitán Sarmiento, Zárate, Baradero, Chacabuco, Salto y Exaltación de la Cruz (Solari et al, 1997). La red hidrográfica está conformada por el río Areco (Foto 5) y varios arroyos y cañadas. El río nace en Carmen de Areco y desemboca en el río Baradero, que a su vez confluye en el río Paraná de las Palmas. Su recorrido en el partido alcanza los 73 km y atraviesa a la ciudad de San Antonio de Areco donde presenta una ribera baja.

Durante su recorrido recibe el aporte de numerosos arroyos de distinto caudal, siendo los principales el Giles, el Lavallén, el Tatay, el La Guardia y el complejo de la cañada Honda.

**Gregorio Devito**  
Lic. Inf. Ambiental  
Esp. Hig. y Seg. en el Trabajo  
Mat: EHS 005161FPA  
MAT OPDS 3382-RUPARAK TUB

#### **1.1.2.4 Recurso hídrico subterráneo.**

La ciudad de San Andrés de Giles está situada dentro de una extensa región hidrogeológica de aproximadamente 240.000 Km<sup>2</sup> que abarca el noroeste de Buenos Aires, centro de Santa Fe y este de Córdoba. El subsuelo de esta región se divide en secciones interrelacionadas que contienen acuíferos de características diversas. En la sección superior se encuentra el acuífero libre denominado Pampeano, limitado inferiormente por sedimentos acuitardos. El espesor y la profundidad, al igual que en el resto de los acuíferos, varían en el tiempo, dependiendo principalmente del caudal de las precipitaciones, y según la ubicación geográfica. Posee una estrecha conexión con la superficie y por lo tanto las actividades antrópicas perturban fácilmente las características del agua que contiene. Dado que este acuífero presenta valores altos de contaminación en casi la totalidad de la región, no se recomienda utilizarlo para consumo humano y su uso productivo es limitado. La sección media contiene el acuífero semiconfinado Puelche, asentado sobre sedimentos acuicludos que limitan la filtración vertical descendente y en su techo se encuentra un estrato acuitardo que permite la conexión hidráulica con el acuífero Pampeano. Este aspecto tiene gran importancia para la recarga del acuífero y para la filtración de contaminantes. El espesor de este acuífero alcanza un valor mínimo de 20 m y máximo de 60 m; a su vez, existe una heterogeneidad en la región con respecto a la profundidad de este acuífero ya que los valores varían en un rango de 20 a 120 m. En el área donde se encuentra la ciudad de San Antonio de Areco, este acuífero se encuentra a partir de los 40 m de profundidad y su espesor se aproxima a los 20 m (Auge et al, 2002). Cabe mencionar que el Puelche es la principal reserva de agua dulce del país y es utilizado en gran parte de la región para el abastecimiento de agua tanto para consumo humano como industrial. La sección inferior, cuyas características no se conocen en detalle, posee por lo menos tres acuíferos de carácter confinado separados por sedimentos acuicludos. El acuífero superior de esta sección, si bien presenta valores altos de concentración salina, puede ser explotado para uso industrial. En la parte inferior de esta sección se encuentra la base impermeable del sistema hidrogeológico.



**Gregorio Davico**  
Lic. Inf. Ambiental  
Esp. Hig. y Seg. en el Trabajo  
Mat. EHS 005461PPA  
MAT OPDS 3382-KUPA (000009)

### **1.1.2.5 Geología y Geomorfología**

El partido de San Andrés de Giles forma parte de la región definida como

Pampa Ondulada. Su relieve varía levemente de llano a ondulado, con escurrimiento libre hacia el Paraná, vertebrado sobre el río Areco y sus afluentes, la Cañada del Doblado y la Cañada Honda. La zona más alta corresponde a la divisoria de aguas entre el río Areco y sus afluentes y es casi coincidente con el límite jurisdiccional con el partido de San Andrés de Giles cuyo territorio escurre libre hacia el arroyo Giles que confluye en el río Areco aguas arriba de la ciudad de San Antonio de Areco.

### **1.1.3 MEDIO BIÓTICO**

#### **1.1.3.1 Paisaje del Partido de San Andrés de Giles (Área Indirecta)**

El establecimiento **Cosechas Argentinas S.A. – Planta Giles** se sitúa en un Distrito de Uso Específico. La planta se encuentra al norte del inicio del aglomerado urbano de San Andrés de Giles.

El paisaje que se configura es netamente rural y agropecuario, lo que no significa que las fuerzas urbanizadoras no estén latentes o que no compitan con las rurales.

### **1.1.4 SOCIOECONÓMICO E INFRAESTRUCTURA**

#### **1.1.4.1 Usos y Ocupación del Suelo.**

Al analizar los ámbitos rurales cercanos a las grandes ciudades nos encontramos con áreas transicionales en las que se desarrollan actividades económicas rurales, agropecuarias y no agropecuarias, así como actividades económicas urbanas residenciales o industriales. La creciente dotación de servicios, infraestructura y equipamiento de estos ámbitos rurales, facilita el fenómeno de la expansión urbana a la vez que promueve la instalación de actividades agropecuarias intensivas. No obstante, la permanencia o no de los usos del suelo se relaciona con las dinámicas propias de las actividades económicas, siendo éstas las que influyen en la forma particular que adoptan en el territorio, promoviendo su transformación.



**Gregorio Devicchi**  
Lic. Int. Ambiental  
Esp. Hig. y Sep. en el Trabajo  
Mat. EHS 006-161P  
MAT OPDS 3382-Rural



El principal medio de producción se basa en la agricultura y ganadería y tiene presencia de algunas industrias especializadas en los alimentos. Es de destacar la presencia de una importante papelera y de la industria de procesamiento de porcinos. Las nuevas formas de producción agraria se combinan con nuevos habitantes provenientes del AMBA que suelen llegar al partido atraídos por un proyecto agroproductivo o por un ideal de residencialidad rural, de manera que se han desarrollado loteos de pequeños establecimientos y del tipo club de chacra. Esta diversidad de usos del suelo, productivos -agropecuarios y no agropecuarios-, y no productivos o residenciales, da lugar a un territorio que opera como un campo de fuerzas en el que, se ponen frente a frente protagonistas con intereses diversos.

#### Sector Primario.

A lo largo de su historia, el partido ha transformado su producción agropecuaria en consonancia con las dinámicas socioeconómicas nacionales e internacionales. Hoy en día, otra vez la localización del mismo resulta determinante en una configuración agroproductiva que se repartirá entre las necesidades de abasto y residencia de la población metropolitana, y la actividad agropecuaria de exportación. San Andrés de Giles está situado en la zona agrícola-ganadera del norte bonaerense y sur santafesino, la misma está caracterizada por la producción de soja, carne bovina, trigo y maíz, aunque San Andrés de Giles constituye un caso atípico de “poliproducción agrícolas, carne y leche bovinos” dentro de la zona. En los cuarteles más cercanos al límite con Luján se registra un importante desarrollo de la avicultura y de los hornos de ladrillo, actividades muy relacionadas entre sí debido a que, sobre los suelos decapitados por la intensa actividad alfarera de larga tradición, que además se encuentran muy subdivididos, no es posible la actividad agro ganadera. En cuanto al uso de la superficie rural, predominan el uso para cultivos, en segundo lugar los pastizales, luego las especies forrajeras. En menor medida, el espacio se ocupa con caminos parque y viviendas y con bosques y/o montes naturales.

**Gregorio Dovesu**  
Lic. Inf. Ambiental  
Esp. Hig. y Seg. en el Trabajo  
Mat: ENS 005161PBA  
MAT OPDS 3382-RUR/ATA/09



### Sector Secundario.

En cuanto a las industrias, cabe destacar la presencia de la **Cosechas Argentinas S.A - Planta Giles**, en San Andrés de Giles, dándoles empleo a 10 trabajadores aproximadamente (de manera directa). Además, cabe destacar la presencia de varias industrias tales como la papelera y varios frigoríficos.

### Sector Terciario.

Además del uso comercial y residencial del suelo, también se ha desarrollado infraestructura turística basada en la tradición rural del partido. Si bien el paisaje que se configura es netamente rural y agropecuario, los desarrolladores turísticos e inmobiliarios consideran la ruralidad como una mercancía pasible de consumo por sus características escénicas, esto ha dado lugar a la incipiente creación de chacras y quintas de fin de semana.

#### **1.1.4.2 Infraestructura de Servicios.**

El establecimiento, posee una posición lejana entre el principal aglomerado urbano y la zona de productividad. Esa particularidad sitúa al partido en un ámbito de confluencia de fuerzas, la expansión urbana que se acerca desde el este y la expansión agraria que avanza desde el noroeste.

Se puede acceder por el Acceso Colon desde el centro de la ciudad de San Andrés de Giles, hacia la Av. Ntra Sra de Luján.

#### ▪ Redes Eléctricas

La energía urbana, suburbana y rural de todo el partido de San Andrés de Giles está a cargo de una empresa privada, homologada como EDEN S.A. **Cosechas Argentinas S.A. - Planta Giles** cuenta con este servicio.

#### **1.1.4.3 Ubicación del establecimiento**

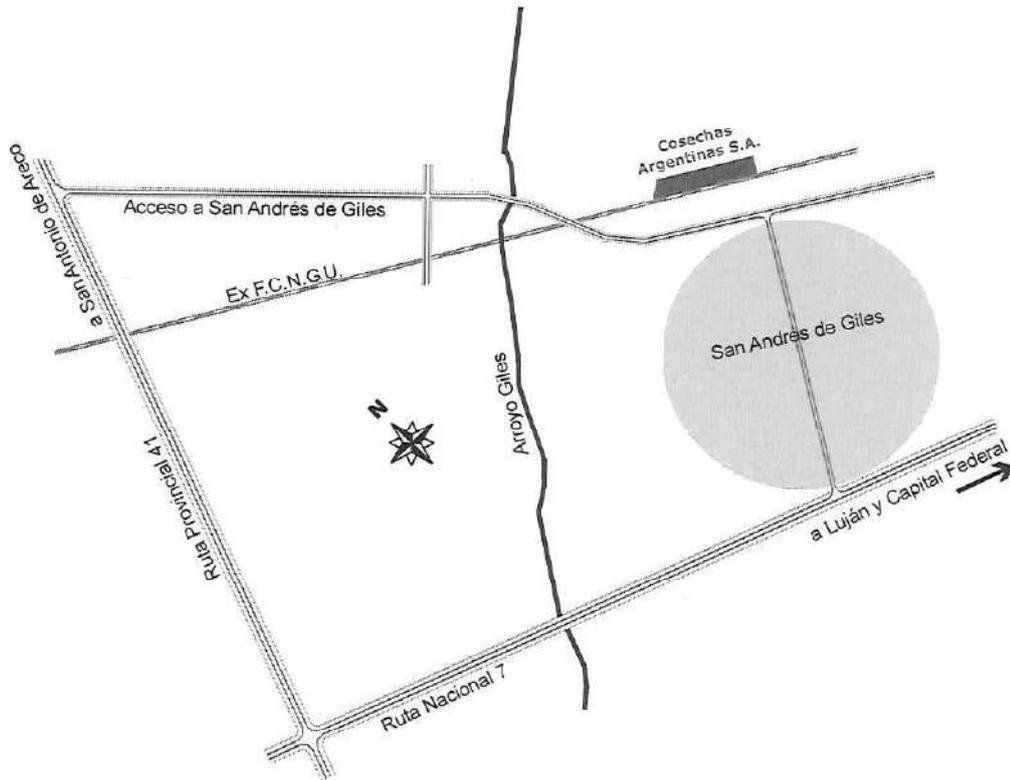
El establecimiento se encuentra ubicado en la Av. Scully y Diagonal Morgan, partido de San Andrés de Giles.

  
Gregorio Dovico  
Lic. Inf. Ambiental  
Esp. Hig. y Seg. en el Trabajo  
Mat. EHS 005161PPA  
MAT OPDS 3382-RUMAYAN 109



Su ubicación dentro del partido puede visualizarse en las siguientes imágenes:

**CROQUIS DE UBICACION**



  
**Gregorio Devico**  
Lic. Inf. Ambiental  
Esp. Hig. y Seg. en el Trabajo  
Mat. EHS 025161PPA  
MAT OPDS 3382-RUPAYAR 03





## 2.- Descripción del proyecto

**COSECHAS ARGENTINAS S.A. – Planta San Andrés de Giles**, es un establecimiento no industrial que se dedica al almacenamiento, clasificación, acondicionamiento y conservación de granos.

Como actividad complementaria realizan almacenaje y comercialización de agroquímicos, semillas y fertilizantes líquidos, estos últimos se acopian a granel. A estos insumos agropecuarios, no se les realiza ninguna modificación en su composición física ni química.

La capacidad total de almacenamiento de la planta es de 4.900 toneladas y la potencia instalada en el predio es de 300 HP.

Las instalaciones constan del siguiente equipamiento:

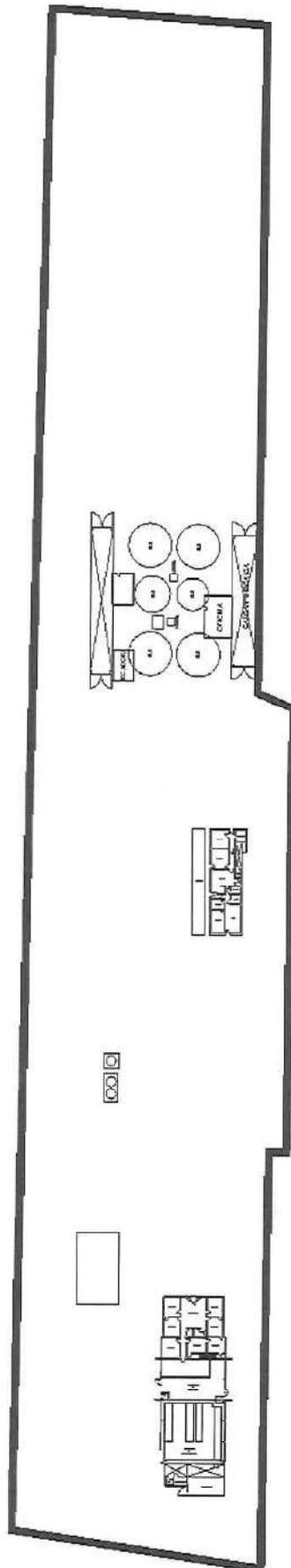
- 2 silos de 950 Tn
- 4 silos de 750 Tn
- 1 silo para descartes de 30 Tn
- 4 norias
- 1 secadora a gas Mega serie TC 120
- 1 chamiquera
- 1 voladora hidráulica
- 1 compresor de aire
- 1 balanza para camiones de 80 Tn

Por otra parte el establecimiento cuenta con las siguientes áreas:

- Sector administrativo
- Depósito de semillas
- Depósito de agroquímicos
- Depósito de residuos especiales
- Sector ducha y lavajos de emergencia
- Playa de tanques de fertilizante líquido
- Playa de tanques de gas oil

A continuación se presenta el croquis del establecimiento:

**Gregorio Dovico**  
Lic. Inf. Ambiental  
Esp. Hig. y Seg. en el Trabajo  
MAT. EHS 075161PRA  
MAT OPDS 3382-RUPATAR 03



**Gregorio Davico**  
Lic. Inf. Ambiental  
Esp. Hig. y Seg. en el Trabajo  
Mat: EHS 0405161PR4  
MAT OPDS 3382-RUPA (an. 03)



La planta posee un punto de descarga, en un sector confinado, donde cuenta con un sistema de captación de polvillo y una volcadora hidráulica, la cual cuenta con un sistema de clapetas que evita la generación de polvillo en suspensión al momento de la descarga de granos. A su vez cuenta con dos puntos de carga en recintos confinados.

Los principales granos que se almacenan son: soja, maíz, trigo y sorgo. El período mayor de actividad, está comprendido entre los meses de marzo y mayo, donde se produce la mayor afluencia diaria de camiones, llegando a un máximo de 15 camiones, los cuales ingresan a la playa de estacionamiento de la planta.

El almacenamiento de semillas y agroquímicos se realiza en galpones identificados para esta actividad, mientras que el fertilizante líquido se almacena en dos tanques con su respectiva pileta de contención de derrames diseñada para tal fin.

Con el objeto de brindar una interpretación de la dinámica ambiental del establecimiento, a continuación se describen las líneas de proceso que se desarrollan:

- Ingreso de granos
- Egreso de granos
- Almacenamiento de semillas, fertilizantes y agroquímicos

### **INGRESO DE GRANOS**

El cereal ingresa a la planta a través de camiones, que lo transportan a granel.

Llegada la mercadería al establecimiento, el camión pasa por la balanza y se registra el peso bruto de la carga, mientras se realiza la extracción de muestras (calado) para el control de calidad y el testeado de humedad de las semillas.

Posteriormente el transporte pasa a la zona de descarga, que se encuentra en un galpón confinado, donde el camión estaciona sobre una plataforma volcadora hidráulica. El contenido es descargado sobre una rejilla, que por el volumen y rapidez (particularmente en la utilización de la volcadora hidráulica) del proceso se produce una significativa volatilización de material particulado, motivo por el que se emplea un sistema de captación de polvillo mediante una lluvia con agua y aceites minerales.

  
Gregorio Dovico  
Lic. Inf. Ambiental  
Esp. Hig. y Seg. en el Trabajo  
Mat: EHS 005161PRA  
MAT OPDS 3382-RUPA (AR) 09



Una vez descargado el cereal, el camión vuelve a pesarse y así se determina el kilaje ingresado.

Los granos caen en la tolva de recepción, llegando por gravedad al pozo de noria desde donde son transportados por las mismas hacia otra parte de las instalaciones. Las norias cuentan con ciclones de prelimpieza y aspersión de aceites minerales para retener el polvillo.

Las instalaciones son destinadas a mejorar (acondicionamiento) la mercadería y a almacenarla (conservándola) para preservar todas sus cualidades naturales lo mejor posible, a la espera de ser comercializada o despachada.

Según sea el estado del grano se lo conduce a la chamiquera y/o a la secadora.

La chamiquera se compone de un conjunto de zarandas superpuestas, que se accionan por un motor eléctrico moviéndose oscilatoriamente, separando de este modo el cereal del grano partido el cual se envía a un silo para descartes y se lo vende para preparar alimento balanceado y del chamico, acompañado de polvillo que se envía a un local ad-hoc de donde es retirado por productores de la zona para alimento de aves o porcinos.

En la secadora que funciona a gas natural, se le suministra al grano aire caliente para quitarle el exceso de humedad. El grano húmedo ingresa a ésta por la parte superior y comienza el descenso guiado y controlado por la máquina para salir por la parte inferior seco y frío. La secadora al igual que la chamiquera posee ciclones para retener el material particulado.

El combustible utilizado, es extraído de la red pública de transporte de gas natural, no habiendo ningún tanque de almacenamiento.

Finalmente, el grano sin impurezas y con el tenor de humedad adecuado es almacenado.

En los silos se efectúa el control de temperatura, cuando se detecta una modificación se procede a la aireación, que consiste en el encendido de ventiladores conectados a los depósitos que envían aire a la masa de granos para estabilizar su temperatura. En caso de ser necesario se realiza el traslado del cereal con aireación. Además los silos de 950 TN cuentan con termocupla.

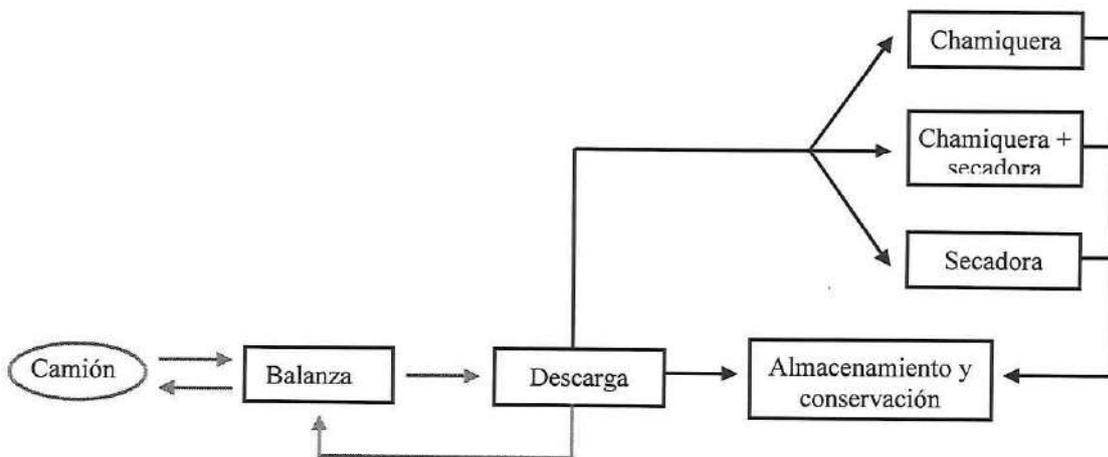
Para el control de plagas, se utiliza el Insecticida acaricida ACTELLIC 50, el cual actúa por contacto e ingestión sobre los insectos.

Para su uso se prepara la emulsión, vertiendo el producto al tanque de la máquina pulverizadora, en la cantidad de agua a utilizar, agitando hasta obtener una emulsión homogénea. Se aplica sobre el grano en movimiento.

ubicando el dosificador sobre el sinfín del elevador, cintas transportadoras, al pie de la noria, lo más próximo posible a la entrada del silo, para evitar pérdidas del producto. La aplicación se lleva adelante por personal del establecimiento, tomando todos los recaudos establecidos en la hoja de seguridad del producto (se adjunta copia).

Dicho producto se almacena según las especificaciones del fabricante, es decir, manteniendo el producto en su envase original, bien cerrado y almacenado en lugares seguros, ventilados, frescos y alejados de fuentes de calor.

Una vez utilizado el producto, el envase es retirado por una empresa debidamente inscripta para su disposición final.

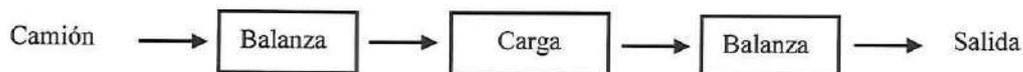


### **EGRESO DE GRANOS**

Al ingresar el camión pasa por la balanza para determinar su tara, luego se dirige hacia una de las zonas de carga.

Los granos son extraídos del depósito, por medio de un sin fín, que los transporta a la noria y ésta los conduce hacia la boca de descarga, donde se encuentra el camión.

Al finalizar el proceso el transporte pasa nuevamente por la balanza para establecer la cantidad retirada.



### **ALMACENAMIENTO DE SEMILLAS, FERTILIZANTES Y AGROQUÍMICOS**

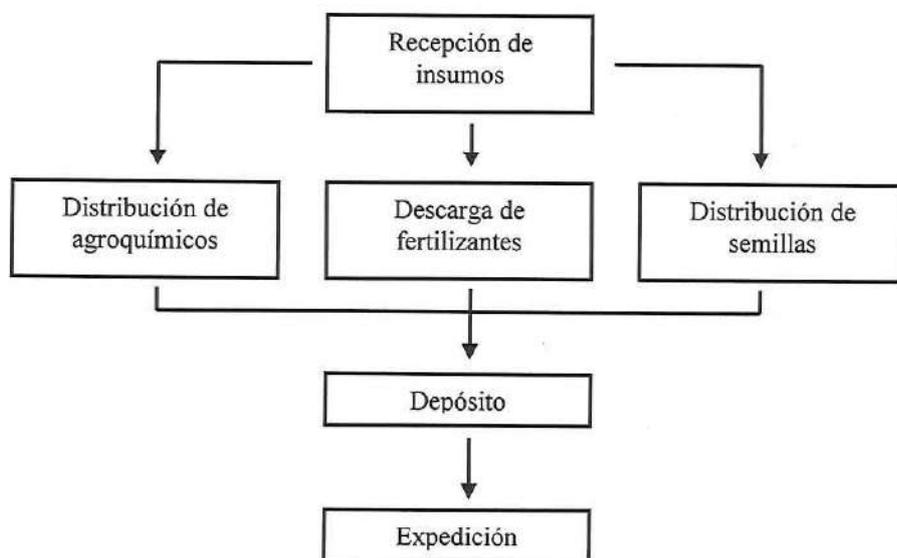
Los agroquímicos y semillas, son provistos en envases cerrados y se almacenan en depósitos confinados destinados a tal fin hasta ser comercializados. Los

mismos llegan a la planta en camiones. Los agroquímicos ingresan en pallets y las semillas para siembra en bolsas, siendo descargados y distribuidos con una zorra mecánica. La venta se hace en envases cerrados, nunca se fracciona su contenido. Para su expedición las unidades son cargadas y transportadas en una zorra mecánica hasta el vehículo que los retira.

Las semillas son estibadas por clase en un depósito independiente, identificado mediante cartelera. El mismo posee piso impermeable.

Los agroquímicos se agrupan según su tipo en un depósito específico, identificado con cartelera y acondicionado para el almacenamiento de este tipo de productos, contando con piso impermeable y rejillas de contención de derrames en el caso de que suceda algún incidente, cartelera y matafuegos distribuidos estratégicamente. Cabe aclarar que estos productos al comercializarse en envases cerrados presentan un bajo riesgo de derrame. Contiguo al mismo se encuentra la ducha de emergencia y lavajos de emergencia.

El fertilizante líquido ingresa a planta en un camión cisterna, se almacena en dos tanques que se encuentran alejados del resto de las instalaciones. La playa de tanques cuenta con una pileta de contención de hormigón, para suplir posibles derrames.



### RESIDUOS GENERADOS

En el establecimiento se producen residuos de tipo domiciliario, provenientes de la limpieza de oficinas, vestuarios, etc. Dentro de la planta, se dispone de



recipientes con bolsas de residuos, para luego ser transportados por el servicio municipal hasta su destino final, el basurero municipal.

Los residuos provenientes del barrido de planta y los colectados en los ciclones, son almacenados en bolsas de consorcio, y luego retirados por productores de la zona, que utilizan este residuo como alimento para animales.

Por otra parte, se generan residuos constituidos por los envases de los agroquímicos utilizados para el control de plagas, los mismos son almacenados en un depósito de residuos especiales acondicionado según la normativa, hasta ser retirados por un operador habilitado.

### **EMISIONES GASEOSAS GENERADAS**

La única emisión gaseosa producida, es la proveniente de la combustión de la secadora de cereal, la cual opera con gas natural.

Con respecto a las emisiones de material particulado, el establecimiento realizó los estudios de la calidad del aire, localizando cuatro estaciones de monitoreo, tal como se establece en la Ley 12.605, y su Decreto Reglamentario 96/2007. Se solicitó además la Licencia de Emisiones Gaseosas a la Atmósfera por Expte EX-2024-03212542- -GDEBA-DEACAYGEMAMGP.

Cabe aclarar que el sector de descarga, la chamiquera, la secadora y las norias poseen sistemas de captación de polvillo. Además la carga y descarga de cereal se efectúa en sectores confinados.

### **EFLUENTES LIQUIDOS GENERADOS**

El establecimiento cuenta con efluentes líquidos provenientes únicamente del normal funcionamiento de los sanitarios del personal de la planta.

No se genera ningún tipo de efluente líquido proveniente de la actividad que se realiza.

Se está tramitar el permiso de pre-factibilidad del recurso hídrico ante el Autoridad del Agua de la Provincia de Buenos Aires.

  
**Gregorio Bovicq**  
Lic. Inf. Ambiental  
Esp. Hig. y Seg. en el Trabajo  
Mat: EHS 005161PPA  
MAT OPDS 5382-RUPA-TAR 703



## RIESGOS DE LA ACTIVIDAD

Para estudiar los riesgos específicos de una actividad, resulta necesario considerar el conjunto Hombre - Entorno, entendiendo como entorno a todos los elementos con los que el trabajador interactúa.

El trabajador, si carece de la aptitud y destreza necesaria para desarrollar las tareas que su posición implica, se transforma en un factor de riesgo para él y su ambiente circundante.

Las técnicas de selección de personal, en la etapa de incorporación del hombre a la empresa, y el servicio de higiene y seguridad interno, una vez vinculado el trabajador a la organización, tienen como objetivo elegir y luego adiestrar y capacitar al hombre adecuado para la tarea. De esta manera la firma **COSECHAS ARGENTINAS S.A. – Planta San Andrés de Giles**, controlará al factor humano como generador de riesgos.

El entorno requiere un método de análisis distinto para evaluar sus riesgos. El procedimiento aplicado en este análisis parte de la premisa de estudiar a un accidente (en estudio más amplio del término), como un fenómeno en el que hay una súbita liberación de energía.

Así, controlando los puntos de alta energía, se controlarán los riesgos originados en las instalaciones y los materiales.

### Riesgo de Explosión

Los cereales y semillas oleaginosas están compuestos de almidón o hidratos de carbono, proteínas, fibras y diversos aceites vegetales que pueden arder en condiciones muy concretas. En su estado natural como semillas enteras, estas materias son estables y no generan un riesgo inminente de combustión si se las protege de la humedad, insectos y hongos.

Los sectores afectados por este tipo de riesgo son fundamentalmente los silos. Donde se almacenan los cereales con niveles de humedad y temperatura adecuados, que no sólo evitan la combustión espontánea sino que evitan que se deteriore su calidad. Para controlar este riesgo, se controla la temperatura periódicamente.

Además, existen procedimientos estrictos para el ingreso y realización de tareas dentro de los silos.

**Gregorio Devico**  
Lic. Inf. Ambiental  
Esp. Hig. y Seg. en el Trabajo  
Mat. FHS 004161PPA

MAT OPDS 3382-RUPAYAR 709



La acumulación de polvo en el suelo, paredes y equipos pueden convertirse en polvo en suspensión a causa de vibraciones, pudiendo producir incendio o explosiones. Por este motivo se efectúa un barrido diario en la planta.

La planta cuenta con un compresor de aire, el mismo constituye otra fuente de riesgo, por este motivo, se resguarda su seguridad operativa mediante su revisión periódica, el mantenimiento preventivo, realización de las pruebas hidráulicas en los términos correspondientes y la presencia de válvulas de seguridad por eventuales sobreelevaciones de presión.

### **Incendio**

Existe este tipo de riesgo prácticamente en todo el establecimiento; por tal motivo se cuenta con extintores portátiles distribuidos en todo el ámbito de la planta, de acuerdo al riesgo presente.

El personal recibe capacitación teórica y práctica de extinción de incendios dos veces al año como mínimo.

En caso de existir algún tipo de emergencia, se comunican telefónicamente con la delegación de bomberos de San Andrés de Giles.

### **Ruidos**

Este tipo de riesgo afecta tanto al área interna como externa de la planta.

La primera es específicamente el área de transporte de granos. Todo el personal cuenta con protectores auditivos y los que desempeñan actividades en las áreas específicas, utilizan sin excepción protectores auditivos de tipo copa o endoaural, durante toda la jornada laboral.

El ruido externo es producido fundamentalmente por el funcionamiento de la secadora de granos y los aireadores de los silos, los cuales no están en continuo funcionamiento. Vale aclarar que dichos equipos poseen atenuadores de ruido

### **Riesgo Eléctrico**

Este riesgo se halla presente en función del accionamiento de las máquinas y equipos del sector productivo.

Todas las máquinas, equipos y tableros, se encuentran con su correspondiente puesta a tierra para proteger al personal contra los riesgos de contacto con las



masas puestas accidentalmente bajo tensión. Los transportadores a cangilones cuentan también con puestas a tierra para eliminar las corrientes estáticas.

Además las instalaciones poseen su correspondiente disyuntor diferencial, que corta la energía eléctrica en caso de producirse una pérdida de la misma y todos los tableros se encuentran cerrados y poseen una parada de emergencia.

### **Riesgo Mecánico**

Este riesgo, como el anterior, también se halla presente por el accionamiento de las máquinas y equipos del sector productivo.

Todos los puntos de posible aprisionamiento en los que puedan ser alcanzados los operarios en el desarrollo de sus tareas se hallan protegidos mediante distintos sistemas. A su vez como se mencionó existen dispositivos de corte de energía.

### **Riesgo Químico**

Este riesgo se halla presente en el depósito de agroquímicos, aunque es muy bajo ya que los mismos se proveen en envases cerrados y no se fraccionan. De todas formas para controlar el riesgo, el personal en contacto con estos productos contará con elementos de protección personal adecuados y recibirá capacitación para evitar incidentes en función a las hojas de seguridad de cada uno.

### **Riesgo de Carga Estática**

Para evitar este tipo de riesgo, se colocó jabalinas de puesta a tierras individuales en silos y otras instalaciones. Dichas jabalinas se controlan anualmente, así como su continuidad.



Gregorio Dovico  
Lic. Inf. Ambiental  
Esp. Hig. y Seg. en el Trabajo  
Mat: EHS 005161PPA  
MAT OPDS 3382-RUPAFAR . 09



## **REQUERIMIENTOS TÉCNICOS**

### **Playa de Estacionamiento de Unidades de Transporte**

El establecimiento cuenta con una playa de estacionamiento, dentro del predio donde funciona la planta de acopio. Tiene una superficie lo suficientemente grande como para albergar 15 camiones que son la cantidad máxima que ingresan en el periodo de mayor actividad para el ingreso/egreso de los granos.

### **Secadoras de Cereal**

La misma cuenta con un sistema de captación de polvillo y granza a efectos de minimizar su salida al exterior, mediante ciclones. Además, posee un sistema de atenuación de ruidos, para evitar la dispersión de los mismos hacia el vecindario.

Cabe aclarar que el funcionamiento de la secadora, no es permanente, sino que se utiliza en periodos puntuales del almacenamiento del cereal.

Se adjuntan especificaciones técnicas provistas por el fabricante.

### **Distribuidores de Trasvase, zona de Carga y Descarga de unidades de transporte de granos**

El establecimiento cuenta con un sistema de captación de polvillo y granza en las norias, mediante ciclones y aspersion de aceites minerales.

El almacenamiento del aceite mineral se efectúa en un tanque de 200 litros dentro del Galpón/Depósito.

La planta posee un punto de descarga en un recinto totalmente confinado, con un sistema de retención de material particulado, a través de una lluvia de agua y aceites minerales. Por otra parte cuenta con dos puntos de carga en sectores confinados.

### **Limpieza de Polvo en las Instalaciones**

La Firma tiene implementado un programa de limpieza periódica documentado, tendiente a mantener libre de polvo y granza a las instalaciones confinadas a fin de minimizar el riesgo por explosión, el cual contempla la gestión de los materiales colectados.



Se realiza un barrido diario de la planta, el cual queda registrado en planillas escritas.

### **Manipulación de agroquímicos**

Se manipula un solo agroquímico, que se utiliza para el control de plagas del cereal, cuando se almacena el cereal dentro de los silos. Se utilizan aproximadamente 20 envases del producto ACTELLIC 50 por año. Posteriormente, los envases vacíos son almacenados en un depósito debidamente cerrado y ventilado, hasta alcanzar un volumen determinado de residuo para la contratación de un operador habilitado que los trate.

El almacenamiento del producto se hace dentro del Galpón/Depósito.

Vale aclarar, que el producto sólo se utiliza para la desinsectación de maíz, girasol y trigo, ya que no es necesario aplicar el producto sobre la soja.

El personal que se efectúa la tarea se encuentra debidamente capacitado y cuenta con los elementos de protección personal adecuados.

### **Ruidos**

Teniendo en cuenta que la planta acopiadora de cereales se encuentra emplazada sobre la avenida de acceso a San Andrés de Giles, que comunica la ciudad con la Ruta Provincial 41, por la cual circulan una cantidad importante de vehículos, se puede considerar que el normal funcionamiento del establecimiento no aporta valores significativos al ruido existente en los alrededores de la planta.

Además, en el perímetro del predio, se encuentra una cortina forestal, para mitigar este impacto, reduciendo la propagación de las ondas sonoras.

Durante el periodo de mayor actividad, se realiza un estudio de ruido en los puntos extremos del predio del establecimiento (se adjunta copia), dando como resultado que los ruidos generados por el establecimiento, se encuentran dentro de los ruidos no molestos, de acuerdo a lo establecido en la norma IRAM 4062/01.

### **Emisiones Gaseosas**

La empresa solicitó la correspondiente Licencia de Emisiones Gaseosas a la Atmósfera, de acuerdo a lo establecido por la legislación vigente, junto con un



Estudio de la Calidad de Aire. El mismo se encuentra tramitado por expediente  
EX-2024-03212542- -GDEBA-DEACAYGEMAMGP.

Gregorio Dovico  
Lic. Inf. Ambiental  
Esp. Hig. y Seg. en el Trabajo  
Mat: EHS 005161PPA  
MAT OPDS 3382-RURAFORS



### **3.- IMPACTOS AMBIENTALES ASOCIADOS A LA ACTIVIDAD Y MEDIDAS DE MITIGACIÓN**

La instalación de la planta en la ciudad de San Andrés de Giles, origina aspectos beneficiosos para la comunidad, no sólo por los puestos de trabajo que genera durante el funcionamiento de la planta de silos, sino también el beneficio económico que surge de los puestos indirectos de trabajo, correspondientes a los servicios y actividades complementarias al funcionamiento de un establecimiento de estas características.

Dado que el establecimiento está funcionando con tecnología de última generación, cuenta con sistemas de captación de polvillo y la generación de ruidos es moderada, esto sumado al hecho de que está emplazado en los límites del casco urbano de la localidad a 800 metros del centro de la misma y que el curso de agua cercano no puede verse afectado por la actividad, ya que se encuentra a más de 400 metros.

Con respecto a los impactos negativos que el normal funcionamiento de la planta puede llegar a originar, se desarrollaron las siguientes medidas de mitigación:

▪ **Generación de gases de combustión y de material particulado:**

En este tipo de actividad se produce material particulado en el momento de la descarga y en la carga de cereal en camiones. Los sectores de carga/descarga de cereal, están confinados. El sector de descarga cuenta con un sistema de captación de polvillo.

La secadora, chamiquera y norias poseen sistema de captación de polvos, se pondrá en marcha un programa de limpieza de los sistemas de captación de polvos, para mantenerlos en correctas condiciones.

De todas formas, anualmente, durante la época de mayor actividad, se realizará un estudio de calidad del aire, para monitorear si existe algún tipo de dispersión de material particulado, de acuerdo a lo establecido en el ítem 2 del Anexo IV del Decreto 96/2007.

Dado que la única emisión puntual es originada por la combustión del Gas Natural empleado en la secadora, se solicitó el permiso de Descarga de Efluentes Gaseosos a la Atmósfera por expte EX-2024-03212542- - GDEBA-DEACAYGEMAMGP.

  
Gregorio Lovico  
Lic. Inf. Ambiental  
Esp. Hig. y Seg. en el Trabajo  
Mat: EHS 005161PP2  
MAT OPDS 3382-RUPA10K.09



▪ **Riesgo de Explosión e Incendio:**

La prevención del fuego es la mejor manera de evitar un incendio. En este tipo de instalaciones el riesgo se controla con un manejo y control del material particulado y un monitoreo periódico de las condiciones de almacenamiento de los granos en los silos. El servicio de higiene y seguridad en el trabajo capacitará al personal en los procedimientos de emergencia y de lucha contra el fuego.

Además, se cuenta con extintores distribuidos en el establecimiento de forma estratégica según el riesgo de incendio.

▪ **Generación de ruido**

Dentro de la planta, en sectores puntuales, y cuando están en funcionamiento ciertos equipos que generan ruido, los trabajadores que desarrollan sus actividades, utilizan elementos de protección personal para atenuar el ruido.

Con respecto a la dispersión de las ondas sonoras a las parcelas aledañas, se colocó una cortina forestal, que produce una primera atenuación de los ruidos que podrían llegar a efectuarse. Por otro lado, se están utilizando equipos que cuentan con sistemas reductores de ruido, para evitar incomodar a la pequeña población cercana.

▪ **Aumento del tránsito vehicular**

En las épocas de carga y descarga, el aumento del tránsito que se genera por las actividades de la planta, puede considerarse significativo, aunque para evitar inconvenientes, los vehículos permanecen en espera en una playa de estacionamiento interna de la planta.

▪ **Atracción de fauna potencialmente vectora de enfermedades**

Una de las formas de evitar la atracción de fauna vectora de enfermedades, es manteniendo limpias las instalaciones de la planta. Para lograr este objetivo, se realiza un barrido diario entre los silos y se mantiene un estricto orden y limpieza.

  
Gregorio Bovico  
Lic. Inf. Ambiental  
Esp. Hig. y Seg. en el Trabajo  
Mat. EHS 005161PEA  
MAT OFUS 3382-RUPAYAR 709



Otra forma de control de bajo impacto sobre el ambiente, es la utilización de gatos, los cuales combaten y reducen la población de roedores en la planta sin la necesidad de utilizar producto alguno.

▪ **Riesgo de infiltración y/o derrame de fertilizantes, agroquímicos y/o combustibles**

Solamente se utiliza un agroquímico para el control de plagas, cuando se almacena maíz, sorgo y trigo en los silos (no es necesario aplicar ningún producto sobre la soja). Aproximadamente se consumen 80 litros de producto al año, los cuales se almacenan en bidones de 20 litros y se aplican cuando se ingresa el cereal a los silos, aplicándolo de forma correcta es muy bajo el riesgo de derrame.

Igualmente, se toman todos los recaudos necesarios durante la aplicación del producto, conociendo quienes lo utilizan los riesgos y las medidas de seguridad a tomar.

Por otra parte el depósito de agroquímicos, destinados a la venta, en envases cerrados posee piso de hormigón y rejilla de contención de derrames.

El fertilizante líquido se almacena en dos tanques sobre una playa con dique de contención de derrames de hormigón, el recinto fue diseñado para tal fin.

El combustible utilizado para el funcionamiento de la secadora es Gas Natural, el cual no genera ningún tipo de derrames. Pero la planta cuenta con tres tanques de Gas Oil, el mismo se emplea para la carga de los equipos de transporte de cereal (camiones), se encuentran sobre una playa con una pileta de contención, el sector de carga tiene piso de hormigón y rejilla de contención de derrames.

▪ **Generación de Residuos**

Se generan dos residuos dentro de la planta: los denominados residuos domiciliarios (papeles, embalajes, cartones, etc.); los provenientes del barrido de planta y los colectados por los ciclones de prelimpieza.

Los primeros son retirados por el servicio de recolección municipal, retirándolos de la puerta del establecimiento. Mientras que el resto son



retirados por productores de la zona y utilizados como alimento para la cría de animales.

En lo que respecta a los envases de los agroquímicos utilizados, los mismos son almacenados en un depósito especial para tal fin, luego son retirados por un operador habilitado, para su disposición final.

Gregorio Dovico  
Lic. Inf. Ambiental  
Esp. Hig. y Seg. en el Trabajo  
Mat: EHS 005161PPA  
MAT OPDS 3382-RUPA/03/09



#### 4.- Seguimiento Ambiental

Actualmente se están tiene implementado un Plan de Contingencia y Emergencia Interna/Externa para los trabajadores de la empresa, para que estén capacitados en que acciones llevar adelante ante una situación de emergencia.

Por otro parte, el Servicio Externo de Seguridad e Higiene elabora un Plan Anual de capacitaciones, lo que permitirá capacitar al personal sobre las buenas prácticas en las áreas de trabajo, orden y limpieza, uso de elementos de protección personal, entre otros.

También se están esbozando normas de procedimiento para el ingreso de los camiones que ingresan/egresan de la planta, para evitar cualquier tipo de incidentes. Junto con esto, se está desarrollando un plan de limpieza en las instalaciones para evitar la acumulación de desechos provenientes del normal funcionamiento de la planta y un plan de gestión de residuos para la disposición final de los mismos.

Y por último, junto con el Servicio Externo de Seguridad e Higiene se confeccionó un plan de Monitoreo ambiental, para controlar el correcto funcionamiento de la planta. El mismo se expone a continuación:

- **Material Particulado Emitido:** Frecuencia Bienal (en períodos de mayor actividad)
- **Ruido Molestos al Vecindario:** Frecuencia Anual (en períodos de mayor actividad)
- **Agua de Consumo Humano:** Frecuencia Anual (análisis fisicoquímico), y semestral (análisis microbiológico)
- **Limpieza de las Instalaciones:** Frecuencia Mensual
- **Estado de Equipos Extintores Portátiles:** Frecuencia Trimestral
- **Ruidos en Ambiente Laboral:** Frecuencia Anual
- **Iluminación en Ambiente Laboral (sin luz natural):** Frecuencia Anual
- **Puesta a Tierra:** Frecuencia Anual

Gregorio Novico  
Lic. Inf. Ambiental  
Esp. Hig. y Seg. en el Trabajo  
Mat: EHS 005161PPA  
MAT OPDS 3382-RUPAYOK 109



## 5.- Índice de Anexos

1. Certificado de Habilitación municipal	Folio 34
2. Presentación EIA ante Municipalidad de San Andrés de Giles	Folio 36
3. Solicitud de Licencia de Emisiones Gaseosas a la Atmósfera	Folio 38
4. Certificado de Inscripción como Depósito de Agroquímicos	Folio 41
5. Certificado de Presentación de la DD.JJ. de Residuos Especiales No Industriales	Folio 43
6. Ensayos de Aparatos Sometidos a Presión	Folio 45
7. Monitoreo de Efluentes Gaseosos	Folio 57
8. Manual de Gestión Ambiental	Folio 81
9. Norma de Procedimiento de Trabajo Seguro	Folio 97
10. Hoja de seguridad de ACTELLIC 50	Folio 110
11. Protocolo de medición de ruidos molestos al vecindario – Informe técnico Norma IRAM 4062/01	Folio 117
12. Protocolo de Medición de Ruido en el Ambiente Laboral	Folio 122
13. Protocolo de Medición de Iluminación en el Ambiente Laboral	Folio 127
14. Protocolo de Medición de Puesta a Tierra	Folio 142
15. Planilla de control y ubicación de matafuegos	Folio 152
16. Constancia de CUIT de la Empresa	Folio 158
17. Datos del Profesional Interviniente	Folio 160



Gregorio Dóvico  
Lic. Inf. Ambiental  
Esp. Hig. y Seg. en el Trabajo  
Mat. EHS 005161PPA  
MAT OPDS 3382-RUPATK 03

# **Certificado de Habilitación Municipal**



# Municipalidad de San Andrés de Giles

## Certificado de Habilitación

CERTIFICO que la Firma **COSECHAS ARGENTINAS S.A.** con domicilio en Avenida Lucas Scully y Diagonal Morgan de este partido, ubicada según datos catastrales en: Circ. II - Secc C - Parc. 3 A - Partida 9602, esta inscripta en la Municipalidad en el Registro de Comercio e Industria, bajo el N° 52094, Decreto N° 0789/2012, con fecha 17 de Abril del año 2012, bajo el Rubro: Acopio de Cereales, Deposito y Venta de Semillas y Agroquimicos y Laboratorio de Análisis de Cereales.

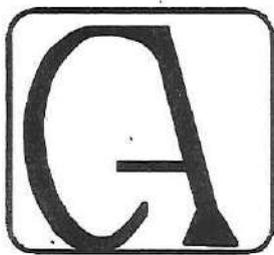
San Andrés de Giles, 17 de Abril de 2012.

**Este Certificado debe estar a la vista**

Jr. Luis Alberto Gilenc  
Secretario Municipal

Lic. Inf. Ambiental  
Esp. Hig. y Seg. en el Trabajo  
Mat: EHS 005161PPA  
MAT OPDS 3382-RUPATAK 19

# **Presentación EIA ante Municipalidad de San Andrés de Giles**



**COSECHAS  
ARGENTINAS S.A.**

Folio  
N°  
**37**

**Planta San Andrés de Giles**

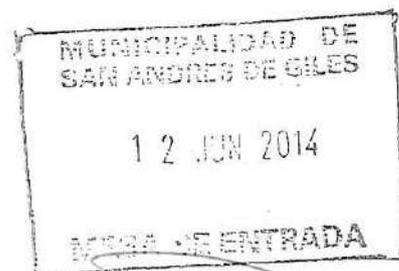
**Av. Scully y Diagonal Morgan.  
Pdo. de San Andrés de Giles**

**Estudio de Impacto  
Ambiental**

**Ley 12.605**

**Decreto Reglamentario 96/2007**

**2014**



*Gregorio Dovic*  
Lic. Inf. Ambiental  
Esp. Hig. y Seg. en el Trabajo  
Mat: EHS 005161PPA  
MAT OPDS 3382-RUPATARS 49

# **Solicitud de Licencia de Emisiones Gaseosas a la Atmósfera**

## DESARROLLO DE TRÁMITES

## CONSULTAS Y REGISTROS

### Trámites Procesados

N° BPN    Trámite

48900    LEGA - Inmuebles

  
**Gregorio Covico**  
Lic. Inf. Ambiental  
Esp. Hig. y Sep. en el Trabajo  
Mat: EPS 005161PPA  
MAT OPDS 3382-RURAFAR . 03

Estado

Realizando Informe Técnico

INSTITUCIONAL

OTROS TRÁMITES

PRENSA

DENUNCIAS

NORMATIVA AMBIENTAL

Folio  
N°

39

### LEGA - Inmuebles

Inmueble PLANTA GILES - COSECHAS ARGENTINAS (2024) Pre Carga 11/01/2024  
 Domicilio AV:SCULLY Y DIAGONAL MORGAN N°0 SAN ANDRES DE GILES (SAN ANDRES DE GILES) Hibilitado   
 -c.p. 6720 Solicitado   
 Contribuyente COSECHAS ARGENTINAS S A (30584511881) Estado Realizando Informe Técnico  
 Nº GDEBA EX:2024-03212542--GDEBA-DEACAYGEMAMGP

#### Estado Detalle

El Organismo se encuentra realizando el Informe técnico. Proximamente será notificado a su D.E sobre el estado del mismo

56075 Clasificación de Nivel de Complejidad Ambiental Gestión de Cobro  
 6553 LEGA - Inmuebles Disposición Positiva

Mostrando registros del 1 al 3 de un total de 3 registros

Anterior 1 Siguiente

#### NOVEDADES INSTITUCIONALES

**Nueva Normativa de Radicación de Industrias de la Provincia**  
 Ante la sanción del Decreto Reglamentario 973/2020, el OPDS hace 3 años informa que en pos de garantizar la implementación de la reglamentación se está trabajando con los municipios. El lunes 16 de noviembre se habilitarán los inicios de trámites en los términos de la nueva normativa  
 Para brindar atención remota en el marco del Aislamiento Social, Preventivo y

  
**Diagono Bovico**  
 Lic. Inf. Ambiental  
 Esp. Hig. y Seg. en el Trabajo  
 Mat. CHS 05161PPA  
 MAT OPDS 3382-RUPARAK 09

#### TAREAS PENDIENTES

INSTITUCIONAL OTROS TRÁMITES PRENSA DENUNCIAS NORMATIVA AMBIENTAL



# **Certificado de Inscripción como Depósito de Agroquímicos**

# CERTIFICADO DE INSCRIPCION

El presente certificado, deja constancia que por Expte. N° :2565-1633/02

## COSECHAS ARGENTINAS S.A.

en su carácter de titular del establecimiento ID:9331 denominado COSECHAS ARGENTINAS S.A., ubicado en Av. Scully Y Diagonal Morgan, de la localidad de San Andres De Giles, partido de San Andres De Giles, está inscripto por Disposición N°2021-327-DPFAAYRNMDA de fecha 02 de marzo de 2021, de acuerdo a lo establecido en el artículo 4° del Decreto Reglamentario 499/91 de la LEY DE AGROQUIMICOS 10.699/88, como:

**Expendedora , Dep?sito , de Agroquímicos**

Bajo el N°198

**El presente certificado vence el 30 de junio de 2025.**

La presente constancia de inscripción tiene validez para ser exhibido. Se podrá verificar la vigencia del mismo en la página de MAA, [www.maa.gba.gov.ar](http://www.maa.gba.gov.ar) (Destacados-Fiscalización Vegetal); en caso de requerir original para ser presentado ante otra institución, se ruega solicitarlo en la delegación que corresponda (ver mapa de delegaciones en la página citada)



  
Dr. JAVIER RODRIGUEZ  
Ministro  
Ministerio de Desarrollo Agrario  
Provincia de Buenos Aires

**MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO**

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE FISCALIZACIÓN AGROPECUARIA, ALIMENTARIA Y DE LOS RECURSOS NATURALES  
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN VEGETAL

FECHA DE EMISION:30-06-2024

  
Gregorio BOVICO  
Lic. Inf. Ambiental  
Mat: EHS 005161PPA  
MAT OPDS 3392-RUPARAR 109

**Certificado de  
Presentación de la DD.JJ.  
de Residuos Especiales No  
Industriales**

# 000139 - GRENI

## COSECHAS ARGENTINAS S.A.

Generador de Residuos Especiales No Industriales

Ley 11/20 - Decreto 880/96 - Decreto 650/71

### Certificado de Presentación de Declaración Jurada Sobre Generación de Residuos Especiales No Industriales, Tasa 2024

Mediante el presente certificado se deja constancia que la firma COSECHAS ARGENTINAS S.A., con establecimiento generador de residuos especiales en Calle AV SCULLI Nro 380, localidad de SAN ANDRES DE GILES, partido SAN ANDRES DE GILES, ha presentado la declaración jurada sobre generación de residuos especiales No Industriales generados durante el año calendario 2023-

  
GREGORIO DOVICO  
Lic. Inf. Ambiental  
Esp. Hig. y Seg. en el Trabajo  
Mat. EHS 005161PPA  
MAT OPDS 3382-RUPATK 108

MINISTERIO DE  
AMBIENTE



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE  
**BUENOS AIRES**

Folio

Nº

44

# **Ensayos de Aparatos Sometidos a Presión**

**Informe de ensayo de Revisión**  
**Periódica de Aparatos**  
**Sometidos a Presión.**

**Resolución 231/96 y**  
**Modificatorias**

**Comitente: COSECHAS ARGENTINAS S.A**

**CUIT: 30-58451188-1**

**Domicilio: Av. SCULLY N° 380, GILES**

**Profesional: Ing. Hernán Ferraris**

**Mat. CIPBA N°: 52295 - A.S.P. N°: 414**

**Domicilio: Echeverría 981 - Lujan.**

17 Diciembre de 2023

**Características técnicas del Aparato**  
**Sometido a Presión:**

Aparato: ..... Tanque pulmón

Fluido contenido: ..... Aire comprimido

Marca: ..... S/M

Presión de trabajo (kg/cm<sup>2</sup>): ..... 9,5

Presión de prueba (kg/cm<sup>2</sup>): ..... 14,25

Volumen (litros) ..... 500



Hernán S. Ferraris  
ING. INDUSTRIAL - CIPBA N° 52295  
ASP OPDS N° 414

## Descripción del equipo:

Tanque de almacenamiento cilíndrico, de posicionamiento vertical, con cabezales elipsoidales, de chapa de acero, soldadas eléctricamente a tope, con recubrimiento exterior de pintura color azul.

Manómetro para la visualización de la presión interna del tanque, con una escala de 0 a 20 bar, y un diámetro de 100 mm.

Válvula de alivio mecánica diámetro 3/4", por resorte, regulada a 11,0 kg/cm<sup>2</sup>.

Válvula de purga de fondo manual, diámetro 1/2"

Apoyos del tanque de chapa plegada (cantidad: 3)



Hernán S. Ferraris  
ING. INDUSTRIAL - CIPBA N° 52295  
ASP OPDS N° 414

**Datos relevados:**

Identificación: Tanque pulmón

Diámetro envolvente: 600 mm

Longitud envolvente: 1500 mm

Diámetro cabezales: 600 mm

Largo total del tanque: 1740 mm

Espesor mínimo medido envolvente: 4,70 mm.

Espesor mínimo medido cabezales: 6,72 mm.

Presión de trabajo: 9,50 kg/cm<sup>2</sup>.



Hernán S. Ferraris  
ING. INDUSTRIAL - CIPBA N° 52295  
ASP OPDS N° 414

## Memoria de cálculo:

Según Código A.S.M.E. – Secc. VIII – Div. 1

Envolvente cilíndrica:

Espesor mínimo requerido (t):

$$t = \frac{P \cdot R}{S \cdot E + 0,4 \cdot P}$$

<b>P</b>	Presión de trabajo	135	psi	9,50	Kg/cm <sup>2</sup>
<b>R</b>	Radio Exterior	11,81	in	300	mm
<b>S</b>	Tensión admisible del material	12798	psi	900	Kg/cm <sup>2</sup>
<b>E</b>	Eficiencia de la junta soldada	0,85			

$$t = \frac{135 \times 11,81}{12798 \times 0,85 + 0,4 \times 135} = 0,146in = 3,71 \text{ mm}$$

  
**Hernán S. Ferraris**  
 ING. INDUSTRIAL - CIPBA N° 52295  
 ASP OPDS N° 414.

**Verifica,**

$$t_{req.} = 3,71 \text{ mm} < t_{med.} = 4,70 \text{ mm}$$

Cabezal elipsoidal:

Espesor mínimo requerido (t):

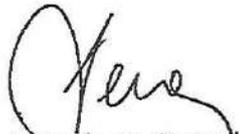
$$t = \frac{P \cdot D}{2 S \cdot E + 1,8 \cdot P}$$

P	Presión de trabajo	135	psi	9,5	Kg/cm <sup>2</sup>
D	Diámetro exterior	23,62	in	600	mm
S	Tensión admisible del material	12798	psi	900	Kg/cm <sup>2</sup>
E	Eficiencia de la junta soldada	0,85			

$$t = \frac{135 \times 23,62}{2 \times 12798 \times 0,85 + 1,8 \times 135} = 0,145 \text{ in} = 3,68 \text{ mm}$$

Verifica,

$$t_{req.} = 3,68 \text{ mm} < t_{med.} = 6,72 \text{ mm}$$

  
**HERRÁN S. FERRARIS**  
 ING. INDUSTRIAL - CIPBA Nº 52295  
 ASP OPDS Nº 414

## Conclusión:

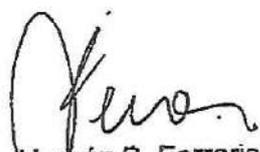
El equipo verificado – Tanque pulmón - cumple al día de la fecha con los requisitos de seguridad y con las condiciones de espesores mínimos para su funcionamiento a la presión de trabajo de 9,50 kg/cm<sup>2</sup>.

## Recomendaciones:

- Realizar purga de fondo al menos una vez a la semana, ya que este tipo de equipos acumula mucha agua en el fondo del tanque, en donde puede generarse corrosión, que acorta la vida útil del mismo.

Vencimiento espesores: 17/12/2024

Vencimiento P.H: 08/12/2024



Hernán S. Ferraris  
ING. INDUSTRIAL - CIPBA N° 52295  
ASP OPDS N° 414



1500 Green Hills Road, #107, Scotts Valley, California 95066 Tel.(831)-431-9722 / Fax (831)-431-9723

### Corrosion Gauge Calibration Certificate

Dakota Ultrasonics certifies that the instrument identified below meets or exceeds its operational specifications and has been calibrated using standards traceable to the National Institute of Standards and Technology (NIST).

Model / Type: ZX-6	Serial No: 46355	Date Manufactured: 5/25/2023	Station #: 1
Humidity: 42 %RH	Temp: 73°F	Date in Service:	Next Cal: 1 yr.
Transducer Type: 1/4" 5MHz HD Dual Element		Velocity: .2330 in/pusec	Procedure: CP112

NIST Certificates:	20-51657-A&B	20-52648-A&B	MIL Standards:	45562A
--------------------	--------------	--------------	----------------	--------

Calibration Standards Used			
Station #1	Station #2	Station #3	Station #4
18-2831 (.020" coupon)	08-4020 (.020" coupon)	05-6953 (.020" coupon)	
11-5328 (.025" coupon)	05-6962 (.025" coupon)	08-4027 (.025" coupon)	
14-4796 (.030" coupon)	08-4030 (.030" coupon)	14-4791 (.030" coupon)	
05-6971 (.035" coupon)	08-4034 (.035" coupon)	05-6970 (.035" coupon)	
15-1224 (.040-.250" block)	07-9960 (.040-.250" block)	11-1583 (.040-.250" block)	
20-1681 (.100-.500" block)	08-4373 (.100-.500" block)	13-1550 (.100-.500" block)	
20-3601 (.250-1.00" block)	08-4652 (.250-1.00" block)	12-4646 (.250-1.00" block)	
95-5570 (1.25" Cyl.)	07-9962 (1.25" Cyl.)	14-8426 (1.25" Cyl.)	
93-5716 (2.00" Cyl.)	07-9954 (2.00" Cyl.)	14-8427 (2.00" Cyl.)	
95-5572 (3.00" Cyl.)	07-9967 (3.00" Cyl.)	14-8428 (3.00" Cyl.)	
93-5718 (4.00" Cyl.)	07-9969 (4.00" Cyl.)	14-8429 (4.00" Cyl.)	
95-5571 (6.00" Cyl.)	07-9970 (6.00" Cyl.)	14-8430 (6.00" Cyl.)	

Test Criteria									
Sta.#1	Sta.#2	Sta.#3	Tol.+/-	Pass	Sta.#1	Sta.#2	Sta.#3	Tol.+/-	Pass
0.0249"	0.0247"	0.0252"	0.003		0.3998"	0.3993"	0.3999"	0.003	✓
0.0304"	0.0300"	0.0303"	0.003		0.4997"	0.4996"	0.5001"	0.003	✓
0.0344"	0.0346"	0.0345"	0.003		0.7496"	0.7497"	0.7499"	0.003	✓
0.0404"	0.0401"	0.0396"	0.003		0.9998"	0.9996"	0.9998"	0.005	✓
0.0503"	0.0510"	0.0499"	0.003	✓	2.0001"	1.9980"	2.0000"	0.005	✓
0.0749"	0.0750"	0.0750"	0.003	✓	2.9999"	2.9970"	3.0001"	0.005	✓
0.0996"	0.0990"	0.1000"	0.003	✓	4.0000"	4.0000"	3.9999"	0.010	✓
0.1998"	0.1993"	0.1998"	0.003	✓	5.9989"	6.0010"	6.0002"	0.010	
0.2997"	0.2998"	0.2998"	0.003	✓					

Technicians: JR	Jaime Rico		Fil Perez	
	<i>Jaime Rico</i>		<i>Fil Perez</i>	
	Andy Lona			
	<i>Andy Lona</i>			

*Gregorio Dovicu*  
 Gregorio Dovicu  
 Lic. Inf. Ambiental  
 Esp. Hig. y Seg. en el Trabajo  
 Mat: EHS 005161PPA  
 MAT OPDS 3182



organismo provincial para el  
DESARROLLO SOSTENIBLE

LA PLATA, 22 SEP 2010

VISTO la solicitud presentada por el Ingeniero FERRARIS, Hernán, D.N.I Nº 23.724.139 a fin de inscribirse en el registro para realizar ensayos de habilitación o renovación de habilitación de aparatos sometidos a presión conforme lo prescripto por la Resolución Nº 231/96 y su modificatoria Nº 1126/07;

**CONSIDERANDO:**

Que dicha Resolución en su artículo 113º autoriza a los profesionales a inscribirse en un registro especial para realizar tareas y/o ensayos en Aparatos Sometidos a Presión instalados en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires;

Que el Ingeniero FERRARIS, Hernán, ha cumplimentado los recaudos que para la inscripción en el registro mencionado exige la Resolución Nº 1126/07;

Por ello,

**LA DIRECTORA PROVINCIAL DE CONTROLADORES AMBIENTALES  
DEL ORGANISMO PROVINCIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE**

**DISPONE**

Gregorio Dovico  
Lic. Inf. Ambiental  
Esp. Hig. y Seg. en el Trabajo  
Mat. EHS 005161PPa  
MAT OPDS 3382-RUPA/TAR



**ARTÍCULO 1.** INSCRIBIR, bajo el Nº 414 al Ingeniero FERRARIS, Hernán, con matrícula profesional (Nº 62295) en el registro para realizar inspecciones, pruebas y/o ensayos periódicos de los Aparatos Sometidos a Presión, para el control, reparación y calibrado de dispositivos de seguridad y alivio, según lo establecido en el Art. 113º de la Resolución Nº 231/96 y su modificatoria Nº 1126/07 y Decreto 1741/96, reglamentario de la Ley Nº 11459.

**ARTÍCULO 2.** Los trabajos deberán ser fiscalizados por el profesional inscripto durante el tiempo que estos demanden, caso contrario se hará pasible de las sanciones previstas por el Art. 73 del Decreto 1741/96.

**ARTÍCULO 3.** La metodología del trabajo a realizar para las inspecciones, se deberá regir por lo pautado en los apéndices 1, 2 y 3 de la Resolución 1126/07, pudiendo la Autoridad de Aplicación, efectuar las modificaciones que estime convenientes en virtud de lo establecido en el Art. 16, inc. a), b) y c) de la Resolución Nº 231/96.

**ARTÍCULO 4.** Regístrese, notifíquese al interesado con copia del instructivo pertinente y ARCHÍVESE.

DISPOSICIÓN Nº 100-1720-10

*[Firma manuscrita]*  
JOS. MARIN VERONICA CIADARINI  
Directora Provincial de  
Controladores Ambientales  
Comando en Jefe de la Fuerza Armada

*[Firma manuscrita]*  
GREGORIO DOMICO  
Lic. Inf. Ambiental  
Esp. Hig. y Seg. en el Trabajo  
Mat: EHS 005161PPA  
MAT OPDS 3382-RUPA/ark

VALIDO ÚNICAMENTE CON PAGOS AL DÍA DE LA MATRÍCULA PROFESIONAL VIGENTE

COLEGIO DE INGENIEROS de la Provincia de Buenos Aires  
REGISTRO DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS EN HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO



APELLIDO Y NOMBRES: **FERRARIS, Hernán Santiago**

TÍTULOS DE GRADO: **INGENIERO INDUSTRIAL**

DNI: 23.724.139 MATRÍCULA N° 52.295

COLEGIO DE INGENIEROS de la Provincia de Buenos Aires  
Ley 10.416 y modif. 10.498  
Matrícula 52.295



Art. 2º Inc. 4º  
Previo a todo trabajo el Profesional deberá tener vigente su Matrícula.

**FERRARIS**  
Profesional

DNI: 23.724.139  
Doc. de Identidad

REGISTRO N° 0969 CATEGORÍA "A"

ESPECIALIDAD: **ESPECIALISTA EN HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO (UBA)**

La Plata, 18 de octubre de 2007

CERTIFICACIÓN OTORGADA PARA EJERCER LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO Y LAS ÁREAS DE PREVENCIÓN DE LAS ASSEGURADORAS DE RIESGOS DE TRABAJO.

**ING. JOSÉ MARÍA LAUREA**  
PRESIDENTE  
Firma Mesa Ejecutiva  
CONSEJO SUPERIOR

EXPEDIDA EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL D.C.T. N° 481/07 ART. 24 Y EN EL D.C.T. N° 330/04 ART. 15.

El señor: **Hernán Santiago FERRARIS**

está inscripto como: **INGENIERO INDUSTRIAL (UNLJU)**

La Plata, 24 de septiembre de 2007

Ing. en Gest. **ROBERTO L. BELLETTI** PRESIDENTE  
Mesa Ejecutiva  
M. E. Consejo Superior

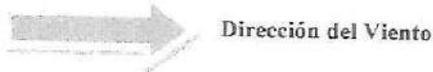
**Gregorio Dovicco**  
Lic. Inf. Ambiental  
Esp. Hig. y Seg. en el Trabajo  
Mat: EHS 005161PPA  
MAT OPDS 3382-RUPATAK 03

# **Monitoreo de Efluentes Gaseosos**

PLANO DE UBICACIÓN DE PUNTOS DE MEDICIÓN



REFERENCIAS:



Dirección del Viento



Calidad de Aire - PM10

**JUAN MANUEL HELGUERO**  
Lic. en Higiene y Seguridad  
Ing. en Seguridad Ambiental  
Mat. N° 52047 - C.P.D.S RUP 000377

San Nicolás y Larrea | Pergamino | Buenos Aires | Argentina  
Tel-Fax: ( 02477 ) 410440 Cel: ( 02477 ) 15558669  
e-mail: [jhelguero@hotmail.com](mailto:jhelguero@hotmail.com)  
web: [www.jmhconsultora.com.ar](http://www.jmhconsultora.com.ar)

**Gregorio Novicq**  
Lic. Inf. Ambiental  
Esp. Hig. y Seg. en el Trabajo  
Mat: EHS 005161PPA  
MAT OPDS 3382-RUPARAR . 08

Laboratorio de Análisis Industriales

Evaluación de contaminantes en Calidad de Aire PROTOCOLOS DE EVALUACIÓN				
Sector muestreado	Punto Nº 1		Horario	11:00 hs
Puesto muestreado	FRENTE IZQUIERDA			
Proceso	Acopio de granos			
Condiciones operativas	Normales			
Metodología	<del>Efluente Gaseoso</del>	<del>Emisión Difusa</del>	Calidad de Aire	
Tiempo de muestreo	24 horas	Caudal de muestreo	5.0 l/m	
Identificación muestra	Muestra Nº 2652			
Valores hallados	Compuesto	Valor hallado mg/m <sup>3</sup>	Limite de detección mg/m <sup>3</sup>	
	MPS PM10	0.048 mg/m <sup>3</sup>	0.001 mg/m <sup>3</sup>	

Evaluación de contaminantes en Calidad de Aire PROTOCOLOS DE EVALUACIÓN				
Sector muestreado	Punto Nº 2		Horario	11:20 hs
Puesto muestreado	FONDO IZQUIERDA			
Proceso	Acopio de granos			
Condiciones operativas	Normales			
Metodología	<del>Efluente Gaseoso</del>	<del>Emisión Difusa</del>	Calidad de Aire	
Tiempo de muestreo	24 horas	Caudal de muestreo	5.0 l/m	
Identificación muestra	Muestra Nº 2653			
Valores hallados	Compuesto	Valor hallado mg/m <sup>3</sup>	Limite de detección mg/m <sup>3</sup>	
	MPS PM10	0.061 mg/m <sup>3</sup>	0.001 mg/m <sup>3</sup>	

JUAN MANUEL HELGUERO  
Lic. en Higiene y Seguridad  
Ing. en Seguridad Ambiental  
Mat. 222657 - C.P.D.S. RUP 000317

San Nicolas y Larrea | Pergamino | Buenos Aires | Argentina  
Tel-Fax: ( 02477 ) 410440 Cel: ( 02477 ) 15558669  
e-mail: [jhelguero@hotmail.com](mailto:jhelguero@hotmail.com)  
web: [www.w.jmhconsultora.com.ar](http://www.w.jmhconsultora.com.ar)

  
GREGORIO DOVICU  
Lic. Inf. Ambiental  
Esp. Hig. y Seg. en el Trabajo  
Mat. EHS 005161PRA  
MAT OPDS 3382-RUP



Laboratorio de Análisis Industriales

Evaluación de contaminantes en Calidad de Aire PROTOCOLOS DE EVALUACIÓN			
Sector muestreado	Punto N° 3	Horario	11:40 hs
Puesto muestreado	FONDO IZQUIERDA		
Proceso	Acopio de granos		
Condiciones operativas	Normales		
Metodología	<del>Efluente Caseoso</del>	<del>Emisión Difusa</del>	Calidad de Aire
Tiempo de muestreo	24 horas	Caudal de muestreo	5.0 l/m
Identificación muestra	Muestra N° 2654		
Valores hallados	Compuesto	Valor hallado mg/m <sup>3</sup>	Límite de detección mg/m <sup>3</sup>
	MPS PM10	0.084 mg/m <sup>3</sup>	0.001 mg/m <sup>3</sup>

CONCLUSION FINAL  
CALIDAD DE AIRE - PM 10

Valores hallados en	Compuesto	Valor hallado mg/m <sup>3</sup>	Lugar
MPS PM10	MPS PM10	0.048 mg/m <sup>3</sup>	Punto N° 1
	MPS PM10	0.061 mg/m <sup>3</sup>	Punto N° 2
	MPS PM10	0.084 mg/m <sup>3</sup>	Punto N° 3
CONCLUSIÓN	Para las condiciones evaluadas, teniendo en cuenta la ubicación de los equipos y la dirección del viento predominante en el periodo de medición, los puntos n° 1, n° 2, y n° 3 <b>no superan</b> los valores establecidos según la Ley 5.965, Decreto Reglamentario 3.395/96; Decreto reglamentario vigente 1074/18 de la Provincia de Buenos Aires.		

JUAN MANUEL HELGUERO  
Lic. en Higiene y Seguridad  
Ing. en Seguridad Ambiental  
Mat. N° 02047 - C.R.D.S. RUP 000377

San Nicolás y Larrea | Pergamino | Buenos Aires | Argentina  
Tel-Fax: ( 02477 ) 410440 Cel: ( 02477 ) 15558669  
e-mail: [jhelguero@hotmail.com](mailto:jhelguero@hotmail.com)  
web: [www.jmhconsultora.com.ar](http://www.jmhconsultora.com.ar)

Gregorio Dovicco  
Lic. Inf. Ambiental  
Esp. Hig. y Seg. en el Trabajo  
Mat: EHS 005161PPA  
MAT OPDS 3382-RUP 000377

ANEXO "IV"

CERTIFICADO DE CADENA DE CUSTODIA				Nº: 0001216385			
Fecha de Expedición				08/07/2024			
Laboratorio Interviniente				HELGUERO, JUAN MANUEL			
Certificado de habilitación N°				133			
DATOS DEL SOLICITANTE DEL ANALISIS							
CUIT	30-58451188/1	Razón Social	COSECHAS ARGENTINAS S.A.				
Id Estab	00034715	Establ/Planta	SAN ANDRÉS DE GILES				
Dirección		Calle: AV SCULLI Nro. 380					
Localidad	SAN ANDRES DE GILES			Código Postal	6720		
Partido	SAN ANDRES DE GILES			Telefono/Fax	(02325) 442008(02325) 442008		
PERSONAL RESPONSABLE DE LA TOMA DE MUESTRA							
Apellido y Nombre	GOMEZ ROBERTO CESAR			DNI	23476317		
Título Habilitante	Muestreador (Curso RETOMA)			Matrícula Provincial o Registro Habilitante	000		
EXTRACCIÓN DE LA MUESTRA							
MATRIZ (MARCAR LO QUE CORRESPONDE)							
Fecha de Extracción de la Muestra	L: 08/07/2024	Hora Inicial	11:00	Líquida	Sólida/Semisólida		Aire
	F: 10/07/2024	Hora Final	11:00	Emisión Gaseosa	Superficie		Acetate
<input checked="" type="checkbox"/> Aire <input type="checkbox"/> Superficie <input type="checkbox"/> Acetate							
LUGAR DE EXTRACCIÓN							
Coordenadas	Latitud 34° 28' 8.4" S - Longitud 59° 26' 26.1" O						
Denominación	PUNTO N°1 - FRENTE IZQUIERDA						
DETALLES DEL DUCTO O CUERPO MUESTREADO							
Aire	Ubicación del punto de muestreo			Velocidad y Dirección del viento		Humedad	Temperatura
	Sotavento	Barlovento	X	NOROESTE 18KM/H		34	13.6
PARÁMETROS A MUESTREAR							
Análito	Metodología Toma Muestra		Tipo y Material del Envase	Volumen o peso de la muestra	Precinto N°/Rótulo		
MATERIAL PARTICULADO PM 10	EPA 40 CFR 50 Apéndice J		MEMBRANA DE P.V.C	7200	2652		
INSTRUMENTAL DE MUESTREO							
Nombre		Marca/Modelo			N° serie		
BOMBA DE BAJO CAUDAL		AIRMETRICS TAS MINIVOL			6437		
GPS		GARMIN NUVI 1200			1N9224127		
FIRMAS RESPONSABLES							
Declaro que la toma de muestras se realizó con la empresa operando en condiciones normales							
Firma de Empresa Solicitante o Responsable de presenciar la toma de muestra				Firma del Propietario o Responsable del Laboratorio			
Nora A. Casano BIODIVERSA M.N. 6322 M.P. 3203				JUAN MANUEL HELGUERO Lic. en Higiene y Seguridad Ing. en Seguridad Ambiental			
Firma y Sello Director Técnico o Co Director Técnico				Firma del Propietario o Responsable del Laboratorio			
Recepción de la muestra en el laboratorio				Fecha	Hora	Temperatura	
				10/07/2024	18 00	13.6	

Gregorio Dovico  
Lic. Inf. Ambiental  
Esp. Hig. y Seg. en el Trabajo  
Mat. EHS 005161PPA  
MAT OPDS 3382-RUP/08/23

ANEXO "V"

PROTOCOLO PARA INFORME		N°: 0001024935		
Fecha de Expedición		30/07/2024		
Laboratorio Interviniente		HELGUERO, JUAN MANUEL		
Certificado de habilitación N°		133		
N° Certificado de Cadena de Custodia		0001216385		
Fecha de Extracción de la Muestra		09/07/2024		
Fecha de Recepción de la Muestra		10/07/2024		
DATOS DEL SOLICITANTE DEL ANALISIS				
CUIT	30-58451188/1	Razón Social	COSECHAS ARGENTINAS S.A.	
Id Estab	00034715	Estab/Planta	SAN ANDRÉS DE GILES	
Dirección		Calle: AV SCULLI Nro. 380		
Localidad	SAN ANDRES DE GILES		Código Postal 6720	
Partido	SAN ANDRES DE GILES		Telefono/Fax (02325) 442008/(02325) 442008	
MATRIZ (MARCAR LO QUE CORRESPONDE)				
Líquida		Sólida/Semisólida	Aire X	
Emisión Gaseosa		Superficie	Acaldas	
Conservación de la muestra		CAJA TRANSPORTADORA		
DENOMINACION DE LA MUESTRA				
PUNTO N°1 - FRENTE IZQUIERDA				
RESULTADOS ANALITICOS PROPIOS				
Análito	Resultado Analítico	Método o Técnica Analítica	Límite de Detección del Método o Técnica	Límite de Cuantificación
MATERIAL PARTICULADO PM 10	0.048 mg/m3	EPA 40 CFR 50 Apéndice J	0.001 mg/m3	
INSTRUMENTAL UTILIZADO				
Nombre		Marca/Modelo	N° serie	
ESTUFA HASTA 210°C		TECNODALOSO TDE30		
RESULTADOS ANALITICOS DERIVADOS PARA SU ANALISIS				
OBSERVACIONES				
FIRMAS RESPONSABLES				
Nota A. Cesano BIODINAMICA M.N. 6322 M.P. 3203		JUAN MANUEL HELGUERO Lic. en Higiene y Seguridad Ing. en Seguridad Ambiental Mat. N° 52047 - G.P.D.S RUP 00001		
Firma y Sello del Prof. o Técnico a cargo del Ensayo		Firma y Sello Director Técnico o Co Director		

Gregorio Dovico  
 Lic. Inf. Ambiental  
 Esp. Hig. y Seg. en el Trabajo  
 Mat. EHS 005161PPA  
 MAT OPDS 3382-RUP/AR 109



ANEXO "IV"

CERTIFICADO DE CADENA DE CUSTODIA				Nº: 0001216391			
Fecha de Expedición				08/07/2024			
Laboratorio Interviniente				HEL GUERO, JUAN MANUEL			
Certificado de habilitación N°				133			
DATOS DEL SOLICITANTE DEL ANALISIS							
CUIT	30-58451188/1		Razón Social		COSECHAS ARGENTINAS S.A.		
Id Estab	00034715		Estab/Planta		SAN ANDRÉS DE GILES		
Dirección		Calle: AV SCULLI Nro: 380					
Localidad		SAN ANDRES DE GILES		Código Postal		6720	
Partido		SAN ANDRES DE GILES		Telefono/Fax		(02325) 442008/(02325) 442008	
PERSONAL RESPONSABLE DE LA TOMA DE MUESTRA							
Apellido y Nombre		GOMEZ ROBERTO CESAR		DNI		23476317	
Título Habilitante		Muestreador (Curso RETOMA)		Matrícula Provincial o Registro Habilitante		000	
EXTRACCIÓN DE LA MUESTRA				MATRIZ (MARCAR LO QUE CORRESPONDE)			
Fecha de Extracción de la Muestra	I: 08/07/2024	Hora Inicial	11:20	Líquida	Sólida/Semisólida	Aire	X
	F: 10/07/2024	Hora Final	11:20	Emisión Gaseosa	Superficie	Aceites	
LUGAR DE EXTRACCIÓN							
Coordenadas		Latitud 34° 26' 9" S - Longitud 50° 28' 25.2" O					
Denominación		PUNTO N°2 - FONDO IZQUIERDA					
DETALLES DEL DUCTO O CUERPO MUESTREADO							
Aire	Ubicación del punto de muestreo		Velocidad y Dirección del viento		Humedad		Temperatura
	Sotavento	X	Barlovento	NOROESTE 18KM/H		34 13.6	
PARÁMETROS A MUESTREAR							
Analito		Metodología Toma Muestra		Tipo y Material del Envase		Volumen o peso de la muestra	
MATERIAL PARTICULADO PM 10		EPA 40 CFR 50 Apéndice J		MEMBRANA DE P.V.C		7200 2653	
INSTRUMENTAL DE MUESTREO							
Nombre			Marca/Modelo		N° serie		
BOMBA DE BAJO CAUDAL			AIRMETRICS TAS MINIVOL		6434		
GPS			GARMIN NUVI 1200		1N9224127		
FIRMAS RESPONSABLES							
Declaro que la toma de muestras se realizó con la empresa operando en condiciones normales							
Firma de Empresa Solicitante o Responsable de presenciar la toma de muestra				Firma del Propietario o apoderado del laboratorio			
Nora A. Gomez BICQUIMADA M.N. 6322 M.P. 3203				JUAN MANUEL HELGUERO Lic. en Higiene y Seguridad Ing. en Seguridad Ambiental			
Firma y Sello Director Técnico o Co Director Técnico				Firma del Propietario o apoderado del laboratorio			
Recepción de la muestra en el laboratorio				Fecha	Hora	Temperatura	
				10/07/2024	18:00	13.6	

**Gregorio Dovido**  
 Lic. Inf. Ambiental  
 Esp. Hig. y Seg. en el Trabajo  
 Mat: EHS 005161PRA  
 MAT OPDS 3382-RUP/1/1/2024

ANEXO "V"

PROTOCOLO PARA INFORME				N°: 0001024938	
Fecha de Expedición			30/07/2024		
Laboratorio Interviniente			HELGUERO, JUAN MANUEL		
Certificado de habilitación N°			133		
N° Certificado de Cadena de Custodia			0001216391		
Fecha de Extracción de la Muestra			09/07/2024		
Fecha de Recepción de la Muestra			10/07/2024		
DATOS DEL SOLICITANTE DEL ANALISIS					
CUIT	30-58451188/1	Razón Social	COSECHAS ARGENTINAS S.A.		
Id Estab	00034715	Estab/Planta	SAN ANDRÉS DE GILES		
Dirección	Calle: AV SCULLI Nro: 380				
Localidad	SAN ANDRES DE GILES		Código Postal	6720	
Partido	SAN ANDRES DE GILES		Telefono/Fax	(02325) 442008/(02325) 442008	
MATRIZ (MARCAR LO QUE CORRESPONDE)					
Líquida		Sólida/Semisólida		Aire	X
Emisión Gaseosa		Superficie		Aceites	
Conservación de la muestra		CAJA TRANSPORTADORA			
DENOMINACIÓN DE LA MUESTRA					
PUNTO N°2 - FONDO IZQUIERDA					
RESULTADOS ANALITICOS PROPIOS					
Analito	Resultado Analítico	Método o Técnica Analítica	Límite de Detección del Método o Técnica	Límite de Cuantificación	
MATERIAL PARTICULADO PM 10	0.061 mg/m3	EPA 40 CFR 50 Apendice J	0.001 mg/m3		
INSTRUMENTAL UTILIZADO					
Nombre		Marca/Modelo	N° serie		
ESTUFA HASTA 210°C		TECNODALDO TDE30			
RESULTADOS ANALITICOS DERIVADOS PARA SU ANALISIS					
OBSERVACIONES					
-					
FIRMAS RESPONSABLES					
Nota A. C. C. S. P. R. O. BIOQUIMICA M. N. 6322 M. P. 3203		JUAN MANUEL HELGUERO Lic. en Higiene y Seguridad			
Firma y Sello del Prof. o Técnico a cargo del Ensayo		Firma y Sello Director Técnico o Coordinador de Laboratorio o Resp. Técnico			

Gregorio Davico  
 Lic. Inf. Ambiental  
 Esp. Hig. y Seg. en el Trabajo  
 Mat: EHS 005161PPA  
 MAT OPDS 3382-RUPA (AK 7)9



ANEXO "IV"

CERTIFICADO DE CADENA DE CUSTODIA				Nº: 0001216396			
Fecha de Expedición				08/07/2024			
Laboratorio Interviniente				HELGUERO, JUAN MANUEL			
Certificado de habilitación N°				133			
DATOS DEL SOLICITANTE DEL ANALISIS							
CUIT	30-58451188/1	Razón Social	COSECHAS ARGENTINAS S.A.				
Id Estab	00034715	Estab/Planta	SAN ANDRÉS DE GILES				
Dirección		Calle: AV SCULLI Nro: 380					
Localidad		SAN ANDRES DE GILES		Código Postal		6720	
Partido		SAN ANDRES DE GILES		Telefono/Fax		(02325) 442008 / (02325) 442008	
PERSONAL RESPONSABLE DE LA TOMA DE MUESTRA							
Apellido y Nombre		GOMEZ ROBERTO CESAR		DNI		23476317	
Título Habilitante		Muestreador (Curso RETOMA)		Matricula Provincial o Registro Habilitante		000	
EXTRACCIÓN DE LA MUESTRA				MATRIZ (MARCAR LO QUE CORRESPONDE)			
Fecha de Extracción de la Muestra	I: 09/07/2024	Hora Inicial	11:40	Líquida	<input type="checkbox"/>	Sólida/Semisólida	<input type="checkbox"/>
	F: 10/07/2024	Hora Final	11:40	Emisión Gaseosa	<input type="checkbox"/>	Superficie	<input type="checkbox"/>
				Aire	<input checked="" type="checkbox"/>		
				Acidos	<input type="checkbox"/>		
LUGAR DE EXTRACCIÓN							
Coordenadas		Latitud 34° 26' 7.9" S - Longitud 59° 26' 24.6" O					
Denominación		PUNTO N°3 - FONDO DERECHA					
DETALLES DEL DUCTO O CUERPO MUESTREADO							
Aire		Ubicación del punto de muestreo		Velocidad y Dirección del viento		Humedad	
		Sotavento <input checked="" type="checkbox"/> Barlovento <input type="checkbox"/>		NOROESTE 18KM/H		34	
						Temperatura	
						13.6	
PARÁMETROS A MUESTREAR							
Análisis		Metodología Toma Muestra		Tipo y Material del Envase		Volumen o peso de la muestra	
MATERIAL PARTICULADO PM 10		EPA 40 CFR 50 Apendice J		MEMBRANA DE P.V.C		7200	
						Precinto N°/Rótulo	
						2654	
INSTRUMENTAL DE MUESTREO							
Nombre		Marca/Modelo		N° serie			
BOMBA DE BAJO CAUDAL		AIRMETRICS TAS MINIVOL		6435			
GPS		GARMIN NUVI 1200		1N9224127			
FIRMAS RESPONSABLES							
Declaro que la toma de muestras se realizó con la empresa operando en condiciones normales							
Firma de Empresa Solicitante o Responsable de presenciar la toma de muestra							
Nora A. Cesario BIOQUÍMICA M.N. 6322 M.P. 3208				JUAN MANUEL HELGUERO Lic. en Higiene y Seguridad Ing. en Seguridad del Laboratorio			
Firma y Sello Director Técnico o Co Director Técnico				Firma del Propietario o Encargado del Laboratorio			
Recepción de la muestra en el laboratorio		Fecha		Hora		Temperatura	
		10/07/2024		18:00		13.5	

**Gregorio Dovicq**  
 Lic. Inf. Ambiental  
 Esp. Hig. y Seg. en el Trabajo  
 Mat: EHS 005161PPA  
 MAT OPDS 3382-RUPATAR 209



ANEXO "V"

PROTOCOLO PARA INFORME		N°: 0001024939	
Fecha de Expedición		30/07/2024	
Laboratorio Interviniente		HELGUERO, JUAN MANUEL	
Certificado de habilitación N°		133	
N° Certificado de Cadena de Custodia		0001216396	
Fecha de Extracción de la Muestra		09/07/2024	
Fecha de Recepción de la Muestra		10/07/2024	
DATOS DEL SOLICITANTE DEL ANALISIS			
CUIT	30-58451188/1	Razón Social	COSECHAS ARGENTINAS S.A.
Id Estab	00034715	Estab/Planta	SAN ANDRÉS DE GILES
Dirección	Calle: AV SCULLI Nro: 380		
Localidad	SAN ANDRES DE GILES	Código Postal	6720
Partido	SAN ANDRES DE GILES	Telefono/Fax	(02325) 442008/(02325) 442008
MATRIZ (MARCAR LO QUE CORRESPONDE)			
Líquida	<input type="checkbox"/>	Sólida/Semisólida	<input type="checkbox"/>
Emisión Gaseosa	<input type="checkbox"/>	Superficie	<input type="checkbox"/>
Conservación de la muestra	CAJA TRANSPORTADORA		
Aire	<input checked="" type="checkbox"/>	Acaites	<input type="checkbox"/>
DENOMINACION DE LA MUESTRA			
PUNTO N°3 - FONDO DERECHA			
RESULTADOS ANALITICOS PROPIOS			
Analito	Resultado Analítico	Método o Técnica Analítica	Límite de Detección del Método o Técnica
MATERIAL PARTICULADO PM 10	0.084 mg/m3	EPA 40 CFR 50 Apendice J	0.001 mg/m3
INSTRUMENTAL UTILIZADO			
Nombre	Marca/Modelo	N° serie	
ESTUFA HASTA 210°C	TECNODALDBO TDE30		
RESULTADOS ANALITICOS DERIVADOS PARA SU ANALISIS			
OBSERVACIONES			
-			
FIRMAS RESPONSABLES			
Nota A. Cesano Bioquímico M.N. 6322 - M.P. 3203		JUAN MANUEL HELGUERO Director Técnico	
Firma y Sello del Prof. o Técnico a cargo del Ensayo		Firma y Sello Director Técnico o Coordinador de Laboratorio	

Ing. en Seguridad Ambiental  
 Mat. N° 52047 - C.P.D.S. RUP 00637

Gregorio Dovicov  
 Lic. Inf. Ambiental  
 Esp. Hig. y Seg. en el Trabajo  
 Mat: EHS 005161PPA  
 MAT OPDS 3382-RUPAYAR 109

# Integral Instrument

De Martín Miguel Almar

## Certificado de Calibración Juan Manuel Helguero

Fecha: 08 de Noviembre de 2023 46 N° certificado: C11082302  
 Equipo: Calibrador primario a burbujas LUX Marca: GILIAN ppm  
 Modelo: Gilibrator II ALEL N° de serie: 101241 LUX

**Condiciones del calibrador primario en el ingreso al laboratorio:**  
 El calibrador primario a burbujas se encuentra en buenas condiciones de funcionamiento. peak

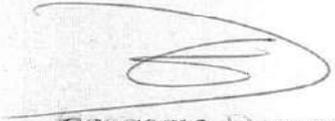
**Tareas realizadas en el calibrador primario:**  
 Se realizaron tareas de limpieza también pruebas de caudal detallados en la tabla, obteniendo en todos los casos buenos resultados. m/s TWA

El siguiente instrumental ha sido calibrado con material y procedimientos acorde a las recomendaciones originales del fabricante

Celdas	Rango	Valor nominal	Valor Patrón	Valor del equipo	Dif. En %
Medio Caudal N° 1012024	0,02-6 l/min	1 l/min	1,064 l/min	1,075 l/min	+1,03 %
		3 l/min	3,027 l/min	3,055 l/min	+0,93 %
		5 l/min	5,041 l/min	5,069 l/min	+0,56 %

Diferencia máxima aceptable es de 5 %

**Conclusión:** Las características técnicas verificadas en el calibrador primario a burbujas de muestreo se hallan dentro de las tolerancias establecidas por el fabricante.



Gregorio Devico  
 Lic. Inf. Ambiental  
 Esp. Hig. y Seg. en el Trabajo  
 MAT. EPS 3382-RUMAYAR UJ

Domicilio del Laboratorio: Jean Jaures 1864, Gerli - Lanús Oeste (CP1823) Mat. EPS 005161PPA  
 Domicilio Legal - Río de Janeiro 1813 Lanús Oeste (CP: 1824) Pcia. de Buenos Aires - Argentina  
 Whatsapp: 11-5017-9931 E-mail: [info@integralinstrument.com.ar](mailto:info@integralinstrument.com.ar)

# Integral Instrument

De Martín Miguel Almar

## Patrones Utilizados

N° certificado: C11082302

Calibrador primario a burbuja:

Marca: MSA

Modelo: Kimax

N° de serie: G3-254

Próxima calibración recomendada: 08 de Noviembre de 2024

Temperatura: 20/25 °C

Humedad: 45/65 %

Técnico que realizó el chequeo:

  
Juan José Navarro

*(Faint background text and markings including: Hz, ppv, db, lux, ppm, STEL, Vcc, %LEL, A, peak, m/s, Km/h, min, max, TWA, Leq)*

  
Gregorio Bovio  
Lic. Inf. Ambiental  
Esp. Hig. y Seg. en el Trabajo  
Mat: EHS 005161PPA  
MAT CPDS 3382-RUP/ATK 09  
Bs. As.

Domicilio del Laboratorio: Jean Jaures 1864, Gerli - Lanús Oeste (CP:1823), Bs. As.  
Domicilio Legal - Río de Janeiro 1813 Lanús Oeste (CP: 1824) Pcia. de Buenos Aires - Argentina  
Whatsapp: 11-5017-9931 E-mail: [info@integralinstrument.com.ar](mailto:info@integralinstrument.com.ar)

PLANO DE UBICACIÓN DE PUNTOS DE MEDICIÓN



REFERENCIAS:



Dirección del Viento



Material Particulado Sedimentable

**JUAN MANUEL HELGUERO**  
Lic. en Higiene y Seguridad  
Ing. en Seguridad Ambiental  
Mat. N° 52027-01.P.D.S. RUP.000377

San Nicolas y Larrea | Pergamino | Buenos Aires | Argentina  
Tel-Fax: ( 02477 ) 410440 Cel: ( 02477 ) 15558669  
e-mail: [jhelguero@hotmail.com](mailto:jhelguero@hotmail.com)  
web: [www.jmhconsultora.com.ar](http://www.jmhconsultora.com.ar)

**Gregorio Novick**  
Lic. Inf. Ambiental  
Esp. Hig. y Seg. en el Trabajo  
Mat. EHS 005161PPA  
MAT OPDS 3392-RUPATAK.UB



Evaluación de contaminantes en Calidad de Aire  
PROTOCOLOS DE EVALUACIÓN

Sector muestreado	Punto N° 1	Horario	11:00 hs
Puesto muestreado	FRENTE IZQUIERDA		
Proceso	Acopio de Grano		
Condiciones operativas	Normales		
Metodología	<del>Efluente Casero</del>	<del>Emisión Difusa</del>	Calidad de Aire
Tiempo de muestreo	30 días	Caudal de muestreo	N/A
Instrumental Utilizado	Estufa de Secado - Balanza		
Identificación muestra	Muestra N° 84		
Valores hallados	Compuesto	Valor hallado	Límite de detección
	Material Particulado Sedimentable	0.85 mg/cm <sup>2</sup>	0.01 mg/cm <sup>2</sup>

Evaluación de contaminantes en Calidad de Aire  
PROTOCOLOS DE EVALUACIÓN

Sector muestreado	Punto N° 2	Horario	11:20 hs
Puesto muestreado	FRENTE DERECHA		
Proceso	Acopio de Grano		
Condiciones operativas	Normales		
Metodología	<del>Efluente Casero</del>	<del>Emisión Difusa</del>	Calidad de Aire
Tiempo de muestreo	30 días	Caudal de muestreo	N/A
Instrumental Utilizado	Estufa de Secado - Balanza		
Identificación muestra	Muestra N° 51		
Valores hallados	Compuesto	Valor hallado	Límite de detección
	Material Particulado Sedimentable	0.89 mg/cm <sup>2</sup>	0.01 mg/cm <sup>2</sup>

JUAN MANUEL HELGUERO  
Lic. en Higiene y Seguridad  
Ing. en Seguridad Ambiental  
Mat. N° 2671 - C.P.C.S. RUP 000377

San Nicolas y Larrea | Pergamino | Buenos Aires | Argentina  
Tel-Fax: ( 02477 ) 410440 Cel: ( 02477 ) 15558669  
e-mail: [jhelguero@hotmail.com](mailto:jhelguero@hotmail.com)  
web: [www.jmhconsultora.com.ar](http://www.jmhconsultora.com.ar)

Gregorio Lovico  
Lic. Inf. Ambiental  
Esp. Hig. y Seg. en el Trabajo  
Mat: EHS 005161PP4  
MAT OPDS 3382-RUPATK 7J9



Laboratorio de Análisis Industriales

Evaluación de Contaminantes en Calidad de Aire  
PROTOCOLOS DE EVALUACIÓN

Sector muestreado	Punto Nº 3	Horario	11:40 hs
Puesto muestreado	FONDO IZQUIERDA		
Proceso	Acopio de Grano		
Condiciones operativas	Normales		
Metodología	<del>Efluente Gaseoso</del>	<del>Emisión Difusa</del>	Calidad de Aire
Tiempo de muestreo	31 días	Caudal de muestreo	N/A
Instrumental Utilizado	Estufa de Secado - Balanza		
Identificación muestra	Muestra Nº 65		
Valores hallados	Compuesto	Valor hallado	Límite de detección
	Material Particulado Sedimentable	0.94 mg/cm <sup>2</sup>	0.01 mg/cm <sup>2</sup>

Evaluación de Contaminantes en Calidad de Aire  
PROTOCOLOS DE EVALUACIÓN

Sector muestreado	Punto Nº 4	Horario	12:00 hs
Puesto muestreado	FRENTE DERECHA		
Proceso	Acopio de Grano		
Condiciones operativas	Normales		
Metodología	<del>Efluente Gaseoso</del>	<del>Emisión Difusa</del>	Calidad de Aire
Tiempo de muestreo	31 días	Caudal de muestreo	N/A
Instrumental Utilizado	Estufa de Secado - Balanza		
Identificación muestra	Muestra Nº 47		
Valores hallados	Compuesto	Valor hallado	Límite de detección
	Material Particulado Sedimentable	0.81 mg/cm <sup>2</sup>	0.01 mg/cm <sup>2</sup>

JUAN MANUEL HELGUERA  
Lic. en Higiene y Seguridad  
Ing. en Seguridad Ambiental  
MAT. OPDS 3382-RUPHAR 7/0

San Nicolas y Larrea | Pergamino | Buenos Aires | Argentina  
Tel-Fax: ( 02477 ) 410440 Cel: ( 02477 ) 15558669  
e-mail: [jhelguero@hotmail.com](mailto:jhelguero@hotmail.com)  
web: [www.jmhconsultora.com.ar](http://www.jmhconsultora.com.ar)

Gregorio Lovisco  
Lic. Inf. Ambiental  
Esp. Hig. y Seg. en el Trabajo  
Mat. EHS 005161PPA  
MAT OPDS 3382-RUPHAR 7/0

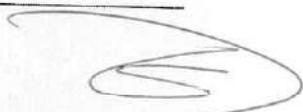


CONCLUSION FINAL  
MATERIAL PARTICULADO SEDIMENTABLE

	Compuesto	Valor hallado mg/m <sup>3</sup>	Lugar
Valores hallados en Material Particulado Sedimentable	Material Particulado Sedimentable	0.85 mg/cm <sup>2</sup>	Punto Nº 1
	Material Particulado Sedimentable	0.89 mg/cm <sup>2</sup>	Punto Nº 2
	Material Particulado Sedimentable	0.94 mg/cm <sup>2</sup>	Punto Nº 3
	Material Particulado Sedimentable	0.81 mg/cm <sup>2</sup>	Punto Nº 4
CONCLUSIÓN	Para las condiciones evaluadas, los valores hallados en Material Particulado Sedimentable, <b>no superan</b> los valores establecidos según la Ley 5.965, Decreto Reglamentario 3.395/96; Decreto reglamentario vigente 1074/18 de la Provincia de Buenos Aires.		

  
JUAN MANUEL HELGUERA  
Lic. en Higiene y Seguridad  
Ing. en Seguridad Ambiental  
Mat. Nº 12007 - C.P.S. RUP 000377

San Nicolas y Larrea | Pergamino | Buenos Aires | Argentina  
Tel-Fax: ( 02477 ) 410440 Cel: ( 02477 ) 15558669  
e-mail: [jhelguera@hotmail.com](mailto:jhelguera@hotmail.com)  
web: [www.jmhconsultora.com.ar](http://www.jmhconsultora.com.ar)

  
Gregorio Dovic  
Lic. Inf. Ambiental  
Esp. Hig. y Seg. en el Trabajo  
Mat: EHS 005161PPA  
MAT OPDS 3382-RUPA (AR) 709

ANEXO "IV"  
**CERTIFICADO DE CADENA DE CUSTODIA** N°: 0001216401

Fecha de Expedición		08/07/2024	
Laboratorio Interviniente		HELGUERO, JUAN MANUEL	
Certificado de habilitación N°		133	
DATOS DEL SOLICITANTE DEL ANALISIS			
CUIT	30-58451188/1	Razón Social	COSECHAS ARGENTINAS S.A.
Id Estab	00034715	Estab/Planta	SAN ANDRÉS DE GILES
Dirección		Calle: AV SCULLI Nro: 380	
Localidad		SAN ANDRES DE GILES	Código Postal 6720
Partido		SAN ANDRES DE GILES	Telefono/Fax (02325) 442008/(02325) 442008
PERSONAL RESPONSABLE DE LA TOMA DE MUESTRA			
Apellido y Nombre		GOMEZ ROBERTO CESAR	DNI 23476317
Título Habilitante		Muestreador (Curso RETOMA)	Matricula Provincial o Registro Habilitante 000
EXTRACCIÓN DE LA MUESTRA			
<b>MATRIZ (MARCAR LO QUE CORRESPONDE)</b>			
Fecha de Extracción de la Muestra	I: 09/07/2024	Hora Inicial	11:00
	F: 09/08/2024	Hora Final	11:00
		Líquida	<input type="checkbox"/>
		Emisión Gaseosa	<input type="checkbox"/>
		Sólida/Gemisólida	<input type="checkbox"/>
		Superficie	<input type="checkbox"/>
		Aire	<input checked="" type="checkbox"/>
		Aceites	<input type="checkbox"/>
LUGAR DE EXTRACCIÓN			
Coordenadas		Latitud 34° 26' 8.1" S - Longitud 59° 26' 27.1" O	
Denominación		PUNTO N°1 - FRENTE IZQUIERDA	
DETALLES DEL DUCTO O CUERPO MUESTREADO			
Aire	Ubicación del punto de muestreo		Velocidad y Dirección del viento
	Sotavento	Barlovento	NOROESTE 18KM/H
		Humedad	34
		Temperatura	13.5
PARÁMETROS A MUESTREAR			
Análito	Metodología Toma Muestra	Tipo y Material del Envase	Volumen o peso de la muestra
MATERIAL PARTICULADO SEDIMENTABLE EN 30 DIAS	ASTM D 1739	FRASCO SEDIMENTADOR	100ML
			84
INSTRUMENTAL DE MUESTREO			
Nombre		Marca/Modelo	N° serie
GPS		GARMIN NUVI 1200	1N9224127
FRASCO SEDIMENTADOR Y PANTALLA NORMALIZADA		S/M S/M	
FIRMAS RESPONSABLES			
Declaro que la toma de muestras se realizó con la empresa operando en condiciones normales			
Firma de Empresa Solicitante o Responsable de presenciar la toma de muestra			
Nora A. Cesano BIOQUÍMICA		JUAN MANUEL HELGUERO Lic. en Higiene y Seguridad Ing. en Seguridad Ambiental	
Firma y Sello Profesional Técnico o Doctor Técnico		Firma del Propietario o Apoderado del Laboratorio	
Recepción de la muestra en el laboratorio		Fecha	Hora
		09/08/2024	18:00
		Temperatura	13.6

  
**Gregorio Novillo**  
 Lic. Inf. Ambiental  
 Esp. Hig. y Seg. en el Trabajo  
 Mat: EHS 005161PPA  
 MAT OPDS 3382-RUPatex 709

ANEXO "V"

PROTOCOLO PARA INFORME				
Fecha de Expedición		N°: 0001031033		
Laboratorio Interviniente		22/08/2024		
Certificado de habilitación N°		HELGUERO, JUAN MANUEL		
N° Certificado de Cadena de Custodia		133		
Fecha de Extracción de la Muestra		0001216401		
Fecha de Recepción de la Muestra		09/07/2024		
		09/08/2024		
DATOS DEL SOLICITANTE DEL ANALISIS				
CUIT	30-58451188/1	Razón Social	COSECHAS ARGENTINAS S.A.	
Id Estab	00034715	Estab/Planta	SAN ANDRÉS DE GILES	
Dirección	Calle: AV SCULLI Nro: 380			
Localidad	SAN ANDRES DE GILES		Código Postal	6720
Partido	SAN ANDRES DE GILES		Telefono/Fax	(02325) 442008/(02325) 442008
MATRIZ (MARCAR LO QUE CORRESPONDE)				
Líquida	<input type="checkbox"/>	Sólida/Semisólida	<input type="checkbox"/>	Aire
Emisión Gaseosa	<input type="checkbox"/>	Superficie	<input type="checkbox"/>	Aceites
Conservación de la muestra	FRASCO SEDIMENTADOR			
DENOMINACIÓN DE LA MUESTRA				
PUNTO N°1 - FRENTE IZQUIERDA				
RESULTADOS ANALÍTICOS PROPIOS				
Análito	Resultado Analítico	Método o Técnica Analítica	Límite de Detección del Método o Técnica	Límite de Cuantificación
MATERIAL PARTICULADO SEDIMENTABLE EN 30 DIAS	0.85 mg/cm2	ASTM D1739	0.01 mg/cm2	
INSTRUMENTAL UTILIZADO				
Nombre	Marca/Modelo	N° serie		
BALANZA DE ANALISIS	PCE ABZ 100 C	451		
ESTUFA HASTA 210°C	TECNODALDBO TDE30			
RESULTADOS ANALÍTICOS DERIVADOS PARA SU ANALISIS				
OBSERVACIONES				
FIRMAS RESPONSABLES				
Nora A. Cesano Lic. en Bioquímica Ing. en Seguridad Ambiental M.N. 6322 M.P. 3203		Juan Manuel Helguero Lic. en Higiene y Seguridad Ing. en Seguridad Ambiental M.N. 1031033 RUP 000277		
Firma y Sello del Prof. o Técnico a Cargo del Ensayo		Firma y Sello Director Técnico o Co Director Técnico o Apoderado o Resp. Técnico		

Nora A. Cesano  
BIOQUÍMICA  
M.N. 6322 M.P. 3203

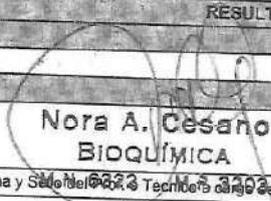
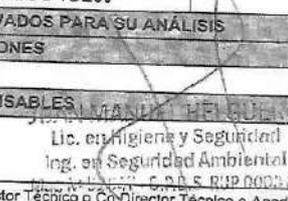
Gregorio Devico  
Lic. Inf. Ambiental  
Esp. Hig. y Seg. en el Trabajo  
Mat: EHS 005161PRA  
MAT OPDS 3382-RUP 000277

ANEXO "IV"

CERTIFICADO DE CADENA DE CUSTODIA		N°: 0001216405	
Fecha de Expedición	08/07/2024		
Laboratorio Interviniente	HELGUERO, JUAN MANUEL		
Certificado de habilitación N°	133		
DATOS DEL SOLICITANTE DEL ANALISIS			
CUIT	30-58451188/1	Razón Social	COSECHAS ARGENTINAS S.A.
Id Estab	00034715	Estab/Planta	SAN ANDRÉS DE GILES
Dirección	Calle: AV SCULLI Nro: 380		
Localidad	SAN ANDRES DE GILES	Código Postal	6720
Partido	SAN ANDRES DE GILES	Telefono/Fax	(02325) 442008/(02325) 442006
PERSONAL RESPONSABLE DE LA TOMA DE MUESTRA			
Apellido y Nombre	GOMEZ ROBERTO CESAR	DNI	23476317
Título Habilitante	Muestreador (Curso RETOMA)	Matricula Provincial o Registro Habilitante	000
EXTRACCIÓN DE LA MUESTRA			
Fecha de Extracción de la Muestra	I: 09/07/2024 F: 09/08/2024	Hora Inicial	11:20
		Hora Final	11:20
MATRIZ (MARCAR LO QUE CORRESPONDE)			
	Líquida	Sólida/Semisólida	Aire
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
	Emisión Gaseosa	Superficie	Acetiles
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
LUGAR DE EXTRACCIÓN			
Coordenadas	Latitud 34° 26' 08,4" S - Longitud 59° 26' 27,1" O		
Denominación	PUNTO N°2 - FRENTE DERECHA		
DETALLES DEL DUCTO O CUERPO MUESTREADO			
Aire	Ubicación del punto de muestreo	Velocidad y Dirección del viento	Humedad
	Sotavento <input checked="" type="checkbox"/> Barlovento <input type="checkbox"/>	NOROESTE 18KM/H	34
			Temperatura 13.6
PARÁMETROS A MUESTREAR			
Analito	Metodología Toma Muestra	Tipo y Material del Envase	Volumen o peso de la muestra
MATERIAL PARTICULADO SEDIMENTABLE EN 30 DIAS	ASTM D 1739	FRASCO SEDIMENTADOR	100ML
			51
INSTRUMENTAL DE MUESTREO			
Nombre	Marca/Modelo	N° serie	
GPS	GARMIN NUVI 1200	1N9224127	
FRASCO SEDIMENTADOR Y PANTALLA NORMALIZADA	S/M S/M		
FIRMAS RESPONSABLES			
Declaro que la toma de muestras se realizó con la empresa operando en condiciones normales			
Firma de Empresa Solicitante o Responsable de presenciar la toma de muestra		Firma del Propietario o apoderado del Laboratorio	
 Nora A. Cesano BIOQUÍMICA D.N. 6322 - M.P. 3203		 JUAN MANUEL HELGUERO Lic. en Higiene y Seguridad Lic. en Seguridad Ambiental	
Firma y Sello Director Técnico o Co Director Técnico		Firma del Propietario o apoderado del Laboratorio	
Recepción de la muestra en el laboratorio		Fecha	Hora
		09/08/2024	18:00
			Temperatura 13.6

Gregorio Devico  
 Lic. Inf. Ambiental  
 Esp. Hig. y Seg. en el Trabajo  
 Mat. EHS 005161PPA  
 MAT OPDS 3382-RUPATK 03

ANEXO "V"

PROTOKOLO PARA INFORME				N°: 0001031036	
Fecha de Expedición		22/08/2024			
Laboratorio Interviniente		HELGUERO, JUAN MANUEL			
Certificado de habilitación N°		133			
N° Certificado de Cadena de Custodia		0001216405			
Fecha de Extracción de la Muestra		09/07/2024			
Fecha de Recepción de la Muestra		09/08/2024			
DATOS DEL SOLICITANTE DEL ANALISIS					
CUIT	30-58451188/1	Razón Social	COSECHAS ARGENTINAS S.A.		
Id Estab	00034715	Estab/Planta	SAN ANDRÉS DE GILES		
Dirección		Calle: AV SCULLI Nro: 380			
Localidad		SAN ANDRES DE GILES		Código Postal	6720
Partido		SAN ANDRES DE GILES		Telefono/Fax	(02325) 442008/(02325) 442008
MATRIZ (MARCAR LO QUE CORRESPONDE)					
Líquida		Sólida/Semisólida		Aire	X
Emisión Gaseosa		Superficie		Acéites	
Conservación de la muestra		FRASCO SEDIMENTADOR			
DENOMINACIÓN DE LA MUESTRA					
PUNTO N°2 - FRENTE DERECHA					
RESULTADOS ANALÍTICOS PROPIOS					
Análito	Resultado Analítico	Método o Técnica Analítica	Límite de Detección del Método o Técnica	Límite de Cuantificación	
MATERIAL PARTICULADO SEDIMENTABLE EN 30 DIAS	0.89 mg/cm2	ASTM D1739	0.01 mg/cm2		
INSTRUMENTAL UTILIZADO					
Nombre		Marca/Modelo		N° serie	
BALANZA DE ANALISIS		PCE ABZ 100 C		451	
ESTUFA HASTA 210°C		TECNODALDBO TDE30			
RESULTADOS ANALÍTICOS DERIVADOS PARA SU ANÁLISIS					
OBSERVACIONES					
FIRMAS RESPONSABLES					
 Nora A. Cesano BIOQUÍMICA		 Juan Manuel Helguero Lic. en Higiene y Seguridad Ing. en Seguridad Ambiental			
Firma y Sello del Técnico a cargo del Ensayo		Firma y Sello Director Técnico o Co-Director Técnico o Apoderado o Resp. Técnico			

  
 Gregorio Bovico  
 Lic. Inf. Ambiental  
 Esp. Hig. y Seg. en el Trabajo  
 Mat: EHS 005161PPA  
 MAT OPDS 3382-RUPAYAK 03



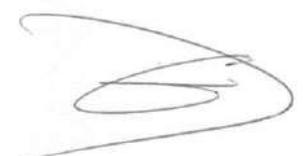
ANEXO "IV"

<b>CERTIFICADO DE CADENA DE CUSTODIA</b>		N°: 0001216409	
Fecha de Expedición		08/07/2024	
Laboratorio Interviniente		HELGUERO, JUAN MANUEL	
Certificado de habilitación N°		133	
<b>DATOS DEL SOLICITANTE DEL ANALISIS</b>			
CUIT	30-58451188/1	Razón Social	COSECHAS ARGENTINAS S.A.
Id Estab	00034715	Estab/Planta	SAN ANDRÉS DE GILES
Dirección		Calle: AV SCULLI Nro: 380	
Localidad	SAN ANDRES DE GILES		Código Postal 6720
Partido	SAN ANDRES DE GILES		Telefono/Fax (02325) 442008/(02325) 442008
<b>PERSONAL RESPONSABLE DE LA TOMA DE MUESTRA</b>			
Apellido y Nombre	GOMEZ ROBERTO CESAR		DNI 23476317
Título Habilitante	Muestreador (Curso RETOMA)	Matrícula Provincial o Registro Habilitante	000
<b>EXTRACCIÓN DE LA MUESTRA</b>			
<b>MATRIZ (MARCAR LO QUE CORRESPONDE)</b>			
Fecha de Extracción de la Muestra	I: 09/07/2024 F: 09/08/2024	Hora Inicial 11:40 Hora Final 11:40	Líquida <input type="checkbox"/> Sólida/Semisólida <input type="checkbox"/> Aire <input checked="" type="checkbox"/> X
		Emisión Caseosa <input type="checkbox"/>	Superficie <input type="checkbox"/> Aceites <input type="checkbox"/>
<b>LUGAR DE EXTRACCIÓN</b>			
Coordenadas	Latitud 34° 26' 7.9" S - Longitud 59° 26' 24.9" O		
Denominación	PUNTO N°3 - FONDO IZQUIERDA		
<b>DETALLES DEL DUCTO O CUERPO MUESTREADO</b>			
Aire	Ubicación del punto de muestreo		Velocidad y Dirección del viento
	Sotavento <input checked="" type="checkbox"/>	Barlovento <input type="checkbox"/>	NOROESTE 18KM/H
			Humedad 34 Temperatura 13.8
<b>PARÁMETROS A MUESTREAR</b>			
Análito	Metodología Toma Muestra	Tipo y Material del Envase	Volumen o paso de la muestra
MATERIAL PARTICULADO SEDIMENTABLE EN 30 DIAS	ASTM D 1739	FRASCO SEDIMENTADOR	100ML
			Precinto N°/Rótulo 65
<b>INSTRUMENTAL DE MUESTREO</b>			
Nombre	Marca/Modelo	N° serie	
GPS	GARMIN NUVI 1200	1N9224127	
FRASCO SEDIMENTADOR Y PANTALLA NORMALIZADA	S/M S/M		
<b>FIRMAS RESPONSABLES</b>			
Declaro que la toma de muestras se realizó con la empresa operando en condiciones normales			
Firma de Empresa Solicitante o Responsable de presenciar la toma de muestra		Firma del Propietario o apoderado del Laboratorio	
 Nora A. Cesario BIOQUÍMICA M.N. 6322 M.P. 3203		 JUAN MANUEL HELGUERO Lic. en Higiene y Seguridad Ing. en Seguridad Ambiental	
Firma y Sello Director Técnico o Co Director Técnico		Firma del Propietario o apoderado del Laboratorio	
Recepción de la muestra en el laboratorio		Fecha	Hora
		09/08/2024	18:00
			Temperatura 13.6

Gregorio Novick  
 Lic. Inf. Ambiental  
 Esp. Hig. y Seg. en el Trabajo  
 Mat: EHS 005161PPA  
 MAT OPDS 3382-RUPHAK.09

ANEXO "V"

PROTOCOLO PARA INFORME		N°: 0001031040	
Fecha de Expedición		22/08/2024	
Laboratorio Interviniente		HELGUERO, JUAN MANUEL	
Certificado de habilitación N°		133	
N° Certificado de Cadena de Custodia		0001216409	
Fecha de Extracción de la Muestra		09/07/2024	
Fecha de Recepción de la Muestra		09/08/2024	
DATOS DEL SOLICITANTE DEL ANALISIS			
CUIT	30-58451188/1	Razón Social	COSECHAS ARGENTINAS S.A.
Id Estab	00034715	Estab/Planta	SAN ANDRÉS DE GILES
Dirección		Calle: AV SCULLI Nro: 380	
Localidad		SAN ANDRES DE GILES	
Partido		Código Postal	6720
		Telefono/Fax	(02325) 442008/(02325) 442008
MATRIZ (MARCAR LO QUE CORRESPONDE)			
Líquida	<input type="checkbox"/>	Sólida/Semisólida	<input type="checkbox"/>
Emisión Gaseosa	<input type="checkbox"/>	Superficie	<input type="checkbox"/>
Conservación de la muestra	<input type="checkbox"/>	Aire	<input checked="" type="checkbox"/>
		Aceites	<input type="checkbox"/>
FRASCO SEDIMENTADOR			
DENOMINACIÓN DE LA MUESTRA			
PUNTO N°3 - FONDO IZQUIERDA			
RESULTADOS ANALÍTICOS PROPIOS			
Analito	Resultado Analítico	Método o Técnica Analítica	Límite de Detección del Método o Técnica
MATERIAL PARTICULADO SEDIMENTABLE EN 30 DIAS	0.94 mg/cm2	ASTM D1739	0.01 mg/cm2
INSTRUMENTAL UTILIZADO			
Nombre	Marca/Modelo	N° serie	
BALANZA DE ANALISIS	PCE ABZ 100 C	451	
ESTUFA HASTA 210°C	TECNODALDBO TDE30		
RESULTADOS ANALÍTICOS DERIVADOS PARA SU ANALISIS			
OBSERVACIONES			
FIRMAS RESPONSABLES			
Nora A. Cesano BIOQUÍMICA M.N. 8392 M.P. 3203		JUAN MANUEL HELGUERO Lic. en Higiene y Seguridad Ing. en Seguridad Ambiental M.N. 1111 C.P.S. RUP000377	
Firma y Sello del Técnico a cargo del Ensayo		Firma y Sello Director Técnico o Co Director Técnico o Apoderado o Resp. Técnico	

  
 Gregorio Dovicq  
 Lic. Inf. Ambiental  
 Esp. Hig. y Seg. en el Trabajo  
 Mat: EHS 005161PP0  
 MAT OPDS 3382-RUPA (AR) 133



Folio N° 79

ANEXO "IV"

CERTIFICADO DE CADENA DE CUSTODIA				N°: 0001216436			
Fecha de Expedición		08/07/2024		Laboratorio Interviniente		HELGUERO, JUAN MANUEL	
Certificado de habilitación N°		133					
DATOS DEL SOLICITANTE DEL ANALISIS							
CUIT	30-58451188/1	Razón Social	COSECHAS ARGENTINAS S.A.				
Id Estab	00034715	Estab/Planta	SAN ANDRÉS DE GILES				
Dirección	Calle: AV SCULLI Nro: 380						
Localidad	SAN ANDRES DE GILES		Código Postal	8720			
Partido	SAN ANDRES DE GILES		Telefono/Fax	(02325) 442008/(02325) 442008			
PERSONAL RESPONSABLE DE LA TOMA DE MUESTRA							
Apellido y Nombre	GOMEZ ROBERTO CESAR		DNI	23476317			
Título Habilitante	Muestreador (Curso RETOMA)		Matricula Provincial o Registro Habilitante	000			
EXTRACCIÓN DE LA MUESTRA				MATRIZ (MARCAR LO QUE CORRESPONDE)			
Fecha de Extracción de la Muestra	I: 09/07/2024 F: 09/08/2024	Hora Inicial	12:00	Líquida		Sólida/Semisólida	
		Hora Final	12:00	Emisión Gaseosa		Superficie	
						Aire	X
						Aceites	
LUGAR DE EXTRACCIÓN							
Coordenadas	Latitud 34° 26' 7.4" S - Longitud 59° 26' 25.1" O						
Denominación	PUNTO N°4 - FONDO DERECHA						
DETALLES DEL DUCTO O CUERPO MUESTREADO							
Aire	Ubicación del punto de muestreo		Velocidad y Dirección del viento		Humedad	Temperatura	
	Sotavento	X	Barlovento	NOROESTE 18KM/H		34	13.6
PARÁMETROS A MUESTREAR							
Analito	Metodología Toma Muestra		Tipo y Material del Envase	Volumen o peso de la muestra	Precinto N°/Rótulo		
MATERIAL PARTICULADO SEDIMENTABLE EN 30 DIAS	ASTM D 1739		FRASCO SEDIMENTADOR	100ML	47		
INSTRUMENTAL DE MUESTREO							
Nombre		Marca/Modelo		N° serie			
GPS		GARMIN NUVI 1200		1N9224127			
FRASCO SEDIMENTADOR Y PANTALLA NORMALIZADA		S/M S/M					
FIRMAS RESPONSABLES							
Declaro que la toma de muestras se realizó con la empresa operando en condiciones normales							
Firma de Empresa Solicitante o Responsable de presenciar la toma de muestra							
Nora A. Cesano BIOQUÍMICA				JUAN MANUEL HELGUERO Lic. en Higiene y Seguridad Ing. en Seguridad Ambiental			
Firma y Sello del Director Técnico				Firma del Propietario o apoderado del Laboratorio			
Recepción de la muestra en el laboratorio				Fecha	Hora	Temperatura	
				09/08/2024	18:00	13.6	

**OSCARIO DOVICQ**  
 Lic. Inf. Ambiental  
 Esp. Hig. y Seg. en el Trabajo  
 Mat: EHS 005161PPA  
 MAT OPDS 3082-RUBIAR, 03

ANEXO "V"

PROTOCOLO PARA INFORME		N°: 0001031043	
Fecha de Expedición		22/08/2024	
Laboratorio Interviniente		HELGUERO, JUAN MANUEL	
Certificado de habilitación N°		133	
N° Certificado de Cadena de Custodia		0001216436	
Fecha de Extracción de la Muestra		09/07/2024	
Fecha de Recepción de la Muestra		09/08/2024	
DATOS DEL SOLICITANTE DEL ANALISIS			
CUIT	30-58451188/1	Razón Social	COSECHAS ARGENTINAS S.A.
Id Estab	00034715	Estab/Planta	SAN ANDRÉS DE GILES
Dirección		Calle: AV SCULLI Nro: 380	
Localidad	SAN ANDRES DE GILES	Código Postal	6720
Partido	SAN ANDRES DE GILES	Telefono/Fax	(02325) 442008/(02325) 442008
MATRIZ (MARCAR LO QUE CORRESPONDE)			
Líquida	<input type="checkbox"/>	Sólida/Semisólida	<input type="checkbox"/>
Emisión Gaseosa	<input type="checkbox"/>	Superficie	<input type="checkbox"/>
Conservación de la muestra	<input type="checkbox"/>	Aire	<input checked="" type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>	Aceites	<input type="checkbox"/>
FRASCO SEDIMENTADOR			
DENOMINACION DE LA MUESTRA			
PUNTO N°4 - FONDO DERECHA			
RESULTADOS ANALITICOS PROPIOS			
Análito	Resultado Analítico	Método o Técnica Analítica	Límite de Detección del Método o Técnica
MATERIAL PARTICULADO SEDIMENTABLE EN 30 DIAS	0.81 mg/cm2	ASTM D1739	0.01 mg/cm2
INSTRUMENTAL UTILIZADO			
Nombre	Marca/Modelo	N° serie	
BALANZA DE ANALISIS	PCE ABZ 100 C	457	
RESULTADOS ANALITICOS DERIVADOS PARA SU ANALISIS			
OBSERVACIONES			
FIRMAS RESPONSABLES			
Nora A. Casano BIOQUIMICA M.N. 6322 M.P. 3203		Juan Manuel Helguero Lic. en Higiene y Seguridad Lic. en Seguridad Ambiental	
Firma y Sello del Prof. o Técnico a cargo del Ensayo		Firma y Sello Director Técnico o Co Director Técnico o Apoderado o Resp. Técnico	

**Gregorio Dovicq**  
 Lic. Inf. Ambiental  
 Esp. Hig. y Seg. en el Trabajo  
 Mat. EHS 005161PPA  
 MAT OPDS 3382-RUPAYAR, 03

# **Manual de Gestión Ambiental**



## CONSIDERACIONES GENERALES.

**COSECHAS ARGENTINAS S.A. - PLANTA GILES** adopta como **Política Ambiental** respetar el Ambiente en el desarrollo de sus actividades.

Para ello, establece los siguientes Objetivos y Metas:

### **Objetivos.**

- Garantizar el cumplimiento de los requisitos y reglamentaciones legales.
- Buscar y aplicar tecnologías, procesos e insumos que minimicen los impactos al ambiente, manteniendo la competitividad y visando la prevención de la contaminación.
- Mantener a las personas conscientes, entrenadas y calificadas para promover la mejora continua en materia ambiental.
- Monitorear en forma continua y evaluar periódicamente el desempeño ambiental.
- Localizar las situaciones de emergencia potenciales.
- Eliminar o reducir las posibilidades de situaciones de emergencia.
- Minimizar los efectos de una situación de emergencia eventual sobre las personas y los bienes.
- Planificar los procedimientos y evacuación, rescate y primeros auxilios.
- Mantener al personal de la Brigada de incendios entrenado a través de los planes de capacitación.
- Desarrollar simulacros para poner a punto a la Brigada de incendios y de emergencias, y detectar los puntos débiles de la misma para corregirlos.

### **Metas.**

- Mejoramiento del desempeño ambiental.
- Cumplimiento de la normativa ambiental vigente.
- Capacitación del personal.

Los objetivos y metas ambientales están fundamentados en los requisitos legales, en los impactos ambientales significativos y sus opciones tecnológicas, en los requisitos operativos y financieros, y en los riesgos de accidente de ocurrencia potencial.



Gregorio Devico  
Lic. Inf. Ambiental  
Esp. Hig. y Seg. en el Trabajo  
Mat. EHS 005161PPA  
MAT OPDS 3382-RUPA/TAR 109



Los objetivos y metas son definidos por el responsable de Higiene y Seguridad, para ser luego aprobados por el Gerente de Planta y formar parte del programa de Gestión Ambiental.

Gregorio ISUMICO  
Lic. Inf. Ambiental  
Esp. Hig. y Seg. en el Trabajo  
Mat. EHS 005161PP2  
MAT OPDS 3382-RUPARAK 03



## PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL.

La organización establecerá y mantendrá un programa para lograr sus objetivos y metas. El mismo incluirá:

- a) la designación de la responsabilidad por el logro de los objetivos y las metas en cada función y nivel pertinente de la organización;
- b) los medios y los plazos para que ellos sean logrados.

Las acciones que definen las áreas son consolidadas en el Programa de Gestión Ambiental, el cual es verificado en su cumplimiento con una frecuencia establecida en los procedimientos asociados.



Gregorio Dewick  
Lic. Inf. Ambiental  
Esp. Hig. y Seg. en el Trabajo  
Mat. EHS 005161FPA  
MAT OPDS 3382-RUP/AR 09



## RESPONSABILIDADES EN SEGURIDAD E HIGIENE INDUSTRIAL Y GESTIÓN DEL AMBIENTE.

### Objetivos.

Si se considera a la prevención como una forma de vida, la seguridad y la prevención de accidentes son una responsabilidad de todos, estableciéndose en función de cada puesto de trabajo los distintos grados y niveles que han de asumir.

### Alcance.

El presente manual abarca a todos los niveles y sectores de **COSECHAS ARGENTINAS S.A. - PLANTA GILES**

#### ☉ Nivel Gerencial

- Conocer, divulgar, cumplir normas, reglamentos y procedimientos de seguridad.
- Establecer planes de seguridad a los efectos de eliminar las condiciones inseguras en el área bajo su responsabilidad.
- Revisar permanentemente los procedimientos de trabajo a los efectos de detectar acciones inseguras propias de la actividad.
- Anticiparse en la solución de los problemas de seguridad en su sector, valiéndose de los profesionales del área.
- Promover la investigación para una permanente mejoría de las instalaciones bajo su responsabilidad.
- Estimular y facilitar la participación del personal a su cargo en los entrenamientos de seguridad, Brigadas de Emergencias, etc.

#### ☉ Responsables de Planta.

- Ser responsable directo de la seguridad del personal bajo su mando.
- Conocer, divulgar, cumplir, reglamentos y procedimientos de seguridad.
- Conocer los elementos de protección personal necesarios en su sector, dando el ejemplo con la utilización de los mismos y exigiendo su uso apropiado.



- Inspeccionar diariamente el sector a su cargo a fin de detectar condiciones peligrosas, tomando las medidas necesarias para su supresión o eliminación.
- Integrar e instruir al personal nuevo sobre las instalaciones, productos, equipos, etc. a los efectos de un desempeño seguro en el establecimiento.
- Recibir, analizar y responder a las sugerencias, opiniones e ideas, en materia de higiene y seguridad, de sus subordinados.

#### § Operarios.

- Conocer y cumplir con las normas, reglamentos y procedimientos de seguridad.
- Conocer los dispositivos de seguridad y de emergencias dispuestos en su sector de trabajo. En caso de dudas debe consultar con el responsable del Sector.
- Mantener y usar permanentemente los elementos de protección personal apropiados para el sector y para la actividad a desarrollar.
- No cometer actos inseguros.
- En caso de detectar condiciones inseguras, corregirlas y/o informarlas rápidamente a su superior inmediato.
- Velar por el perfecto orden y limpieza de su sector de trabajo.
- Comunicar de inmediato al servicio médico y al responsable del sector de cualquier lesión sufrida.
- Participar activamente en los entrenamientos, prácticas y/o cursos de seguridad.

#### § Responsable de Higiene y Seguridad en el Trabajo

- Confeccionar normas y procedimientos para el trabajo seguro.
- Capacitar y entrenar al personal en materia de higiene y seguridad.
- Detectar condiciones inseguras e informarlas, para su supresión y/o eliminación.
- Llevar estadísticas de accidentes y/o enfermedades profesionales.
- Controlar y velar por el estado y funcionamiento de las instalaciones y equipos de seguridad.
- Organizar y entrenar las brigadas para casos de emergencias.
- Efectuar las evaluaciones y determinaciones de contaminantes en los ambientes laborales.



- Actuar conjuntamente con el Servicio Médico en la detección de riesgos de accidentes y enfermedades profesionales.
- Coordinar e interaccionar con el analista de riesgos de la ART, en lo referente a medidas de prevención.
- Suministrar los EPP (Elementos de Protección Personal) y capacitar a los usuarios para su correcto uso.
- Orientar y entrenar al ingresante sobre la correcta forma de utilización de los EPP.

#### • **Servicio de Medicina del Trabajo.**

- Promover y fomentar un saludable estado psicofísico poblacional.
- Prevención de enfermedades de estirpe no laboral, diagnóstico precoz y medidas de contención.
- Capacitar al personal en materia de higiene, seguridad y salud ocupacional.
- Llevar estadísticas descriptivas de las enfermedades y siniestros.
- Ejecución de planes de prevención (vacunaciones antigripal, antitetánica, etc.)
- Coordinación en los exámenes de salud
- Actuar conjuntamente con el Servicio de Higiene y Seguridad en la detección de riesgos de accidentes y enfermedades profesionales.
- Coordinación y provisión de medicamentos e insumos médicos.
- Optimizar los recursos en la coordinación y evolución de un siniestrado, ya sea en derivaciones o atención en planta.
- Coordinar e interaccionar con auditoria médica de la ART, respecto a los siniestros y su evolución



Gregorio Dovico  
Lic. Inf. Ambiental  
Esp. Hig. y Seg. en el Trabajo  
Mat. EHS 015161PPA  
MAT OPDS 3382-RUPA (AR) 03



## MANUAL DE LA BRIGADA DE EMERGENCIA.

Una emergencia grave es aquella situación en la que existe la posibilidad de causar lesiones graves o la pérdida de vidas humanas, tanto entre la población laboral, como entre los residentes que circundan a la empresa y/o afectar al ambiente como así también causar daños considerables a los bienes.

Antiguamente se pensaba que existían accidentes inevitables, sin embargo, al comprobarse una relación entre causas y efectos se descubrió que ninguno se produce por "fatalidad" sino que son la consecuencia de una serie de fallas atribuibles a tres factores:

1. Humanos (errores, sabotaje)
2. Materiales (fallas por fatiga de los mismos, fallas de fabricación, desgaste)
3. Ambientales (tormentas eléctricas, vientos, etc.)

Los accidentes graves en las industrias se manifiestan principalmente de tres maneras: un incendio, una explosión, o un derrame de sustancias tóxicas.

Para hacer frente con eficacia a una situación de este tipo, normalmente hace falta la asistencia de servicios de urgencia exteriores, que actuando conjuntamente con la brigada de incendios de la empresa involucrada, a través de un plan de emergencia, que vincule al personal, a los materiales y a la información, permite mitigar o reducir a su mínima expresión las consecuencias de un siniestro.

Gregorio Dovico  
Lic. Inf. Ambiental  
Esp. Hig. y Seg. en el Trabajo  
Mat. EHS 005161PPA  
MAT OPDS 5382-RUPA/0000



## SITUACIONES DE EMERGENCIA POTENCIALES.

### ☉ Incendio

- Sector de almacenamiento de materia prima - Oficinas

#### Plan de Contingencia en Caso de Incendio

Aviso a Vigilancia para que haga sonar la alarma que convoca a las Brigadas de Emergencia. El Jefe de turno de la Brigada de Emergencia se transforma a partir de la convocatoria en Jefe de Respuesta y deberá concurrir con la Brigada al lugar del siniestro y evaluar el mismo.

En caso que el incendio puede ser dominado y controlado con medios propios procederá a cortar el suministro de energía del sector y dar las instrucciones a la Brigada de Emergencias para acceder a los extintores para sofocar el incendio.

En caso que la extinción del incendio se prolongue más de 15 minutos ó la magnitud del fuego, la dirección del viento u otros factores comprometieran la integridad del personal y la de las viviendas vecinas, se dará el aviso a Bomberos de San Andrés de Giles y se pondrá en práctica el Plan General de Evacuación de la Planta.

### ☉ Derrame

- Sector de almacenamiento de materia prima - Tanques de almacenamiento de líquidos.

#### Plan de Contingencia en Caso de Derrame

En caso de derrame se procederá a implementar la siguiente rutina:

- 1- Despejar el sitio de personas no necesarias.
- 2- Informar a los superiores.
- 3- Ponerse equipo protector de emergencia.
- 4- Controlar y cubrir el derrame con un material absorbente no combustible, como arena, tierra, arcilla absorbente, etc.
- 5- Rociar el derrame con líquido neutralizante y dejar actuar por lo menos 10 minutos.
- 6- Remover cuidadosamente los residuos del derrame, colocarlos en recipientes abiertos y añadir más líquido descontaminante.
- 7- Llevar los recipientes a sitio seguro y dejarlos abiertos. Después de un mínimo de 24 hs. los residuos pueden ser depositados en lugar para ello designado y tenerlos listos para su disposición.



- 8- Lavar el lugar con líquido descontaminante.
- 9- Controlar si hay existencia de vapores residuales en el aire.
- 10- Una vez restablecidas las condiciones de seguridad, limpiar y guardar el equipo de protección.



Gregorio Dovico  
Lic. Inf. Ambiental  
Esp. Hig. y Seg. en el Trabajo  
Mat: EHS 005161PPA  
MAT OPDS 3382-RURATAK 03



## METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN DE LAS SITUACIONES DE EMERGENCIA POTENCIALES.

En todos los casos se debe contemplar las siguientes acciones:

1. Lugar de ocurrencia potencial del riesgo (mapa de riesgos)
2. Efectos que produce cada riesgo.
3. Medidas preventivas para evitar la situación de riesgo.
4. Acción ante las situaciones de emergencia correspondientes.

### • INCENDIOS

#### ***Lugar de ocurrencia potencial:***

- ↘ Sector de almacenamiento de materias primas - Oficinas.

#### ***Efectos ocupacionales:***

- ↘ Quemaduras.
- ↘ Lesiones traumáticas Asfixia.

#### ***Efectos estructurales:***

- ↘ Calcinamiento.
- ↘ Derrumbes.

#### ***Efectos ambientales:***

- ↘ Contaminación atmosférica.

#### ***Efectos Legales:***

- ↘ Multas, clausuras, cierre de planta.
- ↘ Responsabilidad penal.
- ↘ Responsabilidad Civil.

#### ***Pérdidas por lucro cesante.***



- **MEDIDAS PREVENTIVAS PARA EVITAR INCENDIOS O PARA MINIMIZAR SUS CONSECUENCIAS.**

1. En el sector existen los extintores correspondientes
2. Señalización adecuada de los riesgos del Sector.

**Medidas generales para la prevención y extinción de incendios.**

1. El personal recibe la capacitación correspondiente en lo referente a tipos de fuego, extintores tipos y modo de uso.
2. Se recomienda además cumplir las siguientes normas de seguridad interna en referencia a:
  - Prohibido fumar
  - Rol de incendios.
  - Matafuegos, distribución, usos y tipos.
  - Recomendaciones de seguridad.
  - Extintores, distribución, usos y tipos.
  - Recomendaciones de seguridad para personal ingresante

**Medidas de Control de Equipos contra incendios en general**

**Definición de inspección:**

La inspección es un control que se deberá efectuar a todos los equipos, instalación y elementos cuya misión es la de controlar y extinguir cualquier siniestro que se produzca dentro del establecimiento. Esto se logra observando que los mismos no hayan sufrido daños físicos, trabas o daños que impidan su normal funcionamiento, que se encuentre obstruido el acceso a los mismos o, que de acuerdo a las reglamentaciones vigentes, requieran de controles específicos por personal especializado.

- **MATAFUEGOS**

**Definición:**

Se define como matafuego a todo aquel equipo portátil destinado a la extinción de incendios incipientes, los mismos pueden ser manuales o del tipo de carros con ruedas.

**Tipos:**

Existen, a los efectos del control periódico en el establecimiento, los cargados con anhídrido carbónico y polvo triclaso.



### **Frecuencia de la inspección:**

La frecuencia de la inspección de los matafuegos deberá basarse en las necesidades del área en el cual están ubicados, la frecuencia mensual es la mínima y deberá aumentarse si existe alguna de las siguientes situaciones:

- Alta frecuencia de fuegos en el pasado o en la actualidad
- Susceptibilidad de manipulación por personal inexperto, vandalismo o daño premeditado.
- Posibilidad de robo.
- Posibilidad de daños físicos por su ubicación.
- Posibilidad de obstrucción física o visual frecuente.
- Exposición a altas temperaturas o atmósferas corrosivas.

### **Registro:**

El personal que realizará la inspección deberá confeccionar una planilla destinada a tales efectos, debiéndose archivar cada una de ellas una vez cumplimentadas e informados los resultados de la inspección.

### **Controles a realizar en los equipos:**

#### *GENERALES:*

A continuación se detalla una serie de controles que son independientes de las características de cada matafuego en particular

- a) Que el acceso de los mismos no se encuentre obstruido
- b) Que el matafuego permanezca visible y bien señalado.
- c) Que no haya sido utilizado.
- d) Que no presente daños en sus partes físicas (válvula, tobera, pintura, etc.).

#### *PARTICULARES:*

### **Matafuegos:**

#### **a) Verificación de la carga:**

Los matafuegos deberán ser pesados a efectos de verificar su carga, cuando la pesada registre una disminución del 10% del peso de la misma, debe remitirse el equipo para su recarga. Para



esta comprobación se debe tener en cuenta el peso vacío y lleno del equipo, el cual se halla grabado en el mismo.

**b) Vencimiento de la carga y funcionamiento:**

Los matafuegos deben ser remitidos a recargadores autorizados, al cumplirse el año de su última recarga, para la renovación de la misma y para la prueba anual de funcionamiento.

**c) Prueba hidráulica:**

Cada cinco años los matafuegos de CO<sub>2</sub> deben ser sometidos a una prueba hidrostática a realizarse por recargadores autorizados, a efectos de comprobar la resistencia a las tensiones, producto de la presión interior. Luego de efectuada la misma, se verificará que sobre el lomo del matafuego se encuentre grabado el número del recargador, el mes y el año en que se realizó la misma.

• **DERRAMES**

***Lugar de ocurrencia potencial***

- Sector de almacenamiento de materias primas – Tanques de almacenamiento de líquidos.

***Medidas preventivas para evitar derrames:***

- Tener programa para prevención de actos inseguros.
- Capacitar al personal en el modo seguro de manipulación, transporte y almacenamiento de insumos.
- Rotular adecuadamente los insumos.
- Leer las fichas de seguridad correspondientes antes de emplear un compuesto determinado.
- Que el lugar destinado al acopio de los insumos cuente con un apropiado sistema de contención y derivación de posibles derrames.

***Acción ante derrames***

**Medidas para Protección Personal:**

- Retirar al personal innecesario de la zona del incidente.
- Leer ficha de seguridad del compuesto.



- Colocarse el equipo de protección personal correspondiente, declarado en la de seguridad del compuesto.

**Medidas para la Protección del Medio Ambiente:**

- Detener la fuente de pérdida de ser factible.
- Instalar contenedor para retener fuga.
- Formar, en caso de no contar con el correspondiente sistema de contención (zócalo, cisterna de recepción, etc.), diques o dársenas con materiales absorbentes para contener derrame.
- Recuperar de ser posible la sustancia como materia prima ó disponerla como residuo según legislación vigente.
- Descontaminar ropas y zonas afectadas.

  
Gregorio Devico  
Lic. Inf. Ambiental  
Esp. Hig. y Seg. en el Trabajo  
Mat. ENA 009161PPA  
MAT OPDS 3382-RUPA/AR 03



## PLAN DE CAPACITACION.

### *Para brigada de emergencias*

- ~ En riesgos por derrames.
- ~ Adjudicar Rol de Incendios.
- ~ En clases de fuego
- ~ En el uso de extintores.
- ~ En el uso de elementos de protección personal
- ~ En el uso de fichas de seguridad de sustancias químicas
- ~ En primeros auxilios.
- ~ Realizar simulacros:
  - Con aviso
  - Sin aviso

### *Para el Personal en general*

- ~ En la prevención de riesgos.
- ~ En la prevención de actos inseguros.
- ~ En el uso de elementos de protección.
- ~ En clases de fuego.
- ~ En el uso de extintores.
- ~ En el uso de fichas de seguridad de sustancias químicas.
- ~ En el uso de permisos especiales
  - Trabajos en caliente.
  - Trabajos con tensión.
  - Trabajos en altura.

  
Gregorio Dawiso  
Lic. Inf. Ambiental  
Esp. Hig. y Seg. en el Trabajo  
Mat. EHS 005161PPA  
MAT OPDS 3382-RUMEX-03

# **Norma de Procedimiento de Trabajo Seguro**

## PROCEDIMIENTO SEGURO PARA PLANTAS DE SILOS

La operación o las mismas características constructivas del silo pueden ser fuente de accidentes leves, graves y aún mortales. Veremos cuáles son las fuentes de riesgo y las formas de actuación para controlarlas.

### 1. LAS CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS

Hay puntos de su silo a los cuales debe prestar particular atención:

- I. Debe tener en cuenta que las bases y apoyos deben estar diseñados para soportar la carga teniendo en cuenta la humedad y el ensilado.
- II. El riesgo eléctrico debe ser controlado con: puesta a tierra de las instalaciones, descarga de electricidad estática y pararrayos independientes entre sí del neutro de la instalación.
- III. Debe evitarse el riesgo de aprisionamiento cubriendo todas las partes móviles (poleas, engranajes, chimangos, etc.)
- IV. Toda escalera superior a dos metros debe tener protecciones guarda-hombres.
- V. Debe haber barandas en las pasarelas.
- VI. Es necesario contar con protecciones para los golpes de los vehículos que circulan.
- VII. Debe efectuarse un control permanente, con instrumental apropiado, de la temperatura y humedad, interior del silo.
- VIII. Debe disponerse de válvulas de seguridad que permutan el escape frente a presiones excesivas.

### 2. LA OPERACIÓN

Hay reglas de oro que usted debe respetar, el no hacerlo pone en grave riesgo su vida y la de quienes lo acompañan en la tarea.

**Disminuya la generación de polvo porque puede originar incendios y explosiones.**

- Capte los polvos por aspiración y envíelos a ciclones, revise, limpie y desobstruya periódicamente las mangas. Haga lo mismo con los ciclones.
- Evite los traslados o movimientos generadores si no son estrictamente necesarios.
- Controle el ataque del grano por los insectos.
- Consulte sobre la pulverización del grano con aceites especiales.

**Controle las posibles fuentes de fuego**

- No olvide que la secadora es una fuente de ignición, manténgala siempre limpia y bajo control. Elabore una norma para su encendido y manténgala siempre limpia y bajo control.
- Tenga en cuenta que los motores eléctricos en lugares con polvo deben ser estancos y antiexplosivos.
- Lubrique las partes móviles e inspeccione los puntos de fricción.
- No realice tareas de soldadura en la proximidad del silo.

### EL SILO ES UN RECINTO CONFINADO CON RIESGO DE MUERTE

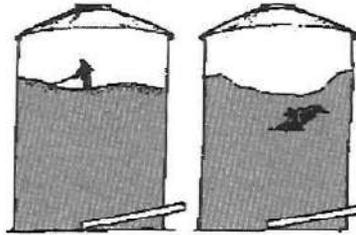
- I. Antes de entrar al silo para palancar o limpiar debe siempre ventilar previamente.
- II. Debe verificar la presencia de oxígeno suficiente y la ausencia de contaminantes.
- III. No debe trabajar si se han utilizado plaguicidas o fungicidas.

- IV. Cierre la descarga e interrumpa el llenado.
- V. Ingrese siempre provisto de arnés de seguridad con soga de vida, sujeto a un punto fijo exterior.
- VI. Recuerde que el polvo tiene potencialidad explosiva, ingrese con lámparas o linternas.
- VII. No destrabe bóvedas o columnas o puentes ubicándose encima o debajo de ellas.

**NUNCA TRABAJE SOLO: siempre alguien con capacidad de auxiliar debe vigilar, atentamente y paso a paso, la tarea que se está realizando fuera del silo.**

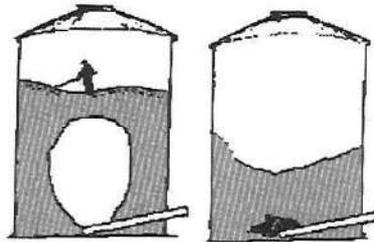
Algunas formas de trabajar en el silo que han provocado la muerte

Grano en descenso



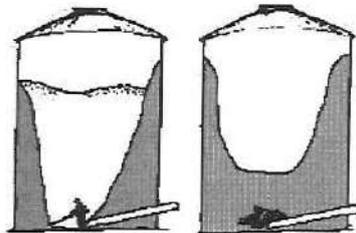
El trabajador puede, rápidamente, quedar cubierto por el grano, si se pone en funcionamiento la descarga del mismo cuando el trabajador está en la superficie.

Rotura de puente



El cereal puede formar aparentemente un puente sólido que se rompe y sepulta al operario instantáneamente.

Alud en columna



Si una parte o columna de cereal compactado se remueve desde abajo, puede romperse imprevistamente sepultando al trabajador.

**Recomendaciones**

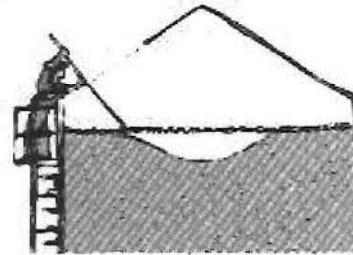
Antes de ingresar al silo observe la superficie del cereal, ésta debe tener una forma cónica cóncava y el cereal descargado debe aparecer brillante. Si no es así, existe la posibilidad de formación de un puente.

Utilice desde una escalera interna y desde encima del puente, una herramienta para derribarlo. Previamente átese con un cabo de vida y un arnés a un punto superior. Trabaje siempre desde lo alto hacia la parte más baja, permaneciendo por encima del nivel más alto y atado con el arnés mencionado.

## REGLAS DE SALVATAJE

### VICTIMA VISIBLE

1. Llame al servicio de asistencia.
2. Deje a alguien al lado de la víctima.
3. Apague y bloquee el sistema de descarga y carga.
4. Distribuya el peso del ayudante para moverse a socorrerlo
5. Asegure la soga de vida.
6. Construya un entablado alrededor de la víctima.



### VICTIMA INVISIBLE

1. Llame al servicio de asistencia.
2. Perfore el silo para sacar el grano y poder actuar.
3. Prepare una reanimación con oxígeno y/o RCP.

**En la medida de lo posible NUNCA ingrese al interior del silo**

### 3. Movimientos de vagones en plantas de silos

Los vagones ferroviarios para descarga o carga en planta de silos constituyen un riesgo adicional potenciado por las características de los medios con que se realizan los movimientos, la escasez de espacios y la premura con que se realizan las tareas en temporada.

Existen loco-tractores específicos diseñados con una capacidad de frenado para las cargas en movimiento sobre vías férreas.

En caso de realizarse los movimientos con tractor es necesario acondicionar el mismo para que empuje con platos similares a los de vagones ferroviarios, recalcar los contrapesos y capacidades y operar desde el vagón un sistema de freno para las aproximaciones. Siempre debe avisarse y debe haber un vigía durante la maniobra de los vagones o equipos.

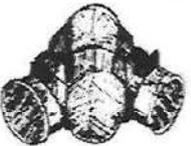
El tirar con lingas, cuando el tractor es superado la inercia del vagón, vuelca el mismo y en muchos casos ha provocado la muerte del tractorista. El uso de elementos de tiro o arrastre inapropiados puede provocar accidentes.

**NUNCA tire de las cargas con el tractor, empújelas.**

El tractor debe tener barra antivuelco que proteja contra vuelcos laterales y de cola, cinturón de seguridad y protección de la toma de fuerza. Respecto de la toma de fuerza es OBLIGATORIO e INDISPENSABLE que se desacople ésta siempre que se deban efectuar reparaciones, cuando el tractorista descienda del mismo para efectuar alguna maniobra en los equipos adjuntos. Tenga en cuenta que acercarse al cordón en movimiento puede costar la vida del operario o peón de campo.

*Gregorio DOVICQ*  
Lic. Inf. Ambiental  
Esp. Hig. y Seg. en el Trabajo  
Mat. EPS 015161PR4  
MAT. EPS 015161PR4  
RUPATAR 709

## 4. Elementos de protección personal

<p><b>BOTAS DE GOMA, CAÑA A LA ALTURA DE LA RODILLA</b> Necesarias para tránsito en días con barro y para ingreso a zonas de grano.</p> 	<p><b>TRAJE DE AGUA</b> Para operar en días lluviosos.</p> 
<p><b>BOTIN DE SEGURIDAD CON PUNTERA DE ACERO</b> Necesario para la protección por caída de herramientas o pesos sobre miembros inferiores.</p> 	<p><b>ARNESES DE SEGURIDAD</b> Con soga de vida para ingreso al interior de silos, a fin de evitar caídas. Con sujeción a punto superior a manera de protección en casos de desmoronamientos de pilentes o columnas o ser chupado por el cereal.</p> 
<p><b>PROTECTORES AUDITIVOS</b> Como medio de conservación de la audición en ambientes ruidosos. Se recomienda de copas por las características pulverulentas del ambiente laboral.</p> 	<p><b>CASCO</b> Para evitar traumatismos de cráneo por caída de objetos desde trabajos en altura.</p> 
<p><b>VISOR PANORÁMICO</b> Como protección de la vista en ambientes con proyección y vuelo de material particulado.</p> 	<p><b>PROTECCIÓN RESPIRATORIA</b> Evita la inhalación de material particulado y de gases originados por los productos de control de plagas.</p> 
<p><b>GUANTES</b> De mano, puño largo con palma y dorso recubiertos.</p> 	

### Cintas elevadoras y chimangos

Los chimangos deben tener protección de distancia y enrejado en sus puntos de aprisionamiento. Es posible implementar soluciones sencillas para protegerse de accidentes y muertes. En el transporte debe cuidar no tocar líneas con tensión. Restrinja la presencia de personal en cercanías de barredoras de silos, en lo posible use otro método de movimiento de grano.

*Gregorio Devico*  
Lic. Inf. Ambiental  
Esp. Hig. y Seg. en el Trabajo  
Mat: EHS 005/61PR2  
MAT OPDS 3382-RUM/for 7/08

## PROCEDIMIENTO DE RECEPCIÓN Y ALMACENAMIENTO DE CEREALES Y SEMILLAS

### 1. OBJETO

El objeto del presente es el de funcionar como procedimiento operativo para establecer las normas básicas de seguridad dentro de los establecimientos propiedades de la firma y minimizar los posibles daños a las personas.

### 2. AMBITO DE APLICACIÓN

El presente procedimiento será de aplicación a todas las personas que se encuentren trabajando dentro de cualquier establecimiento de la firma, sean éstos empleados en relación de dependencia, personal temporal o terciarizados.

### 3. ALCANCE

Este procedimiento afecta al área producción, específicamente al sector planta y galpones de almacenamiento y a todos los equipos y personas que operan los mismos.

### 4. RESPONSABILIDAD

Es responsabilidad de los gerentes de planta conocer el presente procedimiento y utilizar todos los medios disponibles para difundir el mismo.

Es responsabilidad de los trabajadores de la firma conocer este procedimiento, y seguir las normas que se establecen en el mismo.

### 5. OPERACIÓN

- 5.1. El camión ingresará a la planta, sólo con el chofer, no pudiendo transportar terceros. Se dirigirá a la zona de volquete, ya calado y pesado, listo para su descarga.
- 5.2. El transportista deberá ubicar el vehículo sobre el sector de carga y descarga. En caso de ser necesario, abrirá boquillas o destrabará los portones del camión.
- 5.3. Cuando sea necesario palear el material que queda en el vehículo, se verificará que el camión se encuentre detenido y con el movimiento bloqueado. Para ésta tarea, se respetará el procedimiento de movimiento de cargas.
- 5.4. Una vez el cereal en la tolva de recepción, se accionará el sistema de traslado (tornillo sin fin, cinta con cangilones). No se deberá retirar por ningún motivo las protecciones o rejillas. En caso de atoramiento, se deberá detener el sistema de transporte, colocando una tarjeta de mantenimiento en el tablero eléctrico. Una vez desatorado el sistema, colocar nuevamente la protección y recién en ese momento, volver a encenderlo.
- 5.5. En el caso de ser necesario de hacer una toma de muestra en las bocas de inspección de noria, utilice algún elemento auxiliar (balde).
- 5.6. Es importante mantener el orden y limpieza. Efectuar la limpieza para evitar que se acumule el cereal en el piso sobre los pozos de noria, durante el traslado del cereal, y finalizado el mismo. Mantener libre de polvo los motores que se encuentren en el sector.
- 5.7. Para efectuar tareas de limpieza en el sector, se deberá utilizar los elementos de protección personal específicos para esta tarea (protector auditivos, protector ocular y barbijo) a los EPP básicos.

- 5.8. En caso de ser necesario trabajar en espacios confinados (pozos de noria), ventilarlos previamente. Verificar la presencia de oxígeno suficiente y la ausencia de contaminantes, evitando descender si se han utilizado plaguicidas o fungicidas. Al ingresar al espacio confinado, se deberá hacer con arnés de seguridad con soga de vida, sujeto a un punto fijo exterior. Sólo se podrá ingresar con linternas, sin lámparas incandescentes y con presencia de un operario en el exterior del pozo de noria.
- 5.9. Se deberá evitar por todos los medios, soldar o realizar trabajos con llama abierta cerca del sector de acopio. En caso de ser necesario, extremar las medidas de limpieza, tener a mano elementos de lucha contra incendio y aplicar el procedimiento de trabajos en caliente.

## 6. RIESGOS PRESENTES EN EL PUESTO DE TRABAJO

- ✓ Aprisionamientos
- ✓ Proyección de partículas
- ✓ Exposición a ruidos
- ✓ Golpes por objetos
- ✓ Caídas a nivel
- ✓ Caídas a diferentes alturas

## 7. ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Para las tareas descriptas, el operario deberá contar en el puesto de trabajo de:

- ✓ Ropa de trabajo.
- ✓ Zapatos de seguridad o botas de caña alta
- ✓ Protectores oculares
- ✓ Guantes de cuero
- ✓ Protección auditiva.
- ✓ Arnés de seguridad con cabo de vida
- ✓ Casco
- ✓ Protección respiratoria para partículas y vapores orgánicos

Esta totalmente prohibido operar equipos con ropa suelta, cadenas, relojes o pelo suelto.  
En ningún caso se deberán hacer tareas de mantenimiento con la maquinaria en movimiento.

## 8. DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD EN EL PUESTO DE TRABAJO

- ✓ Parada de emergencia.
- ✓ Protecciones en partes móviles

  
**Gregorio Devico**  
Lic. Inf. Ambiental  
Esp. Hig. y Seg. en el Trabajo  
Mat: EHS 005161PPA  
MAT OPDS 3382-RUPMAYAR / J9

### 1. OBJETO

Evitar daños a personas y al medioambiente.

### 2. CONCEPTO GENERAL

Realizar una disposición segura de residuos generados.

### 3. REGLAS A SEGUIR

**“EN TODOS LOS CASOS ES OBLIGATORIA LA UTILIZACIÓN DEL EQUIPO COMPLETO DE PROTECCIÓN PERSONAL”**

#### A- ENVASES DE AGROQUÍMICOS DAÑADOS

##### 1) *Metálicos*

- Aplastar, inutilizar y segregar en un contenedor apto para el contenido del mismo.

##### 2) *Cartón, papel o plásticos*

- Compactar y contener en bolsas de polietileno.

##### 3) *Bidones plásticos*

- Descontaminar mediante un triple lavado e inutilizar el envase mediante perforaciones en su fondo;
- Segregar en un contenedor apto para el contenido del mismo.

La disposición final dependerá de la cantidad afectada y la factibilidad de su disposición de acuerdo a las normas legales. Ante cualquier duda, consultar con el servicio de Higiene y Seguridad de la empresa.

#### B- PRODUCTOS GRANULADOS O EN POLVO

- Levantar la mayor cantidad posible sin el uso de material absorbente y contenerlo en un envase apropiado (similar al original o en bolsa de polietileno), segregar con la identificación del contenido. Los restos se levantarán con material absorbente y se dispondrá como material absorbente contaminado.

#### C- PRODUCTOS LÍQUIDOS

- Levantar la mayor cantidad posible sin el uso de material absorbente y contenerlo en un nuevo envase apropiado (similar al original o en bolsa de polietileno). Los restos se levantarán con material absorbente y se dispondrán como material absorbente contaminado.

La disposición final dependerá de la cantidad afectada y la factibilidad de su disposición de acuerdo a las normas legales. Ante cualquier duda consultar con el servicio de Higiene y Seguridad de la empresa.

#### D- MATERIAL ABSORBENTE CONTAMINADO

- Se debe disponer el contenido en una bolsa de polietileno resistente dentro del contenedor con tapa.

La disposición final dependerá de la cantidad afectada y de la factibilidad de su disposición de acuerdo a las normas legales. Ante cualquier duda consultar con el servicio de Higiene y Seguridad de la empresa.

#### E- OBSERVACIONES

Muchos de los productos órgano fosforados, carbamatos y piretroides son factibles de neutralizar mediante descomposición por hidrólisis al mezclarlos con una solución de carbonato de sodio al 10% o hidróxido de sodio al 5% (tener en cuenta que este producto químico es corrosivo).

  
Gregorio Doy  
Lic. Inf. Ambiental  
Esp. Hig. y Seg. en el Trabajo  
Mat. EHS 005161PPA  
MAT OPDS 3382-RUPAYAR 709

### 1. OBJETO

El objeto del presente es el de funcionar como procedimiento operativo para establecer las normas básicas para prevenir y controlar los derrames de sustancias químicas que pueden tener lugar dentro de/los establecimiento/s de la firma y minimizar los posibles daños a las personas, reducir las posibles pérdidas materiales y facilitar el normal desempeño de las personas involucradas en la emergencia.

### 2. AMBITO DE APLICACIÓN

El presente procedimiento será de aplicación a todas las personas que en el momento de producirse un siniestro se encuentren dentro de cualquier establecimiento de la firma.

### 3. ALCANCE

Este procedimiento afecta a todas las áreas y personas que se encuentren dentro de los sectores de acopio de agroinsumos, o donde se utilicen productos químicos para el control de plagas de los establecimientos de la firma.

### 4. RESPONSABILIDAD

Es responsabilidad de los gerentes de planta conocer el presente procedimiento y utilizar todos los medios disponibles para difundir el mismo.

Es responsabilidad de todos los trabajadores de la firma, conocer este procedimiento y prestar su apoyo durante un simulacro o una situación de emergencia.

### 5. ACCIONES ANTE DERRAMES

#### 5.1. Evaluación y control de derrames de productos químicos

Ante un derrame corresponde determinar, con la mayor rapidez, su importancia y tratamiento más adecuado. El cuadro muestra algunos criterios orientativos:

MAGNITUD	VOLUMEN	RESPUESTA	MATERIALES
PEQUEÑO	HASTA 0.5 LITROS	NEUTRALIZACIÓN QUÍMICA ABSORCIÓN	NEUTRALIZANTES ABSORBENTES
MEDIANO	ENTRE 0.5 LITROS Y 5 LITROS	ABSORCIÓN	ABSORBENTES
GRANDE	MÁS DE 5 LITROS	CONTENCIÓN Y AYUDA	BARRERAS ABSORBENTES Y LLAMAR AL NÚMERO DE EMERGENCIA

El procedimiento general para enfrentarse a un derrame es:

- a) Atender a cualquier persona que pueda haber sido afectada;
- b) Los derrames pequeños deben limpiarse inmediatamente;
- c) Notificar a las personas que se encuentren en las áreas cercanas acerca del derrame. Buscar los elementos en el gabinete para contener derrames;

- d) Identificar, si es posible, los productos del derrame y consultar su ficha de seguridad química;
- e) Colocar la cinta de demarcación para advertir el peligro;
- f) Evacuar a toda persona no esencial del área del derrame;
- g) Si el derrame es de material inflamable o sustancias volátiles, apagar las fuentes de ignición, las fuentes de calor y los equipos que puedan producir chispas;
- h) Evite respirar los vapores del material derramado, si es necesario utilizar una máscara respiratoria con filtros apropiados al tipo de derrame;
- i) Ventilar la zona donde se haya producido el derrame sin poner en peligro a otras personas, y/o evitando producir otro tipo de daños;
- j) No tapar las ventanas de las puertas del local, excepto cuando lo requieran experiencias especiales. Estas ventanas permiten a los transeúntes observar si alguien necesita asistencia por una emergencia
- k) Utilizar los elementos de protección personal tales como equipos de ropa resistente a ácidos, bases y solventes orgánicos y guantes;
- l) Confinar o contener el derrame, evitando que se extienda. Para ello extender los cordones en el contorno del derrame;
- m) Luego absorber con los paños sobre el derrame;
- n) Dejar actuar, levantar con la pala y colocar el residuo en la bolsa negra (residuos peligrosos) y cerrar;
- o) Disponer la bolsa con los residuos en el depósito de residuos especiales;
- p) Lavar el área del derrame con agua y detergente. Secar correctamente;
- q) Cuidadosamente retirar y limpiar todos los elementos que puedan haber sido salpicados por el derrame;
- r) Lavar los guantes, la máscara y la ropa;
- s) Una vez finalizado el incidente, enviar al responsable del establecimiento un informe escrito indicando el origen, causas del derrame y las medidas adoptadas.

## 5.2 Control del derrame

- a) Si es posible, controlar la fuente del derrame (recipientes caídos) y limitar la extensión del vertido;
- b) Si el vertido es un sólido, recogerlo con cepillo y pala, y depositarlo en una bolsa resistente;
- c) Si el vertido es líquido, contenerlo con un absorbente, y proteger los sumideros del suelo, para evitar que el derrame llegue al alcantarillado;
- d) El procedimiento de contención y recogida debe hacerse distribuyendo el absorbente sobre el área cubierta por el derrame, desde la periferia hacia el centro. Prestar atención a los bajos de los armarios y zonas situadas detrás de aparatos e instalaciones;
- e) Recoger el producto resultante y, si es necesario, neutralizarlo químicamente. Guardarlo en un recipiente adecuado. Recoger el vidrio roto con pinzas y/o guantes adecuados y guardarlo en un recipiente adecuado;

- f) Etiquetar los residuos para su retirada. Si contienen productos peligrosos, serán enviados al depósito de residuos especiales;
- g) Si es preciso, limpiar la superficie afectada con agua y detergente;
- h) Informar del incidente a los responsables del establecimiento.

### 5.3 Primeros auxilios

#### *Derrame de productos químicos sobre la piel*

- a) Los productos químicos que se hayan vertido sobre la piel han de ser lavados inmediatamente con agua corriente abundante, como mínimo durante 15 minutos;
- b) Es necesario sacarle toda la ropa contaminada a la persona afectada lo antes posible (preferentemente después de ingresar a la ducha de emergencia);
- c) El lavado es muy importante para reducir la gravedad y la extensión de la herida (por lo menos 15 minutos). No emplear cremas o lociones;
- d) Solicitar asistencia médica.

#### *Corrosiones en la piel por ácidos*

- a) Sacar o cortar lo más rápidamente posible la ropa;
- b) Lavar con abundante agua corriente la zona afectada;
- c) Neutralizar la acidez con bicarbonato sódico durante 15-20 minutos. Esperar la asistencia médica.

#### *Corrosiones en la piel por álcalis*

- a) Lavar la zona afectada con abundante agua corriente y luego con una solución saturada de ácido bórico;
- b) Secar y esperar la asistencia médica.

#### *Corrosiones en los ojos*

- a) En este caso el tiempo es esencial (menos de 10 segundos). Cuanto antes se lave el ojo, menos grave será el daño producido. Lavar los globos oculares y el interior de los párpados con abundante agua corriente durante 15 minutos como mínimo en una ducha de ojos, o con solución fisiológica;
- b) Es necesario mantener los ojos abiertos con la ayuda de los dedos para facilitar el lavado debajo de los párpados;
- c) Es necesario recibir asistencia médica, por pequeña que parezca la lesión;
- d) Si se trata de productos cáusticos, intentar mantener el lavado durante el trayecto al centro sanitario. Existen lavaojos portátiles, pero hay que vigilar su fecha de caducidad;
- e) Si el afectado tiene lentes de contacto, las mismas sólo pueden ser manipuladas por el afectado o personal sanitario capacitado. Al obtener atención médica, indicar al personal sanitario si las lentes continúan en el ojo.

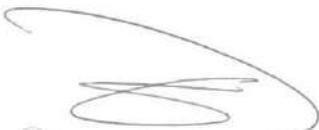
#### *Ingesta de productos químicos*

- a) Antes de cualquier actuación concreta pedir asistencia médica;

- b) Si el paciente está inconsciente, ponerlo en posición inclinada, con la cabeza de lado;
- c) Si está consciente, mantenerlo apoyado;
- d) No dejarlo sólo;
- e) No provocar el vómito si el producto ingerido es corrosivo;
- f) Identificar el producto, consultar su ficha de seguridad química, y ver si existen antídotos o tratamientos aconsejados.

***Inhalación de productos químicos***

- a) Identificar el vapor tóxico. Si se trata de un gas, utilizar el tipo adecuado de máscara para gases durante el tiempo que dure el rescate del accidentado. No exponerse;
- b) Conducir inmediatamente a la persona afectada a un sitio con aire fresco. Obtener asistencia médica lo antes posible;
- c) Ante el primer síntoma de dificultad respiratoria, iniciar la respiración artificial boca a boca;
- d) Ventilar la zona para extraer el aire contaminado.

  
**Gregorio Devicq**  
Lic. Inf. Ambiental  
Esp. Hig. y Seg. en el Trabajo  
Mat. EHS 015/61PP4  
MAT OPDS 3382-RUPA/03/03

# Hoja de seguridad de ACTELLIC 50

**ACTELIC® PLUS**

N° Registro SENASA: 35.298

Julio 2009

**EN CASO DE EMERGENCIAS**

**CENTRO TOXICOLÓGICO TAS (24hs)**

**+54 341-448-0077/424-2727**

**Y/O 0800-888-TOXI(8694)**

**SYNGENTA (24hs) +54 11 4561-6000**

**/+54 11 4561-7000**

**1. IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO Y DEL FABRICANTE.**

<b>1.1 Nombre de Producto</b>	<b>ACTELIC® PLUS</b>
<b>1.2 Fabricante</b>	<b>ACTELIC® PLUS: Rizobacter Argentina S.A., Argentina.</b> Ruta 32, km 1,5- Parque Industrial, (2700) Pergamino -Bs.As. <b>Parte líquida 1: Syngenta Protecao de Cultivos Ltda., Brasil.</b> Rodovia Sp 332 km 130, (13140-000), Paulinia. <b>Parte líquida 2: Syngenta Chemicals B.V., Bélgica.</b> Rue de Tyberchamps 37, Seneffe (B-71800) / <b>Syngenta Protecao de Cultivos Ltda., Brasil.</b> Rodovia Sp 332 km 130, (13140-000), Paulinia.
<b>1.3 Nombres Químicos</b>	<b>Parte líquida 1: pirimifos-metil 50 % p/v:</b> 2 dietilamino-6-metil pirimidin-4-il-dimetil-fosforotioato <b>Parte líquida 2: lambdacialotrina 5 % p/v:</b> mezcla de isómeros (ZR cis S y ZS cis R) del $\alpha$ - ciano-3 fenoxibencil-cis-3(Z-2-cloro-3,3,3-trifluoroprop-1-enil)-2,2-dimetilciclopropano carboxilato
<b>1.4 CAS N°</b>	<b>Parte líquida 1 (pirimifós-metil):</b> 29232-93-7 <b>Parte líquida 2 (lambdacialotrina):</b> 91465-08-6
<b>1.5 Peso Molecular</b>	No disponible
<b>1.6 Uso</b>	Insecticida

**2. CLASIFICACIÓN DE RIESGOS.**

<b>2.1 Inflamabilidad</b>	Inflamable 2ª categoría
<b>2.2 Clasificación toxicológica</b>	<b>PRODUCTO MODERADAMENTE PELIGROSO. CLASE II.</b>

**3. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS.**

<b>3.1 Aspecto Físico</b>	Parte líquida 1: Líquido. Concentrado emulsionable (EC) / Parte líquida 2: Líquido. Suspensión de encapsulado (CS)
<b>3.1.1. Color</b>	Parte líquida 1: Marrón / Parte líquida 2: Beige
<b>3.1.2. Olor</b>	Parte líquida 1: Característico / Parte líquida 2: Levemente aromático
<b>3.2 Presión de Vapor</b>	No disponible
<b>3.3 Punto de Inflamación</b>	Inflamable 2ª categoría
<b>3.4 Punto de Fusión</b>	No disponible
<b>3.5 Punto de Ebullición</b>	No disponible
<b>3.6 Solubilidad en agua</b>	Parte líquida 1: Soluble / Parte líquida 2: Soluble



## ACTELIC® PLUS

N° Registro SENASA: 35.298

Julio 2009

3.7 Temperatura de descomposición No disponible

3.8 pH No disponible

3.9 Densidad No disponible

### 4. MEDIDAS DE PRIMEROS AUXILIOS

**Recomendación General** EN CASO DE INTOXICACIÓN CONTACTARSE CON EL CENTRO TOXICOLÓGICO MÁS CERCANO. TRASLADAR AL PACIENTE A UN LUGAR VENTILADO. Tener a mano el envase del producto, etiqueta u Hoja de Información de Seguridad del material cuando llame al número de teléfono de emergencias de Syngenta, o al centro de control de intoxicación o al médico.

**4.1 Inhalación** Trasladar al paciente al aire libre. Dar atención médica inmediata si hay actividad respiratoria anormal.

**4.2 Contacto con la piel** Quitar inmediatamente la ropa y calzado contaminados. Lavar la zona expuesta con abundante agua y jabón y la ropa que hubiese tomado contacto con el producto. Dar atención médica si la piel está irritada.

**4.3 Contacto con los ojos** Lavar los ojos separando los párpados con los dedos con abundante agua durante 15 minutos como mínimo. Dar atención médica inmediata.

**4.4 Ingestión** No inducir el vómito. Beber y enjuagar la boca con abundante agua limpia. No administrar nada por vía oral a una persona inconsciente. Dar atención médica de inmediato.

**Instrucciones para el médico** No se conoce antídoto específico. Aplicar terapia sintomática.

### 5. MEDIDAS PARA COMBATIR INCENDIOS

**5.1 Medios de extinción** En caso de incendio, utilizar agente extinguidor: polvo, espuma resistente al alcohol, dióxido de carbono o agua en forma de lluvia. No utilizar un chorro compacto de agua ya que podría esparcirse y extender el fuego. Utilizar ropa protectora adecuada y máscara de oxígeno. Evacuar el área afectada. Durante el incendio pueden generarse gases tóxicos e irritantes por la descomposición térmica o combustión. Puede provocarse humo negro debido a que el producto contiene componentes combustibles orgánicos. Evitar el ingreso al área afectada hasta que la misma sea descontaminada. No permitir que el fuego se propague y entre a los desagües o conductos de agua. Contener y recoger el derrame con un material absorbente no combustible, (por ejemplo, arena, tierra, tierra de diatomea, vermiculita) y almacenar en un envase para disposición de acuerdo con las normativas locales / nacionales.

**5.2 Procedimientos de lucha específicos** Los productos de combustión son tóxicos y/o irritantes. Deben tomarse medidas para evitar la filtración al suelo o la dispersión incontrolada del agente extintor contaminado. En un incendio debe usarse un equipo de respiración autónomo y vestimenta

Página 2 de 6

Version 1

Gregorio Devico  
Lic. Inf. Ambiental  
Esp. Hig. y Seg. en el Trabajo  
Mat. EHS 005161PPA  
MAT OPDS 3382-RUPAFOR 109

**ACTELIC® PLUS**

Nº Registro SENASA: 35.298

Julio 2009

protectora adecuada. Aislar el área afectada. No habilitar hasta la descontaminación del lugar.

**6. MANIPULEO Y ALMACENAMIENTO**

**6.1 Medidas de Precaución Personal** Leer atentamente la etiqueta antes de utilizar el producto. No almacenar ni transportar con alimentos, medicamentos o vestimenta. Mantener alejado del alcance de los niños, personas inexpertas y animales. Prever la provisión de agua en el área de trabajo. No comer, beber o fumar durante el manipuleo y/o uso del producto. Usar guantes y protección para el cuerpo.

**6.2 Almacenamiento** Almacenar en su envase original, bien cerrado, claramente identificado y lejos de alimentos humanos y forrajes. Mantener fuera del alcance de niños, personas inexpertas y animales domésticos. Guardar en un lugar cerrado con llave. Evitar el contacto directo con la luz solar, fuentes de calor y agentes oxidantes. Evitar temperaturas bajo 0°C y sobre 35° C.

**7. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD**

**7.1 Estabilidad** Estable bajo condiciones normales de uso y almacenamiento.

**7.2 Reactividad** No reactivo. La combustión o descomposición térmica desprende vapores tóxicos e irritantes.

**8. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA**

**8.1 Inhalación** Usar respirador o mascarilla facial. En caso de inhalación trasladar al paciente al aire libre. Dar atención médica inmediata si hay actividad respiratoria anormal.

**8.2 Ojos** Usar gafas protectoras en caso de que haya posibilidad de contacto. Si hay contacto lavar los ojos separando los párpados con los dedos con abundante agua durante 15 minutos como mínimo. Dar atención médica inmediata.

**8.3 Piel** Usar ropa y guantes resistentes a químicos. En caso de contacto quitar inmediatamente la ropa y calzado contaminados. Lavar la zona expuesta con abundante agua y jabón y la ropa que hubiese tomado contacto con el producto. Dar atención médica si la piel está irritada.

**8.4 Ingestión** Su ingestión puede ser nociva. Si hay ingestión no inducir el vómito. Beber y enjuagar la boca con abundante agua limpia. No administrar nada por vía oral a una persona inconsciente. Dar atención médica de inmediato.

**8.5 Toxicidad aguda**

**8.5.1 Oral DL 50** Parte líquida 1: LD<sub>50</sub> >1522 mg/kg peso corporal (ratas)  
Parte líquida 2: LD<sub>50</sub> =512 mg/kg peso corporal (ratas)

**8.5.1 Dermal DL 50** Parte líquida 1: LD<sub>50</sub> >2000 mg/kg peso corporal (ratas)  
Parte líquida 2: LD<sub>50</sub> >4000 mg/kg peso corporal (ratas)

**8.5.3 Inhalación CL 50** No disponible

Página 3 de 6

Gregorio Dovido  
Lic. Inf. Ambiental  
Esp. Hig. y Seg. en el Trabajo  
Mat. EHS 005161PRA  
MAT OPDS 3352-RUPRYAR 709

**ACTELIC® PLUS**

N° Registro SENASA: 35.298

Julio 2009

8.5.4 Irritación de la piel	Moderado irritante
8.5.5 Sensibilización de la piel	No sensibilizante
8.5.6 Irritación para los ojos	Severo irritante
8.6 Toxicidad sub-aguda	No disponible
8.7 Toxicidad crónica	No disponible
8.8 Mutagénesis	No disponible

**9. INFORMACIÓN ECOTOXICOLÓGICA**

9.1 Efectos agudos sobre peces	<b>Extremadamente tóxico para peces.</b> Evitar que el producto entre en contacto con ambientes acuáticos. Dejar una zona o franja de seguridad entre el área a tratar y fuentes hídricas superficiales. No contaminar el agua de riego, ni tampoco receptáculos como lagos, lagunas y diques. No contaminar fuentes de agua cuando se elimine el líquido de limpieza de los equipos de pulverización y asperjar el caldo remanente sobre campo arado o camino de tierra.
9.2 Toxicidad para aves	Moderadamente tóxico para aves. Evitar la presencia de las mismas en el área de aplicación e impedir que tomen contacto con las semillas e instalaciones tratadas.
9.3 Toxicidad para abejas	<b>Altamente tóxico para abejas</b> , por lo que se debe respetar los cultivos y momentos de aplicación de esta etiqueta en forma estricta. Retirar las colmenas cercanas a 4 km del área de aplicación por un tiempo mínimo de 30 días. Si las colmenas no pudieran retirarse, entornar las piqueras o tapar las colmenas con bolsas húmedas durante la aplicación de <b>ACTELIC® PLUS</b> , retirando las bolsas pasada la misma. Evitar la aplicación aérea de <b>ACTELIC® PLUS</b> en las horas de mayor actividad de las abejas. Se debe tomar la precaución de no contaminar las posibles fuentes de agua de abejas.
9.4 Persistencia en suelo	No disponible
9.5 Efecto de control	No disponible

  
Gregorio Dovicu  
Lic. Inf. Ambiental  
Esp. Hig. y Seg. en el Trabajo  
Mat: EHS 005181PPA  
MAT OPDS 3382-RUPAYAR 7J9

## ACTELIC® PLUS

N° Registro SENASA: 35.298

Julio 2009

### 10. ACCIONES DE EMERGENCIA

#### 10.1 Derrames

Cubrir los derrames con material absorbente (tierra o arena). Barrer el producto absorbido y recoger en bolsas o recipientes bien identificados, para su posterior destrucción por empresas autorizadas. Lavar las superficies contaminadas con agua carbonatada o jabonosa y envasar luego el agua de lavado. Evitar la contaminación de aguas quietas o en movimiento. En caso de ocurrencia de derrames en fuentes de agua, interrumpir inmediatamente el consumo humano y animal y contactar al centro de emergencia de la empresa.

#### 10.2 Fuego

En caso de incendio, utilizar agente extinguidor: polvo, espuma resistente al alcohol, dióxido de carbono o agua en forma de lluvia. No usar chorro directo de agua. Utilizar ropa protectora adecuada y máscara de oxígeno. Evacuar el área afectada. Durante el incendio pueden generarse gases tóxicos e irritantes por la descomposición termal o combustión. Evitar el ingreso al área afectada hasta que la misma sea descontaminada. Limpiar el área con mangueras durante un periodo prolongado. El producto derramado no puede ser reutilizado y se debe eliminar. Si no es posible una eliminación segura, contactarse con el elaborador, el distribuidor o el representante local.

#### 10.3 Disposición final

Los envases vacíos no pueden volverse a utilizar. Respetar las siguientes instrucciones: Agregar agua hasta cubrir un cuarto de la capacidad del envase, cerrar y agitar durante 30 segundos. Luego verter el agua del envase en el recipiente dosificador (considerar este volumen de agua dentro del volumen recomendado de la mezcla). Realizar este procedimiento 3 veces. Finalmente, destruir el envase perforándolo e intentando no dañar la etiqueta al efectuar esta operación. Los envases perforados deben colocarse en contenedores para ser enviados a una planta especializada para su destrucción final. No enterrar ni quemar a cielo abierto los envases y demás residuos. Las cajas de cartón del embalaje se pueden quemar o depositar junto a residuos comunes, siempre que no hayan sufrido derrames de producto.

### 11. INFORMACIÓN PARA EL TRANSPORTE

#### 11.1 Transporte terrestre

ADR/ RID:

N° UN:	1993
Clase:	3
Número de Etiqueta por Riesgo :	3
Grupo de Envase	III
Nombre Adecuado del Embarque:	LIQUIDO INFLAMABLE (SUBSTITUTED BENZENOID HYDROCARBONS AND PIRIMIPHOS-METHYL)

#### 11.2 Transporte aéreo

IATA-DGR:

N° UN:	1993
Clase:	3
Número de Etiqueta por Riesgo :	3

  
Gregorio Novillo  
Lic. Inf. Ambiental  
Esp. Hig. y Seg. en el Trabajo  
Mat: EHS 005161PP<sup>a</sup>  
MAT OPDS 3382-RUPHAR 7J9

**ACTELIC® PLUS**

N° Registro SENASA: 35.298

Julio 2009

Grupo de Envase III  
Nombre Adecuado del Embarque: LIQUIDO INFLAMABLE (SUBSTITUTED BENZENOID  
HYDROCARBONS AND PIRIMIPHOS-METHYL)

**11.3 Transporte marítimo**

**IMDG:**

N° UN: 1993  
Clase: 3  
Número de Etiqueta por Riesgo : 3  
Grupo de Envase III  
Nombre Adecuado del Embarque: LIQUIDO INFLAMABLE (SUBSTITUTED BENZENOID  
HYDROCARBONS AND PIRIMIPHOS-METHYL)

Contaminante marino: Contaminante marino

  
Ensigna D.  
Lic. Inf. Ambient.  
Esp. Hig. y Seg. en el Trabajo  
Mat. EHS 005161PR  
MAT OPDS 3382-RUPATK

**Protocolo de medición de  
ruidos molestos al  
vecindario - Informe  
técnico Norma IRAM  
4062/01**

ANEXO

**ESTUDIO DE ACÚSTICA - MEDICIÓN DE RUIDOS MOLESTOS AL VECINDARIO**Razón Social: **COSECHAS ARGENTINAS S.A. (PLANTA GILES)**Dirección: **AV. SCULLY Y DIAGONAL MORGAN**Localidad: **SAN ANDRÉS DE GILES**Provincia: **BUENOS AIRES**C.P.: **6720**C.U.I.T.: **30-58451188-1**

Horarios/Turnos Habituales de Trabajo:

**LUNES A VIERNES DE 08:00 A 12:00 HS. Y 14:00 A 18:00 HS. Y SABADO DE 08:00 A 12:00 HS.****Datos de la Medición****MARCA, MODELO Y NÚMERO DE SERIE DE LOS INSTRUMENTOS UTILIZADOS:**

MARCA: CEM; MODELO: DT-8852; NRO DE SERIE: 121222353

FECHA DE CALIBRACIÓN DEL INSTRUMENTAL UTILIZADO EN LA MEDICIÓN: **20/03/2024**

METODOLOGÍA UTILIZADA EN LA MEDICIÓN:

**SE UTILIZÓ EL MÉTODO ESTABLECIDO EN RESOLUCIÓN OPDS 94/2002 Y NORMA IRAM 4062 SOBRE RUIDOS MOLESTOS AL VECINDARIO**

Fecha de la Medición:

**25 de junio de 2024**

Hora de Inicio:

**15:00**

Hora de Finalización:

**15:30**

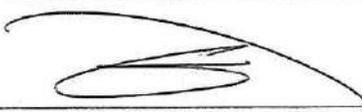
Condiciones Atmosféricas:

**DURANTE LAS MEDICIONES EFECTUADAS LAS CONDICIONES ATMOSFÉRICAS ERAN LAS SIGUIENTES: DESPEJADO, TEMPERATURA 12 °C.****DESCRIBA LAS CONDICIONES DE TRABAJO AL MOMENTO DE LA MEDICIÓN: LA EMPRESA SE ENCUENTRA TRABAJANDO EN CONDICIONES HABITUALES.****Documentación que se Adjuntará a la Medición**

Certificado de Calibración.

Plano o Croquis del establecimiento.

Observaciones: Ninguna.

  
**GREGORIO DOVICO**

LIC. EN INFORMACIÓN AMBIENTAL

RUPAYAR 0709

  
**Gregorio Dovico**  
Lic. Inf. Ambiental  
Esp. Hig. y Seg. en el Trabajo  
Mat: EHS 005161PB  
MAT OPDS 3382-RUPAYAR 709

**ESTUDIO DE ACÚSTICA - MEDICIÓN DE RUIDOS MOLESTOS AL VECINDARIO**

Razón Social: COSECHAS ARGENTINAS S.A. (PLANTA GILES)		Localidad: SAN ANDRÉS DE GILES										C.P.: 6720			Provincia: BUENOS AIRES			C.U.I.T.: 30-58451188-1		
Dirección: AV. SCULLY Y DIAGONAL MORGAN																				
Nº de Muestra	Tiempo de Medición [seg]	Ne (dB)	KT (dB)	KI (dB)	Nb (dB)	Kz (dB)	Ku (dB)	Kh (dB) Día	Nc (dB) día	Nivel medido con planta detenida (dB)	Diferencia Teórica	Calificación Teórica	Diferencia Empírica	Calificación Empírica						
1	60	52,1	0,0	0,0	40,0	0,0	10,0	5,0	55,0	50,2	-2,9	No Molesto	1,9	No Molesto						
2	60	49,7	0,0	0,0	40,0	0,0	10,0	5,0	55,0	47,4	-5,3	No Molesto	2,3	No Molesto						
3	60	50,8	0,0	0,0	40,0	0,0	10,0	5,0	55,0	49,3	-4,2	No Molesto	1,5	No Molesto						
4	60	52,1	0,0	0,0	40,0	0,0	10,0	5,0	55,0	49,8	-2,9	No Molesto	2,3	No Molesto						
5	60	47,1	0,0	0,0	40,0	0,0	10,0	5,0	55,0	46,2	-7,9	No Molesto	0,9	No Molesto						
6	60	48,5	0,0	0,0	40,0	0,0	10,0	5,0	55,0	48,1	-6,5	No Molesto	0,4	No Molesto						
7	60	52,3	0,0	0,0	40,0	0,0	10,0	5,0	55,0	50,3	-2,7	No Molesto	2,0	No Molesto						
8	60	50,9	0,0	0,0	40,0	0,0	10,0	5,0	55,0	50,4	-4,1	No Molesto	0,5	No Molesto						

INFORMACIÓN ADICIONAL: NINGUNA.

HOJA 2/3

  
**Gregorio Dovico**  
 Lic. Inf. Ambiental  
 Esp. Hig. y Seg. en el Trabajo  
 Mat: EHS 005161PPA  
 MAT OPDS 3382-RUPAYAR 0709

  
**GREGORIO DOVICO**  
 LIC. EN INFORMACIÓN AMBIENTAL  
 RUPAYAR 0709

**ESTUDIO DE ACÚSTICA - MEDICIÓN DE RUIDOS MOLESTOS AL VECINDARIO**

Razón Social: COSECHAS ARGENTINAS S.A. (PLANTA GILES)

Dirección: AV. SCULLY Y DIAGONAL MORGAN

Localidad: SAN ANDRÉS DE GILES

C.P.: 6720

C.U.I.T.: 30-59451188-1

Provincia: BUENOS AIRES

**ANÁLISIS DE LOS DATOS Y MEJORAS A REALIZAR**

**CONCLUSIONES**

Las diferencias sonoras teóricas están por debajo del límite establecido por la Norma IRAM 4062 que es de 8 dB(A)

El valor real (medido con el establecimiento funcionando y sin actividad) se encuentra dentro del rango permitido, por lo que se concluye que el establecimiento no aporta valores de ruido significativos molestos al vecindario.

**RECOMENDACIONES**

Se recomienda monitorear anualmente los valores de emisión.



GREGORIO DOVICO  
LIC. EN INFORMACIÓN AMBIENTAL  
RUPAYAR 0709



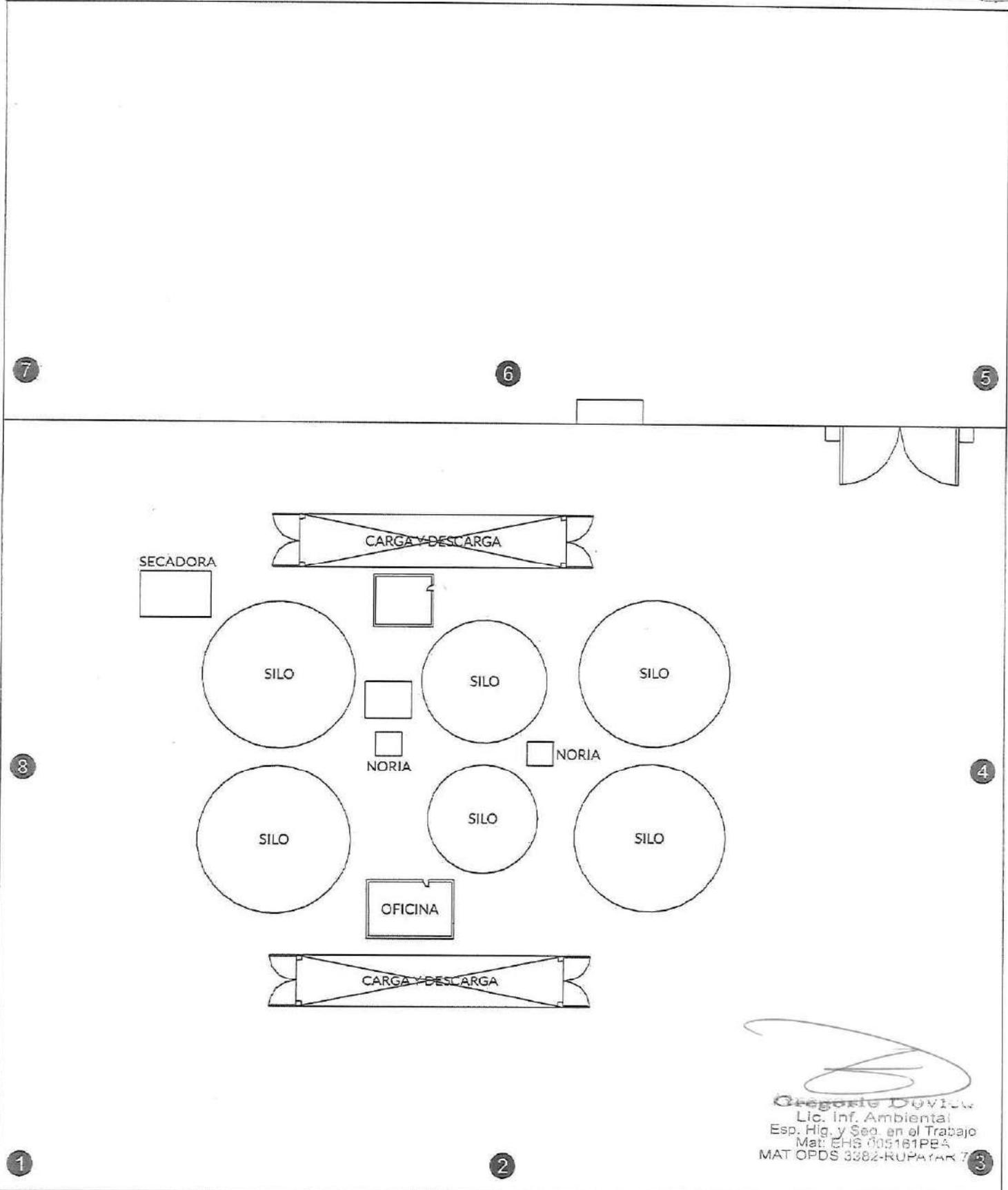
Gregorio Dovico  
Lic. Inf. Ambiental  
Esp. Hig. y Seg. en el Trabajo  
Mat: R.H.S. 005161PEA  
MAT OPDS 3382-RUPAYAR 709

RAZON SOCIAL: COSECHAS ARGENTINAS S.A. (PLANTA GILES)  
CUIT: 30-58451188-1  
DIRECCION: AV. SCULLY Y DIAGONAL MORGAN - SAN ANDRÉS DE GILES (6720)  
FECHA: 25 DE JUNIO DE 2024

# RUIDO MOLESTOS AL VECINDARIO

RESOLUCIÓN OPDS 159/96 - NORMA IRAM 4062

Folio  
Nº  
**121**



  
**Gregorio Dovico**  
Lic. Inf. Ambiental  
Esp. Hig. y Seg. en el Trabajo  
Mat. EHS 005161PBA  
MAT OPDS 3382-RUPAYAR 7



FIRMA, ACLARACIÓN Y REGISTRO DEL PROFESIONAL INTERVINIENTE



**Gregorio Dovico**  
Lic. Inf. Ambiental  
Esp. Hig. y Seg. en el Trabajo  
Mat. EHS 005161PBA  
MAT OPDS 3382-RUPAYAR 709



# **Protocolo de Medición de Ruido en el Ambiente Laboral**

ANEXO

**PROTOCOLO DE MEDICIÓN DE RUIDO EN EL AMBIENTE LABORAL**

Razón Social: **COSECHAS ARGENTINAS S.A. (PLANTA GILES)**

Dirección: **AV. SCULLY Y DIAGONAL MORGAN**

Localidad: **SAN ANDRÉS DE GILES**

Provincia: **BUENOS AIRES**

C.P.: **6720** C.U.I.T.: **30-58451188-1**

Horarios/Turnos Habituales de Trabajo:  
**LUNES A VIERNES DE 08:00 A 12:00 HS. Y 14:00 A 18:00 HS. Y SABADO DE 08:00 A 12:00 HS.**

**Datos de la Medición**

**MARCA, MODELO Y NÚMERO DE SERIE DE LOS INSTRUMENTOS UTILIZADOS:**  
 MARCA: CEM; MODELO: DT-8852; NRO DE SERIE: 121222353

**FECHA DE CALIBRACIÓN DEL INSTRUMENTAL UTILIZADO EN LA MEDICIÓN:** **20/03/2024**

**METODOLOGÍA UTILIZADA EN LA MEDICIÓN:**  
**SE UTILIZÓ EL MÉTODO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL CAPÍTULO 13, DEL ANEXO I DEL DECRETO 351/79; ANEXO V RESOLUCIÓN 295/2003 Y RESOLUCIÓN SRT 85/12**

Fecha de la Medición: <b>25 de junio de 2024</b>	Hora de Inicio: <b>15:30</b>	Hora de Finalización: <b>16:20</b>
---	---------------------------------	---------------------------------------

**Condiciones Atmosféricas:**  
**DURANTE LAS MEDICIONES EFECTUADAS LAS CONDICIONES ATMOSFÉRICAS ERAN LAS SIGUIENTES: DESPEJADO, TEMPERATURA 12 °C.**

**DESCRIBA LAS CONDICIONES DE TRABAJO AL MOMENTO DE LA MEDICIÓN: LA EMPRESA SE ENCUENTRA TRABAJANDO EN CONDICIONES HABITUALES.**

**Documentación que se Adjuntará a la Medición**

Certificado de Calibración.

Plano o Croquis del establecimiento.

Observaciones: Ninguna.

  
**EDGARDO ARRIEN**  
 LIC. HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO  
 LHS - 004413 PBA

  
**Gregorio Dovico**  
 Lic. Inf. Ambiental  
 Esp. Hig. y Seg. en el Trabajo  
 Mat: EHS 005161 PBA  
 MAT OPDS 3382-RUPATAK 7/09



**PROTOCOLO DE MEDICIÓN DE RUIDO EN EL AMBIENTE LABORAL**

Razón Social: COSECHAS ARGENTINAS S.A. (PLANTA GILES)

C.U.I.T.: 30-58451188-1

Dirección: AV. SCULLY Y DIAGONAL MORGAN

Localidad: SAN ANDRÉS DE GILES

C.P.: 6720

Provincia: BUENOS AIRES

**ANÁLISIS DE LOS DATOS Y MEJORAS A REALIZAR**

**CONCLUSIONES**

La medición realizada establece que en los sectores OFICINA - PUESTO FIJO y NORIA 1 - PUESTO MÓVIL no se cumplen los valores de exposición diaria exigidos por Ley 19.587; Anexo V Capítulo 13 del decreto 351/79; Anexo V de la Resolución MTESS 295/2003 y Resolución SRT 85/12. Es obligatorio el uso de protector auditivo con un nivel de atenuación adecuado en los sectores mencionados.

**RECOMENDACIONES**

Repetir la medición anualmente.  
En los sectores OFICINA - PUESTO FIJO y NORIA 1 - PUESTO MÓVIL se deberán declarar ante la ART al personal que trabaja en los mismos como expuestos al agente de riesgo ruido (90001) en el Relevamiento de Agentes de Riesgo anual

HOJA 3/3

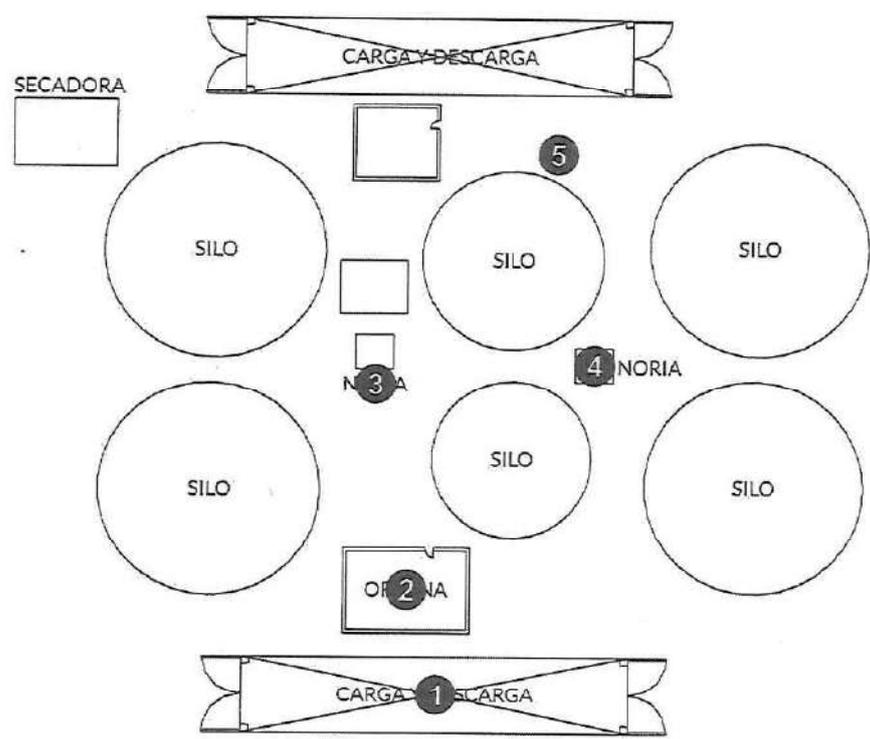
  
**Gregorio Bovich**  
Lic. Inf. Ambiental  
Esp. Hig. y Seg. en el Trabajo  
Mat: EHS 005161PBA  
MAT OPDS 3382-RUPAYAR 7J9

  
**EDGARDO ARRIEN**  
LIC. HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO  
LHS - 004413 PBA

RAZÓN SOCIAL: COSECHAS ARGENTINAS S.A. (PLANTA GILES)  
CUIT: 30-58451188-1  
DIRECCIÓN: AV. SCULLY Y DIAGONAL MORGAN - SAN ANDRÉS DE GILES (6720)  
FECHA: 25 DE JUNIO DE 2024

# MEDICIÓN DE RUIDO

LEY 19.587/72 DECRETO 351/79 CAPÍTULO 13  
RESOLUCIÓN SRT 85/2012



*Gregorio Devicq*  
**Gregorio Devicq**  
 Lic. Inf. Ambiental  
 Esp. Hig. y Seg. en el Trabajo  
 Mat: EHS 005161PBA  
 MAT OPDS 3082-RUPATOK 709



FIRMA, ACLARACIÓN Y REGISTRO DEL PROFESIONAL INTERVINIENTE

*Gregorio Devicq*  
**EDUARDO ALBERTO ARRIEN**  
 Licenciado en Higiene y Seguridad en el Trabajo  
 LHS - 004413 PBA



# **Protocolo de Medición de Iluminación en el Ambiente Laboral**

**PROTOCOLO PARA MEDICIÓN DE ILUMINACIÓN EN EL AMBIENTE LABORAL**

Razón Social: **COSECHAS ARGENTINAS S.A. (PLANTA GILES)**

Dirección: **AV. SCULLY Y DIAGONAL MORGAN**

Localidad: **SAN ANDRÉS DE GILES**

Provincia: **BUENOS AIRES**

C.P.: **6720**      C.U.I.T.: **30-58451188-1**

Horarios/Turnos Habituales de Trabajo: **LUNES A VIERNES DE 08:00 A 12:00 HS. Y 14:00 A 18:00 HS. Y SABADO DE 08:00 A 12:00 HS.**

**Datos de la Medición**

Marca, modelo y núm. de serie del instrumento utilizado: **Marca CEM, Modelo DT-8809A, Nro de Serie 161127849**

Fecha de Calibración del Instrumental utilizado en la medición: **25 de marzo de 2024**

Metodología Utilizada en la Medición: **Se utilizó el método de medición de la Cuadrícula o grilla**

Fecha de la Medición: <b>6 de mayo de 2024</b>	Hora de Inicio: <b>10:10:00</b>	Hora de Finalización: <b>11:05:00</b>
---	------------------------------------	--

Condiciones Atmosféricas: **Durante las mediciones efectuadas las condiciones atmosféricas eran las siguientes: Despejado, Temperatura 12 °C.**

**Documentación que se Adjuntará a la Medición**

Certificado de Calibración.

Plano o Croquis del establecimiento.

Observaciones: **Ninguna.**

**EDGARDO ARRIEN**

LIC. HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO  
LHS - 004413 PBA

**Gregorio Dovico**  
Lic. Inf. Ambiental  
Esp. Hig. y Seg. en el Trabajo  
Mat: EHS 005161PR2  
MAT OPDS 3382-RUPATOK 7J9

**PROTOCOLO PARA MEDICIÓN DE ILUMINACIÓN EN EL AMBIENTE LABORAL**

Razón Social: COSECHAS ARGENTINAS S.A. (PLANTA GILES) C.U.I.T.: 30-58451188-1

Dirección: AV. SCULLY Y DIAGONAL MORGAN Localidad: SAN ANDRÉS DE CP: 6720 Provincia: BUENOS AIRES

Datos de la Medición									
Punto de Muestreo	Hora	Sector	Sección / Puesto / Puesto Tipo	Tipo de Iluminación: Natural / Artificial / Mixta	Tipo de Fuente Lumínica: Incandescente / Descarga / Mixta	Iluminación: General / Localizada / Mixta	Valor de la uniformidad de Iluminancia E mínima $\geq$ (E media)/2	Valor Medido (Lux)	Valor requerido legalmente Según Anexo IV Dec. 351/79 (Lux)
1	10:10	Laboratorio	Laboratorio (1)	Mixta	Descarga	General	$170 \geq 164,5$	328,9	300
2	10:15	Oficina	Oficina (2)	Mixta	Descarga	General	$200 \geq 122,8$	245,6	500
3	10:20	Oficina	Oficina (3)	Mixta	Descarga	General	$220 \geq 178,9$	367,8	500
4	10:25	Oficina	Oficina (4)	Mixta	Descarga	General	$220 \geq 207,3$	414,5	500
5	10:30	Depósito	Carga y Descarga (5)	Natural	Descarga	General	$100 \geq 70,4$	140,7	100
6	10:35	Depósito	Carga y Descarga (6)	Natural	Descarga	General	$100 \geq 66,3$	132,5	100
7	10:40	Oficina	Oficina (7)	Mixta	Descarga	General	$200 \geq 119,4$	238,8	500
8	10:45	Sala	Sistemas (8)	Artificial	Descarga	General	$110 \geq 71,7$	143,4	100
9	10:50	Noria	Noria (9)	Artificial	Descarga	General	$70 \geq 46,2$	92,3	100

Observaciones:

*Gregorio Lovato*  
 Lic. Inf. Ambiental  
 Esp. Hig. y Seg. en el Trabajo  
 Mat: EHS 005161PR2  
 MAT OPDS 3382-RUPATK 799

*Edgardo Arrien*  
**EDGARDO ARRIEN**  
 LIC. HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO  
 LHS - 004413 PBA

ANEXO

PROTOCOLO PARA MEDICIÓN DE ILUMINACIÓN EN EL AMBIENTE LABORAL

Razón Social: COSECHAS ARGENTINAS S.A. (PLANTA GILES)	
C.U.I.T.: 30-58451188-1	
Dirección: AV. SCULLY Y DIAGONAL MORGAN	Localidad: SAN ANDRÉS DE CP: 6720
Provincia: BUENOS AIRES	

Análisis de los Datos y Mejoras a Realizar	
<p><b>Conclusiones.</b></p> <p>De acuerdo a lo establecido por la ley 19.587, Art. 71 a 84 del Dec. 351/79, Cap. 12. y Resolución SRT 84/12 se observa que los niveles de iluminación medido en los sectores Oficina - Oficina (2), Oficina - Oficina (3), Oficina - Oficina (4), Oficina - Oficina (7) y Noria - Noria (9) no cumplen con el valor mínimo aceptable.</p>	<p>Recomendaciones para adecuar el nivel de iluminación a la legislación vigente.</p> <p>Con el fin de mantener un buen nivel lumínico se recomienda llevar un programa de mantenimiento del sistema de iluminación limpiando fuentes de iluminación y artefactos; reponiendo luminarias quemadas. Se recomienda repetir la medición anualmente</p>
<p>De acuerdo a lo establecido por la ley 19.587, Art. 71 Inc.A del Decreto 351/79 y Res. SRT 84/12 se observa que la iluminación en los sectores medidos cumplen con el valor requerido de uniformidad.</p>	

  
Gregorio Dovicu  
Lic. Inf. Ambiental  
Esp. Hig. y Seg. en el Trabajo  
Mat. RHS 0015161PR  
MAT OPDS 3382-RUPATAR 33

  
EDGARDO ARRIEN  
LIC. HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO  
LHS - 004413 PBA

## Calculos Anexos de la Grilla

### Datos y Dimensiones del Sector de Muestreo

Sector: **Laboratorio** Sección: **Laboratorio (1)**  
 Largo: **2,50 Mts** Ancho: **2,00 Mts** Hora: **10:10 Hs.**  
 Altura Lum.: **2,6 Mts** Valor Min. De Serv.: **300 Lux**  
 T. de Ilumin. (N-A-M): **M** T. de Fuente Lumin.(I-D-M): **D**  
 Resultante Calculada: **0,43** Redondeo: **1**  
 Cuadrícula Calc.: **9** Puntos Cuadrícula Real: **9** Puntos

### Valores Medidos

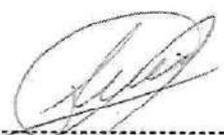
280	170	400
230	270	250
510	500	350

### Uniformidad de Iluminancia y Iluminancia Requerida

Suma de Valores Hallados **2960**  
 Calculo de E Media  **328,9**  $\geq$  **300** Valor Minimo de Serv.  
 Cumplimiento de E Media  **170**  $\geq$  **164,5** Media Calculada

### Conclusión del Sector

Cumple con la intensidad minima de iluminacion  
 Cumple con la uniformidad en la luminancia

  
 EDGARDO ARRIEN

LIC. HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO  
 LHS - 004413 PBA

  
 Gregorio Doviolo  
 Lic. Inf. Ambiental  
 Esp. Hig. y Seg. en el Trabajo  
 Mat: EHS 005161PPe  
 MAT OPDS 3382-RUPATARE 93



## Calculos Anexos de la Grilla

### Datos y Dimensiones del Sector de Muestreo

Sector:  Seccion:

Largo:  Mts Ancho:  Mts Hora :  Hs.

Altura Lum.:  Mts Valor Min. De Serv.:  Lux

T. de Ilumin. (N-A-M):  T. de Fuente Lumin.(I-D-M):

Resultante Calculada:  Redondeo:

Cuadrícula Calc.:  Puntos Cuadrícula Real:  Puntos

### Valores Medidos

410	260	220
420	280	250
400	480	500

### Uniformidad de Iluminancia y Iluminancia Requerida

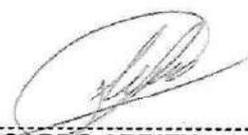
Suma de Valores Hallados

Calculo de E Media   <  Valor Minimo de Serv.

Cumplimiento de E Media   ≥  Media Calculada

### Conclusión del Sector

No se cumple la intensidad minima de iluminacion  
Cumple con la uniformidad en la luminancia

  
-----  
**EDGARDO ARRIEN**

LIC. HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO  
LHS - 004413 PBA

  
**Gregorio Doy**  
Lic. Inf. Ambiental  
Esp. Hig. y Seg. en el Trabajo  
Mat. EHS 005161PB  
MAT OPDS 3382-RUPAYAK U9

## Calculos Anexos de la Grilla

### Datos y Dimensiones del Sector de Muestreo

Sector:  Seccion:   
 Largo:  Mts Ancho:  Mts Hora:  Hs.  
 Altura Lum.:  Mts Valor Min. De Serv.:  Lux  
 T. de Ilumin. (N-A-M):  T. de Fuente Lumin.(I-D-M):   
 Resultante Calculada:  Redondeo:   
 Cuadrícula Calc.:  Puntos Cuadrícula Real:  Puntos

### Valores Medidos

510	470	250
520	450	250
530	530	220

### Uniformidad de Iluminancia y Iluminancia Requerida

Suma de Valores Hallados   
 Calculo de E Media   <  Valor Minimo de Serv.  
 Cumplimiento de E Media   ≥  Media Calculada

### Conclusión del Sector

No se cumple la intensidad mínima de iluminación  
 Cumple con la uniformidad en la luminancia

  
 EDGARDO ARRIEN

LIC. HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO  
 LHS - 004413 PBA

  
 Gregorio Dov.  
 Lic. Inf. Ambiental  
 Esp. Hig. y Seg. en el Trabajo  
 Mat. EHS 005161PPA  
 MAT OPDS 3382-RUPATAK 23

## Calculos Anexos de la Grilla

### Datos y Dimensiones del Sector de Muestreo

Sector: **Depósito** Seccion: **Carga y Descarga (5)**  
 Largo: **25 Mts** Ancho: **12 Mts** Hora: **10:30 Hs.**  
 Altura Lum.: **4,1 Mts** Valor Min. De Serv.: **100 Lux**  
 T. de Ilumin. (N-A-M): **N** T. de Fuente Lumin.(I-D-M): **D**  
 Resultante Calculada: **1,98** Redondeo: **2**  
 Cuadrícula Calc.: **16** Puntos Cuadrícula Real: **16** Puntos

### Valores Medidos

200	180	160	120
160	150	130	150
120	110	130	140
110	100	150	140

### Uniformidad de Iluminancia y Iluminancia Requerida

Suma de Valores Hallados **2250**  
 Calculo de E Media  **140,7** ≥ **100** Valor Minimo de Serv.  
 Cumplimiento de E Media  **100** ≥ **70,4** Media Calculada

### Conclusión del Sector

Cumple con la intensidad mínima de iluminacion  
 Cumple con la uniformidad en la luminancia

  
 EDGARDO ARRIEN

LIC. HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO  
 LHS - 004413 PBA

  
 Gregorio Dovico  
 Lic. Inf. Ambiental  
 Esp. Hig. y Seg. en el Trabajo  
 Mat: EHS 005161PPA  
 MAT OPDS 3382-RUPARMS 23

## Calculos Anexos de la Grilla

### Datos y Dimensiones del Sector de Muestreo

Sector:  Seccion:

Largo:  Mts Ancho:  Mts Hora:  Hs.

Altura Lum.:  Mts Valor Min. De Serv.:  Lux

T. de Ilumin. (N-A-M):  T. de Fuente Lumin.(I-D-M):

Resultante Calculada:  Redondeo:

Cuadrícula Calc.:  Puntos Cuadrícula Real:  Puntos

### Valores Medidos

160	100	120	150
150	120	110	160
140	130	110	140
120	130	160	120

### Uniformidad de Iluminancia y Iluminancia Requerida

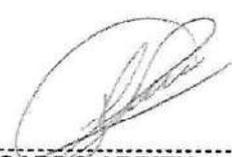
Suma de Valores Hallados

Calculo de E Media   ≥  Valor Mínimo de Serv.

Cumplimiento de E Media   ≥  Media Calculada

### Conclusión del Sector

Cumple con la intensidad mínima de iluminación  
 Cumple con la uniformidad en la luminancia

  
 -----  
**EDGARDO ARRIEN**  
 LIC. HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO  
 LHS - 004413 PBA

  
**Gregorio Dovico**  
 Lic. Inf. Ambiental  
 Esp. Hig. y Seg. en el Trabajo  
 Mat: EHS 005161PPA  
 MAT OPDS 3382-RUP/area 03

## Calculos Anexos de la Grilla

### Datos y Dimensiones del Sector de Muestreo

Sector:  Seccion:

Largo:  Mts Ancho:  Mts Hora:  Hs.

Altura Lum.:  Mts Valor Min. De Serv.:  Lux

T. de Ilumin. (N-A-M):  T. de Fuente Lumin.(I-D-M):

Resultante Calculada:  Redondeo:

Cuadrícula Calc.:  Puntos Cuadrícula Real:  Puntos

### Valores Medidos

250	300	200	220
400	250	250	200
300	200	200	230
200	210	200	210

### Uniformidad de Iluminancia y Iluminancia Requerida

Suma de Valores Hallados

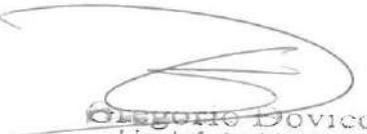
Calculo de E Media   <  Valor Minimo de Serv.

Cumplimiento de E Media   ≥  Media Calculada

### Conclusión del Sector

No se cumple la intensidad minima de iluminacion  
Cumple con la uniformidad en la luminancia

  
EDGARDO ARRIEN  
LIC. HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO  
LHS - 004413 PBA

  
GREGORIO DOVICO  
Lic. Inf. Ambiental  
Esp. Hig. y Seg. en el Trabajo  
Mat. EHS 005161PBA  
MAT OPDS 3382-RUPAYAR 759

## Calculos Anexos de la Grilla

### Datos y Dimensiones del Sector de Muestreo

Sector:  Seccion:

Largo:  Mts Ancho:  Mts Hora:  Hs.

Altura Lum.:  Mts Valor Min. De Serv.:  Lux

T. de Ilumin. (N-A-M):  T. de Fuente Lumin.(I-D-M):

Resultante Calculada:  Redondeo:

Cuadrícula Calc.:  Puntos Cuadrícula Real:  Puntos

### Valores Medidos

150	140	150
160	130	160
110	120	170

### Uniformidad de Iluminancia y Iluminancia Requerida

Suma de Valores Hallados

Calculo de E Media   ≥  Valor Minimo de Serv.

Cumplimiento de E Media   ≥  Media Calculada

### Conclusión del Sector

Cumple con la intensidad mínima de iluminación  
Cumple con la uniformidad en la luminancia

  
-----  
**EDGARDO ARRIEN**  
LIC. HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO  
LHS - 004413 PBA

  
**Gregorio Dovicu**  
Lic. Inf. Ambiental  
Esp. Hig. y Seg. en el Trabajo  
Mat. EHS 005161PBA  
MAT OPDS 3382-RUPATAR 7J9



## Calculos Anexos de la Grilla

### Datos y Dimensiones del Sector de Muestreo

Sector:  Seccion:   
Largo:  Mts Ancho:  Mts Hora:  Hs.  
Altura Lum.:  Mts Valor Min. De Serv.:  Lux  
T. de Ilumin. (N-A-M):  T. de Fuente Lumin.(I-D-M):   
Resultante Calculada:  Redondeo:   
Cuadrícula Calc.:  Puntos Cuadrícula Real:  Puntos

### Valores Medidos

100	110	85
90	110	80
85	100	70

### Uniformidad de Iluminancia y Iluminancia Requerida

Suma de Valores Hallados   
Calculo de E Media  <  Valor Minimo de Serv.  
Cumplimiento de E Media   ≥  Media Calculada

### Conclusión del Sector

No se cumple la intensidad mínima de iluminación  
Cumple con la uniformidad en la luminancia

  
-----  
**EDGARDO ARRIEN**  
LIC. HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO  
LHS - 004413 PBA

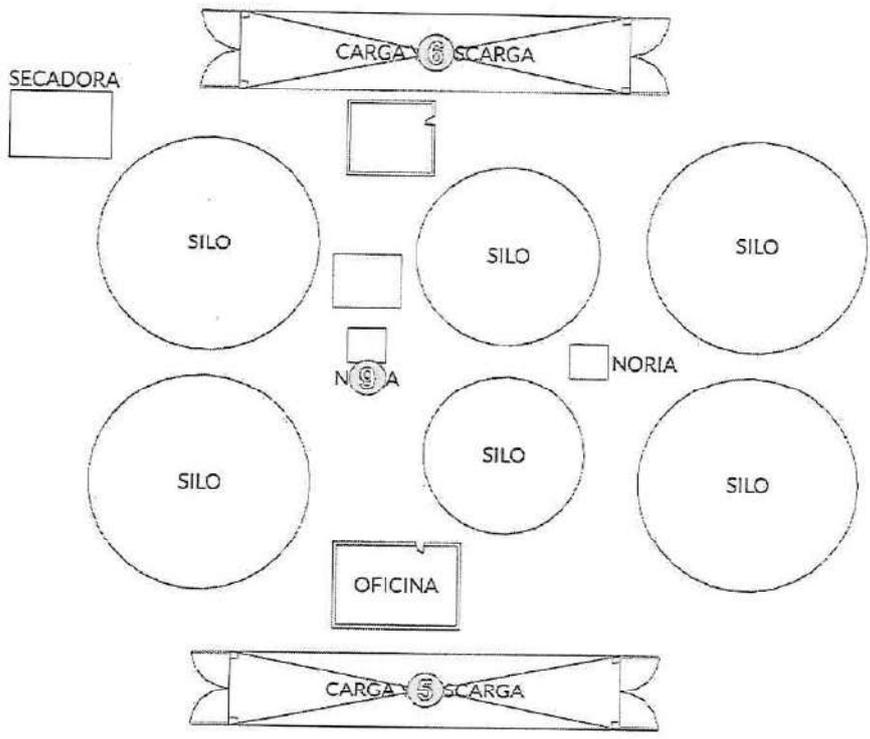
  
**Gregorio Dovico**  
Lic. Inf. Ambiental  
Esp. Hig. y Seg. en el Trabajo  
Mat. EHS 005161PBA  
MAT OPDS 3382-RUPAYAR 759

RAZÓN SOCIAL: COSECHAS ARGENTINAS S.A. (PLANTA GILES)  
CUIT: 30-58451188-1  
DIRECCIÓN: AV. SCULLY Y DIAGONAL MORGAN - SAN ANDRÉS DE GILES (6720)  
FECHA: 06 DE MAYO DE 2024

# MEDICIÓN DE ILUMINACIÓN

LEY 19.587/72 DECRETO 351/79 CAPÍTULO 12  
RESOLUCIÓN SRT 84/2012

Folio  
Nº  
**140**



*Gregorio Bovio*  
Lic. Inf. Ambiental  
Esp. Hig. y Seg. en el Trabajo  
Mat: EHS 005161PPA  
MAT OPDS 3382-RUPARK 2023



FIRMA, ACLARACIÓN Y REGISTRO DEL PROFESIONAL INTERVINIENTE

*Edgardo Alberto Arrien*  
EDGARDO ALBERTO ARRIEN  
Licenciado en Higiene y  
Seguridad en el Trabajo  
IHS - 004415-PC



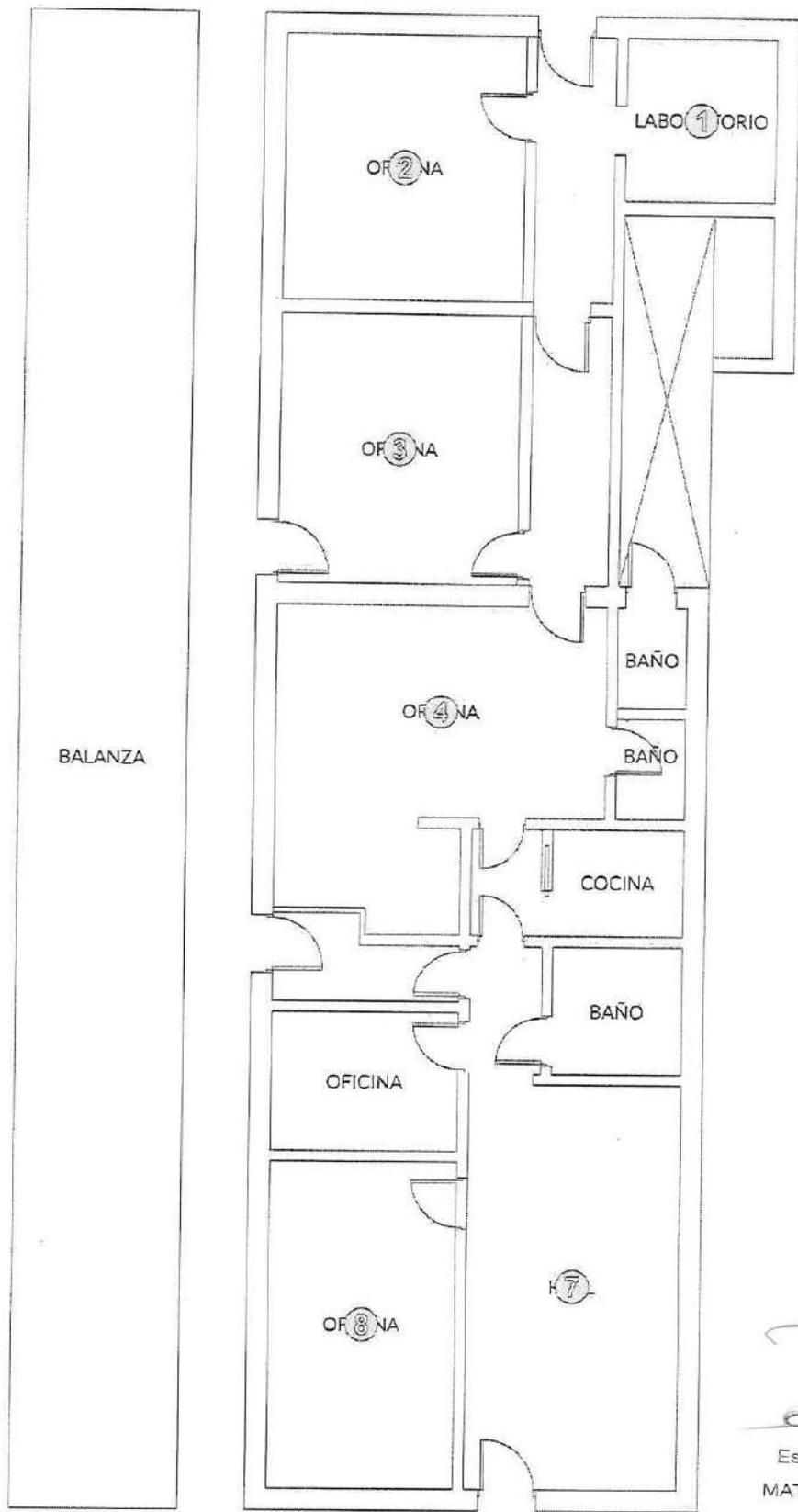
COSECHAS  
ARGENTINAS S.A.

RAZÓN SOCIAL: COSECHAS ARGENTINAS S.A. (PLANTA GILES)  
CUIT: 30-58451188-1  
DIRECCIÓN: AV. SCULLY Y DIAGONAL MORGAN - SAN ANDRÉS DE GILES (6720)  
FECHA: 06 DE MAYO DE 2024

# MEDICIÓN DE ILUMINACIÓN

LEY 19.587/72 DECRETO 351/79 CAPÍTULO 12  
RESOLUCIÓN SRT 84/2012

Estilo  
N°  
141



  
Gregorio Bovio  
Lic. Inf. Ambiental  
Esp. Hig. y Seg. en el Trabajo  
Mat. EHS 005161PPA  
MAT OPDS 3382-RUPARAK 79



FIRMA, ACLARACIÓN Y REGISTRO DEL PROFESIONAL INTERVINIENTE

EDUARDO ALBERTO ARRIEN  
Asociado en Higiene y Seguridad en el Trabajo  
LHS - 004413 PBA



# **Protocolo de Medición de Puesta a Tierra**

ANEXO

**PROTOCOLO DE MEDICIÓN DE LA PUESTA A TIERRA Y CONTINUIDAD DE LAS MASAS**Razón Social: **COSECHAS ARGENTINAS S.A. (DEPÓSITO DE AGROQUÍMICOS)**Dirección: **AV. SCULLY Y DIAGONAL MORGAN**Localidad: **SAN ANDRÉS DE GILES**Provincia: **BUENOS AIRES**C.P.: **6720**C.U.I.T.: **30-58451188-1**

Horarios/Turnos Habituales de Trabajo:

**LUNES A VIERNES DE 08:00 A 12:00 HS. Y DE 15:00 A 18:00 HS. SÁBADOS DE 08:00 A 12:00 HS.****Datos de la Medición****MARCA, MODELO Y NÚMERO DE SERIE DE LOS INSTRUMENTOS UTILIZADOS:**

TELURIMETRO MARCA: SEW; MODELO: ST-1520; NRO DE SERIE: 1645769

FECHA DE CALIBRACIÓN DEL INSTRUMENTAL UTILIZADO EN LA MEDICIÓN: **27/03/2024**

MULTIMETRO MARCA: CEM; MODELO: DT-931; NRO DE SERIE: 160610596

FECHA DE CALIBRACIÓN DEL INSTRUMENTAL UTILIZADO EN LA MEDICIÓN: **08/04/2024**

METODOLOGÍA UTILIZADA EN LA MEDICIÓN:

**SE UTILIZÓ EL MÉTODO MÉTODO DE CAÍDA DE TENSIÓN™ (IRAM 2281) Y EL ESTABLECIDO EN LA RESOLUCION SRT N° 900/2015**

Fecha de la Medición:

**26 de agosto de 2024**

Hora de Inicio:

**09:30**

Hora de Finalización:

**09:40**

Condiciones Atmosféricas:

**DURANTE LAS MEDICIONES EFECTUADAS LAS CONDICIONES ATMOSFÉRICAS ERAN LAS SIGUIENTES: DESPEJADO, TEMPERATURA 12 °C.****DESCRIBA LAS CONDICIONES DE TRABAJO AL MOMENTO DE LA MEDICIÓN: LA EMPRESA SE ENCUENTRA TRABAJANDO EN CONDICIONES HABITUALES.****Documentación que se Adjuntará a la Medición**

Certificado de Calibración.

Plano o Croquis del establecimiento.

Observaciones: Ninguna.

Hoja 1/3

  
**GREGORIO A. DOVICO**

EHS005161 PBA

LIC. INF. AMB. ESP. EN HIG. Y SEG. TRABAJO

  
Gregorio Dovico  
Lic. Inf. Ambiental  
Esp. Hig. y Seg. en el Trabajo  
Mat. EHS 005161PBA  
MAT OPDS 3382-RUPA/AR 7J9

ANEXO

PROTOCOLO DE MEDICIÓN DE LA PUESTA A TIERRA Y CONTINUIDAD DE LAS MASAS

Razón Social: COSECHAS ARGENTINAS S.A. (DEPÓSITO DE AGROQUÍMICOS)

C.U.I.T.: 30-58451188-1

Dirección: AV. SCULLY Y DIAGONAL MORGAN

Localidad: SAN ANDRÉS DE GILES

C.P.: 6720

Provincia: BUENOS AIRES

Datos de la Medición

Número de toma de tierra	Sector	Descripción de la condición del terreno al momento de la medición: Lecho seco / Arcilloso / Pantanoso / Lluvias recientes / Arenoso seco o húmedo / Otro	Uso de la puesta a tierra de Tierra del neutro de Transformador / Toma de Tierra de Seguridad de las Masas / De Protección de equipos Electrónicos / De Informática / De Iluminación / De Pararrayos / Otros	Esquema de conexión a tierra utilizado: TT / TN-S / TN-C / TN-C-S / IT	Medición de la puesta a tierra		Continuidad de las masas		Para la protección contra contactos indirectos se utiliza: dispositivo diferencial (DD), interruptor automático (IA) o fusible (Fus)	El dispositivo de protección empleado puede desconectar en forma automática la alimentación para lograr la protección contra los contactos indirectos? SI / NO
					Valor obtenido en la medición expresado en ohm ( $\Omega$ )	Cumple SI / NO	El circuito de puesta a tierra es continuo y permanente SI / NO	El circuito de puesta a tierra tiene la capacidad de carga para conducir la corriente de falla y una resistencia apropiada SI / NO		
1	TABLERO ELECTRICO PRINCIPAL (JABALINA)	Lecho seco	Toma de Tierra de Seguridad de las Masas	TT	2,86	SI	SI	SI	DD	SI

Información adicional:

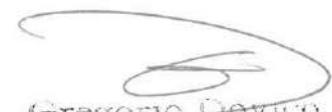
Hoja 2/3



GREGORIO A. DOVICO

EHS 005161 PBA

LIC. INF. AMB. ESP. EN HIG. Y SEG. TRABAJO

  
 Gregorio Dovico  
 Lic. Inf. Ambiental  
 Esp. Hig. y Seg. en el Trabajo  
 Mat. EHS 005161 PBA  
 MAT OPDS 3382-RUPAYAR 7J@

**PROTOCOLO DE MEDICIÓN DE LA PUESTA A TIERRA Y CONTINUIDAD DE LAS MASAS**

Razón Social: COSECHAS ARGENTINAS S.A. (DEPÓSITO DE AGROQUÍMICOS) C.U.I.T.: 30-58451188-1  
 Dirección: AV. SCULLY Y DIAGONAL MORGAN Localidad: SAN ANDRÉS DE GILES C.P.: 6720 Provincia: BUENOS AIRES

**ANÁLISIS DE LOS DATOS Y MEJORAS A REALIZAR**

CONCLUSIONES	RECOMENDACIONES
<p>La/s puesta/s a tierra se encuentra/n en estado operativo y la medición de resistencia cumple con los valores exigidos por la legislación vigente</p> <p>En los sectores evaluados el circuito de puesta a tierra es continuo y permanente</p> <p>En los sectores evaluados el circuito de puesta a tierra tiene la capacidad de carga para conducir la corriente de falla o una resistencia apropiada</p> <p>En los sectores evaluados el circuito de puesta a tierra puede desconectar en forma automática la alimentación para lograr la protección contra los contactos indirectos</p>	<p>Repelir la medición anualmente.</p>

Hoja 3/3



GREGORIO A. DOVICO  
 EHS 005161 PBA  
 LIC. INF. AMB. ESP. EN HIG. Y SEG. TRABAJO



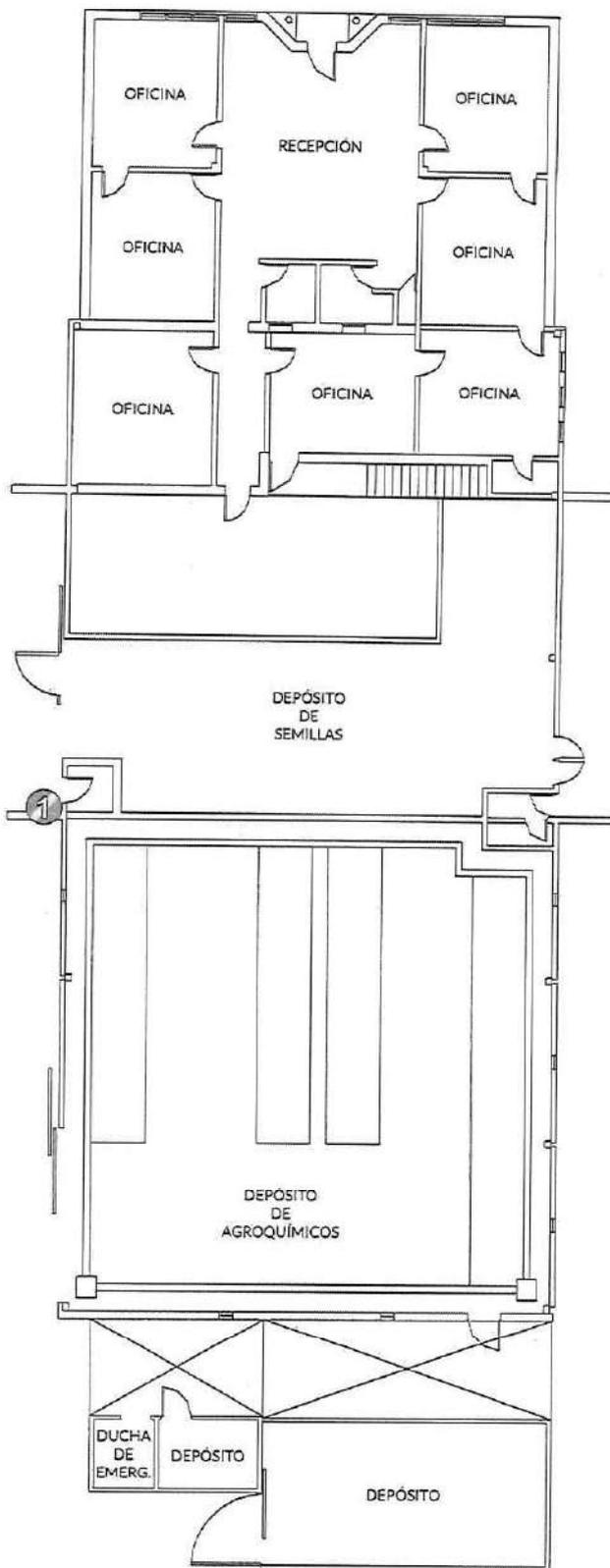
Gregorio Dovico  
 Lic. Inf. Ambiental  
 Esp. Hig. y Seg. en el Trabajo  
 Mat: EHS 005161 PBA  
 MAT OPDS 3382-RUP

RAZÓN SOCIAL: COSECHAS ARGENTINAS S.A.  
CUIT: 30-58451188-1  
DIRECCIÓN: AV. SCULLY Y DIAG. MORGAN - SAN ANDRÉS DE GILES (6720)  
FECHA: 26 DE AGOSTO DE 2024

# MEDICIÓN DE PUESTA A TIERRA

LEY 19.587/72 DECRETO 351/79 CAPÍTULO 14  
RESOLUCIÓN SRT 900/2015

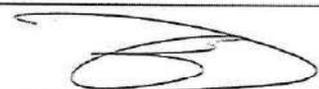
Folio  
Nº  
**146**



  
**Gregorio Dovico**  
Lic. Inf. Ambiental  
Esp. Hig. y Seg. en el Trabajo  
Mat. EHS 005161PBA  
MAT OPDS 3382-RUPAYAR 709

FIRMA, ACLARACIÓN Y REGISTRO DEL PROFESIONAL INTERVINIENTE

  
**COSECHAS ARGENTINAS S.A.**



**Gregorio Dovico**  
Lic. Inf. Ambiental  
Esp. Hig. y Seg. en el Trabajo  
Mat. EHS 005161PBA  
MAT OPDS 3382-RUPAYAR 709

**GR<sup>0</sup>**  
GESTIÓN RIESGO CERCA

**PROTOCOLO DE MEDICIÓN DE LA PUESTA A TIERRA Y CONTINUIDAD DE LAS MASAS**

Razón Social: **COSECHAS ARGENTINAS S.A. (PLANTA GILES)**

Dirección: **AV. SCULLY Y DIAGONAL MORGAN**

Localidad: **SAN ANDRÉS DE GILES**

Provincia: **BUENOS AIRES**

C.P.: **6720** C.U.I.T.: **30-58451188-1**

Horarios/Turnos Habituales de Trabajo:  
**LUNES A VIERNES DE 08:00 A 12:00 HS. Y 14:00 A 18:00 HS. Y SABADO DE 08:00 A 12:00 HS.**

**Datos de la Medición**

**MARCA, MODELO Y NÚMERO DE SERIE DE LOS INSTRUMENTOS UTILIZADOS:**

TELURIMETRO MARCA: SEW; MODELO: ST-1520; NRO DE SERIE: 1645769

FECHA DE CALIBRACIÓN DEL INSTRUMENTAL UTILIZADO EN LA MEDICIÓN: **27/03/2024**

MULTIMETRO MARCA: CEM; MODELO: DT-931; NRO DE SERIE: 160610596

FECHA DE CALIBRACIÓN DEL INSTRUMENTAL UTILIZADO EN LA MEDICIÓN: **08/04/2024**

METODOLOGÍA UTILIZADA EN LA MEDICIÓN:  
**SE UTILIZÓ EL MÉTODO MÉTODO DE CAÍDA DE TENSIÓN" (IRAM 2281) Y EL ESTABLECIDO EN LA RESOLUCION SRT N° 900/2015**

Fecha de la Medición: <b>6 de mayo de 2024</b>	Hora de Inicio: <b>09:30</b>	Hora de Finalización: <b>10:10</b>
---	---------------------------------	---------------------------------------

Condiciones Atmosféricas:  
**DURANTE LAS MEDICIONES EFECTUADAS LAS CONDICIONES ATMOSFÉRICAS ERAN LAS SIGUIENTES: DESPEJADO, TEMPERATURA 12 °C.**

**DESCRIBA LAS CONDICIONES DE TRABAJO AL MOMENTO DE LA MEDICIÓN: LA EMPRESA SE ENCUENTRA TRABAJANDO EN CONDICIONES HABITUALES.**

**Documentación que se Adjuntará a la Medición**

Certificado de Calibración.

Plano o Croquis del establecimiento.

Observaciones: Ninguna.

**GREGORIO A. DOVICO**  
EHS 005161 PBA  
LIC. INF. AMB. ESP. EN HIG. Y SEG. TRABAJO

**Gregorio Dovico**  
Lic. Inf. Ambiental  
Esp. Hig. y Seg. en el Trabajo  
Mat: EHS 005161PBA  
MAT OPDS 3382-RUPATER 709

ANEXO

PROTOCOLO DE MEDICIÓN DE LA PUESTA A TIERRA Y CONTINUIDAD DE LAS MASAS

Razón Social: COSECHAS ARGENTINAS S.A. (PLANTA GILES)

C.U.I.T.: 30-58451188-1

Dirección: AV. SCULLY Y DIAGONAL MORGAN

Localidad: SAN ANDRÉS DE GILES

C.P.: 6720

Provincia: BUENOS AIRES

Datos de la Medición

Número de toma de tierra	Sector	Descripción de la condición del terreno al momento de la medición: Lecho seco / Arcilloso / Pantanoso / Lluvias recientes / Arenoso seco o húmedo / Otro	Uso de la puesta a tierra de Transformador / Toma de Tierra de Seguridad de las Masas / De Protección de equipos Electrónicos / De Informática / De Iluminación / De Pararrayos / Otros	Esquema de conexión a tierra utilizado: TT / TN-S / TN-C / TN-C-S / IT	Medición de la puesta a tierra		Continuidad de las masas		Para la protección contra contactos indirectos se utiliza: dispositivo diferencial (DD), interruptor automático (IA) o fusible (Fus)	El dispositivo de protección empleado ¿puede desconectar en forma automática la alimentación para lograr la protección contra los contactos indirectos? SI / NO
					Valor obtenido en la medición expresado en ohm ( $\Omega$ )	Cumple SI / NO	El circuito de puesta a tierra es continuo y permanente SI / NO	El circuito de puesta a tierra tiene la capacidad de carga para conducir la corriente de falla y una resistencia apropiada SI / NO		
1	PLANTA 1 (JABALINA)	Lecho seco	Toma de Tierra de Seguridad de las Masas	TT	2,53	SI	SI	IA	NO	
2	PLANTA 2 (JABALINA)	Lecho seco	Toma de Tierra de Seguridad de las Masas	TT	1,88	SI	SI	IA	NO	
3	PLANTA 3 (JABALINA)	Lecho seco	Toma de Tierra de Seguridad de las Masas	TT	2,80	SI	SI	IA	NO	
4	PLANTA 4 (JABALINA)	Lecho seco	Toma de Tierra de Seguridad de las Masas	TT	8,36	SI	SI	DD	SI	

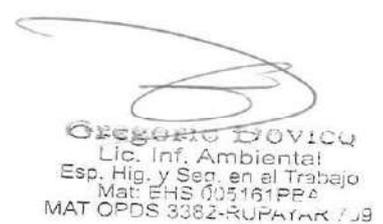
Información adicional:



GREGORIO A. DOVICO

EHS 005161 PBA

LIC. INF. AMB. ESP. EN HIG. Y SEG. TRABAJO



GREGORIO DOVICO  
Lic. Inf. Ambiental  
Esp. Hig. y Seg. en el Trabajo  
Mat: EHS 005161 PBA  
MAT OPDS 3382-RUPAFAR 7/08

**PROTOCOLO DE MEDICIÓN DE LA PUESTA A TIERRA Y CONTINUIDAD DE LAS MASAS**

Razón Social: COSECHAS ARGENTINAS S.A. (PLANTA GILES) C.U.I.T.: 30-53451188-1  
 Dirección: AV. SCULLY Y DIAGONAL MORGAN Localidad: SAN ANDRÉS DE GILES C.P.: 6720 Provincia: BUENOS AIRES

**ANÁLISIS DE LOS DATOS Y MEJORAS A REALIZAR**

**CONCLUSIONES**

Las puestas a tierra se encuentran en estado operativo y la medición de resistencia cumple con los valores exigidos por la legislación vigente

En los sectores evaluados el circuito de puesta a tierra es continuo y permanente

En los sectores evaluados el circuito de puesta a tierra tiene la capacidad de carga para conducir la corriente de falla o una resistencia apropiada

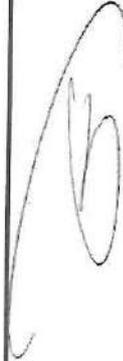
De acuerdo a lo evaluado se establece que los circuitos de puesta a tierra en los sectores PLANTA 1 (JABALINA), PLANTA 2

**RECOMENDACIONES**

Repelir la medición anualmente.

Se deberá adecuar la instalación del circuito de puesta a tierra de acuerdo al detalle establecido en las conclusiones

Hoja 3/3



**GREGORIO A. DOVICO**  
 EHS 005161 PBA  
 LIC. INF. AMB. ESP. EN HIG. Y SEG. TRABAJO



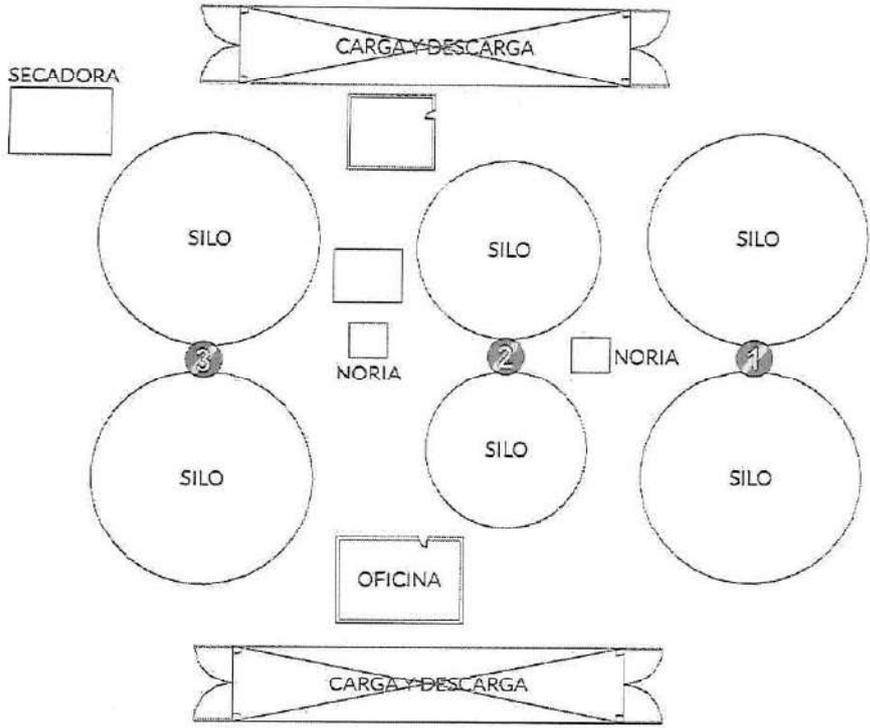
Gregorio Dovico  
 Lic. Inf. Ambiental  
 Esp. Hig. y Seg. en el Trabajo  
 Mat: EHS 005161 PBA  
 MAT OPDS 3382-RUPAFAR 203

RAZON SOCIAL: COSECHAS ARGENTINAS S.A. (PLANTA GILES)  
CUIT: 30-58451188-1  
DIRECCION: AV. SCULLY Y DIAGONAL MORGAN - SAN ANDRÉS DE GILES (6720)  
FECHA: 06 DE MAYO DE 2024

# MEDICIÓN DE PUESTA A TIERRA

LEY 19.587/72 DECRETO 351/79 CAPÍTULO 14  
RESOLUCIÓN SRT 900/2015

Folio  
Nº  
**150**



  
Gregorio Dovicchio  
Lic. Inf. Ambiental  
Esp. Hig. y Seg. en el Trabajo  
Mat: EHS 005161PBA  
MAT OPDS 3362-RUBR1A 7/92

FIRMA, ACLARACIÓN Y REGISTRO DEL PROFESIONAL INTERVENIENTE



Gregorio Dovicchio  
Lic. Inf. Ambiental  
Esp. Hig. y Seg. en el Trabajo  
Mat: EHS 005161PBA  
MAT OPDS 3362-RUBR1A 7/92

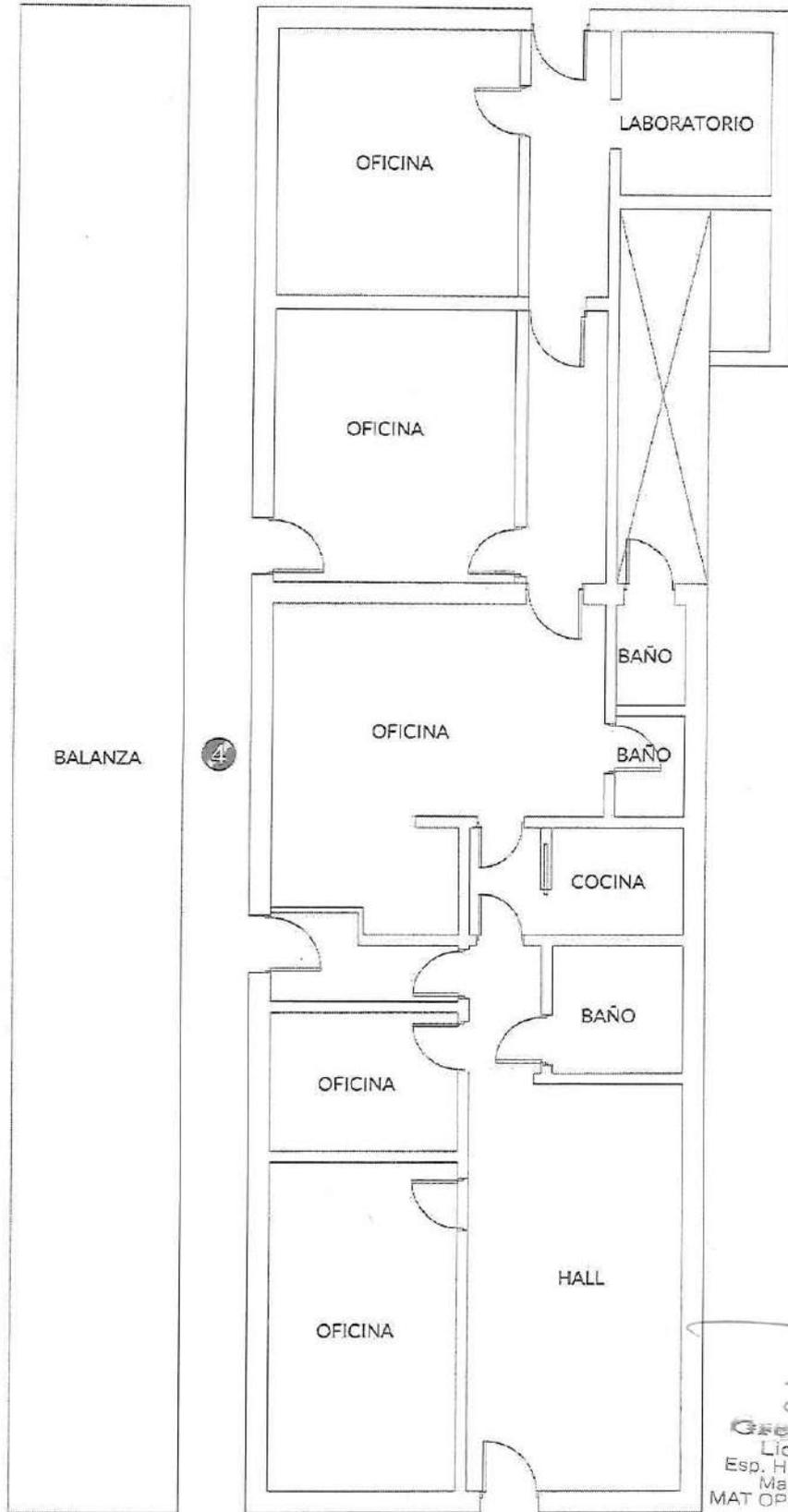


RAZÓN SOCIAL: COSECHAS ARGENTINAS S.A. (PLANTA GILES)  
CUIT: 30-56451188-1  
DIRECCIÓN: AV. SCULLY Y DIAGONAL MORGAN - SAN ANDRÉS DE GILES (6720)  
FECHA: 06 DE MAYO DE 2024

# MEDICIÓN DE PUESTA A TIERRA

LEY 19.587/72 DECRETO 351/79 CAPÍTULO 14  
RESOLUCIÓN SRT 900/2015

Folio  
151



  
Gregorio D. Oviedo  
Lic. Inf. Ambiental  
Esp. Hig. y Seg. en el Trabajo  
Mat: EHS 005161PPA  
MAT OPDS 3382-RUPAYAR 709



FIRMA, ACLARACIÓN Y REGISTRO DEL PROFESIONAL INTERVINIENTE



Gregorio D. Oviedo  
Lic. Inf. Ambiental  
Esp. Hig. y Seg. en el Trabajo  
Mat: EHS 005161PPA  
MAT OPDS 3382-RUPAYAR 709



COSECHAS  
ARGENTINAS S.A.

# **Planilla de control y ubicación de matafuegos**



**PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS**  
LEY 19.587/72 DECRETO 351/79 CAPÍTULO 18

**CHECKLIST**  
**GESTIÓN RIESGO CERO**  
@gestionriesgocero

RAZÓN SOCIAL: COSECHAS ARGENTINAS S.A. (PLANTA GILES)

CUIT: 30-58451188-1

DIRECCIÓN: AV. SCULLY Y DIAGONAL MORGAN - SAN ANDRÉS DE GILES (6720)

FECHA DE VERIFICACIÓN: 29 DE JULIO DE 2024

N° INTERNO	EQUIPO N°	UBICACIÓN	CAPACIDAD	TIPO DE CARGA	VENCIMIENTO DE CARGA	VENCIMIENTO DEPH.	OBSERVACIONES
1	51360	SALA DE GAS	5 KG.	ABC (PQS)	MAR-25	MAR-25	
2	192620	TALLER DE MANTENIMIENTO	5 KG.	BC (CO <sub>2</sub> )	MAR-25	MAR-29	COLGAR Y COLOCAR CHAPA BALIZA. BUEN PESO: 12,3 KG.
3	271453	OFICINA PLANTA	10 KG.	ABC (PQS)	MAR-25	MAR-28	1.
4	099083	OFICINA PLANTA	5 KG.	ABC (HCFC)	MAR-25	MAR-25	1.
5	304734	PASILLO OFICINA	5 KG.	ABC (PQS)	MAR-25	MAR-27	
6	622059	OFICINA	5 KG.	ABC (PQS)	MAR-25	MAR-25	COLGAR Y COLOCAR CHAPA.
7	679246	OFICINA	5 KG.	ABC (HCFC)	MAR-25	MAR-26	
8	379648	CARGA Y DESCARGA	10 KG.	ABC (PQS)	MAR-25	MAR-26	1.

RECOMENDACIONES: Según la Norma IRAM 3517-1 los matafuegos manuales hasta 20 kg de masa total se instalarán de forma que su parte superior esté a una altura comprendida entre 1,2 m a 1,5 m del suelo y los de masa total mayor que 20 kg se instalarán a una altura no mayor de 1 m del suelo en su parte superior.

1. - El extintor se encuentra por encima de la altura recomendada.

Gregorio Devico  
Lic. Inf. Ambiental  
Esp. Hig. y Seg. en el Trabajo  
Mat. EHS 005161PPA  
MAT OPDS 3382-RUPARAR LUB

MATIAS JOAQUIN HARRA  
Técnico en Higiene y Seguridad Laboral  
COPIME N° TT03987  
TRH - 002863 PBA

REGISTRO DE PROFESIONAL

Folio N°  
**53**

**SEGURIDAD | HIGIENE | GESTIÓN AMBIENTAL**

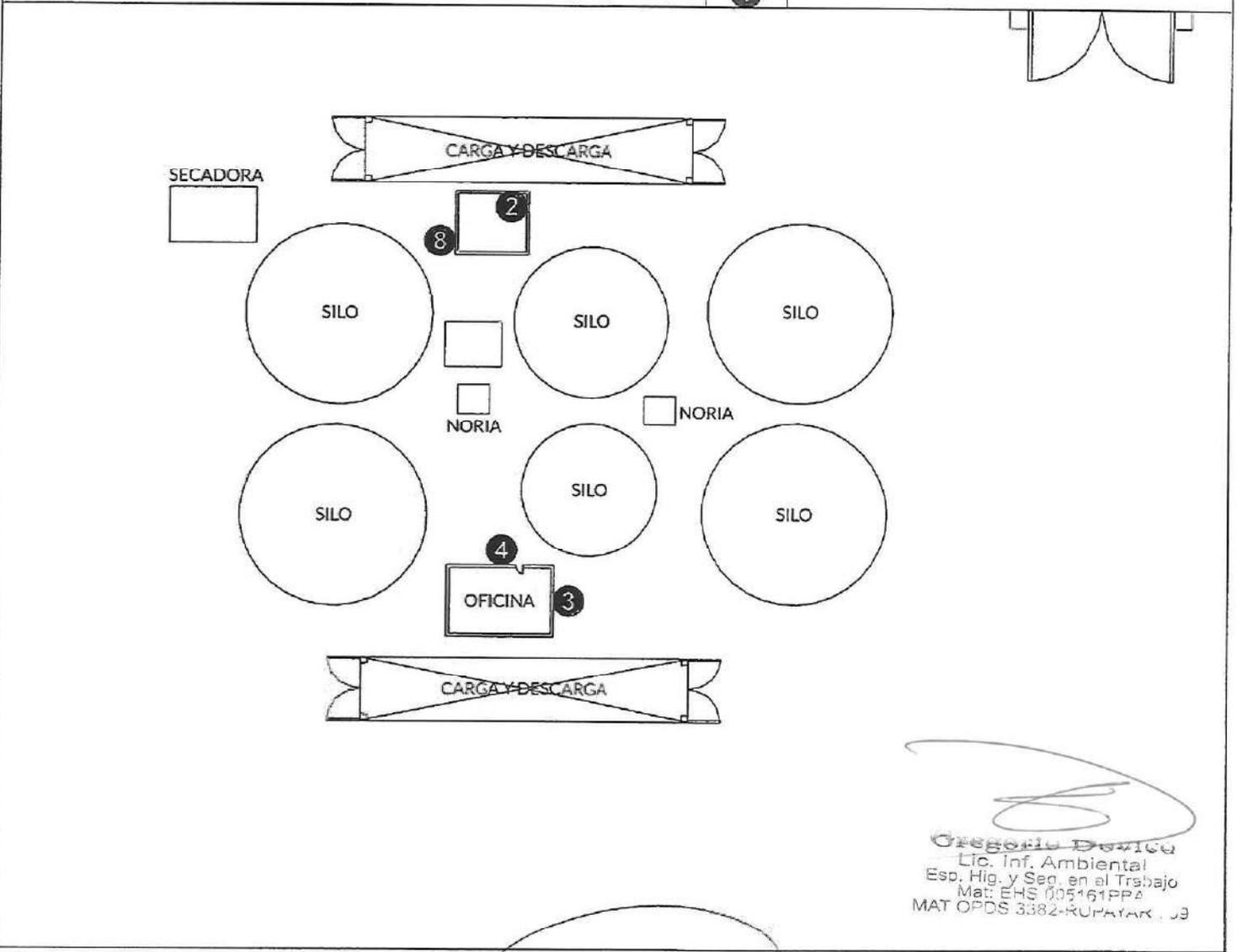
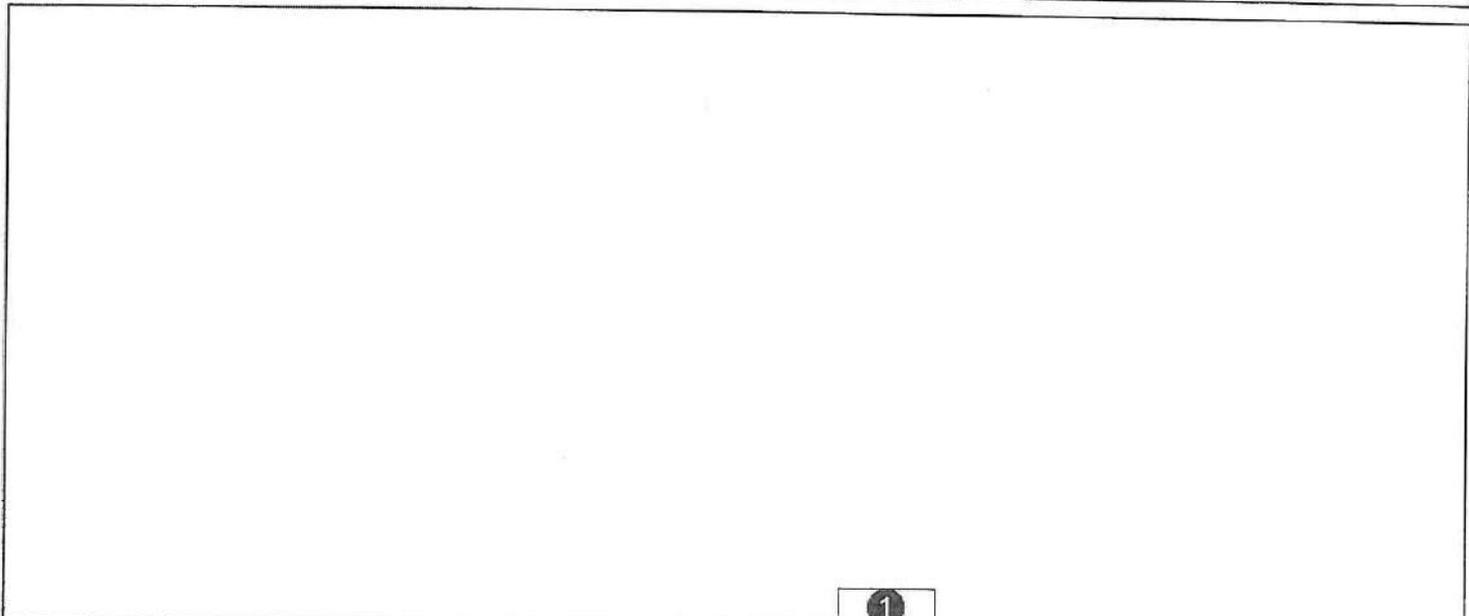
Comunicate al (02323) 433.812  
Lavalle 1212 | Luján | Buenos Aires

www.gestionriesgocero.com.ar  
info@gestionriesgocero.com.ar

RAZON SOCIAL: COSECHAS ARGENTINAS S.A. (PLANTA GILES)  
CUIT: 30-58451188-1  
DIRECCION: AV. SCULLY Y DIAGONAL MORGAN - SAN ANDRÉS DE GILES (6720)  
FECHA: 29 DE JULIO DE 2024

# PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS 154

LEY 19.587/72 DECRETO 351/79 CAPÍTULO 18



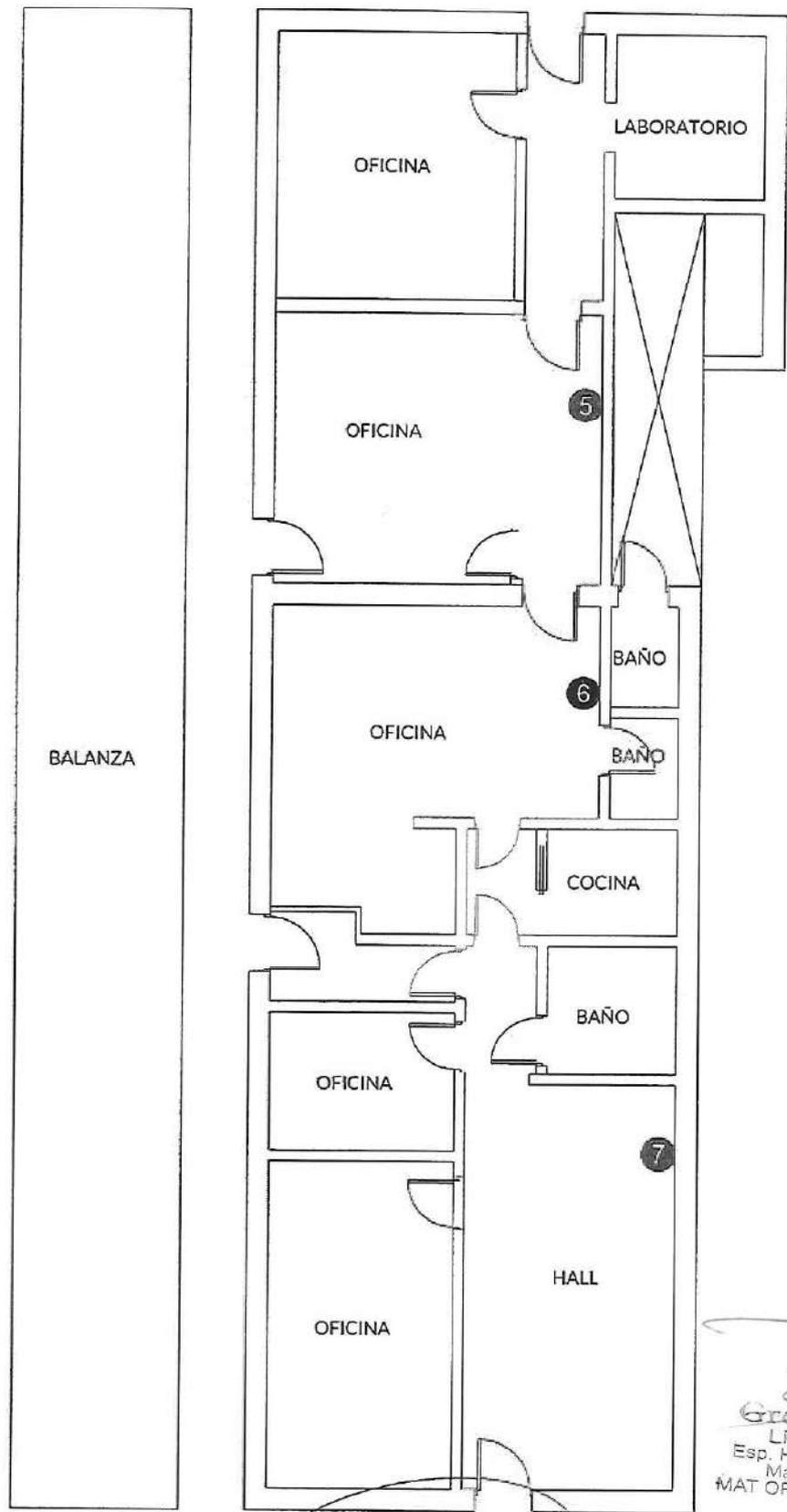
*Gregorio Devico*  
 Gregorio Devico  
 Lto. Inf. Ambiental  
 Esp. Hig. y Seg. en el Trabajo  
 Mat: EHS 005161PPA  
 MAT OPDS 3382-RUPATAK . 03

 GESTIÓN RIESGO CERO	<p>FIRMA, ACLARACIÓN Y REGISTRO DEL PROFESIONAL INTERVINIENTE</p> <p><i>Matias Joaquín Parra</i>          MATIAS JOAQUÍN PARRA          Técnico en Higiene y Seguridad Laboral          COPIME N° TT03897          THS - 002863 PBA</p>	 <b>COSECHAS ARGENTINAS S.A.</b>
--	---	--

RAZON SOCIAL: COSECHAS ARGENTINAS S.A. (PLANTA GILES)  
CUIT: 30-58451188-1  
DIRECCIÓN: AV. SCULLY Y DIAGONAL MORGAN - SAN ANDRÉS DE GILES (6720)  
FECHA: 29 DE JULIO DE 2024

# PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS 155

LEY 19.587/72 DECRETO 351/79 CAPÍTULO 18



*Gregorio Dovicco*  
 Lic. Inf. Ambiental  
 Esp. Hig. y Seg. en el Trabajo  
 Mat. EHS 005161PPA  
 MAT OPDS 3382-RUPATOK U3



FIRMA, ACLARACIÓN Y REGISTRO DEL PROFESIONAL INTERVINIENTE

MATIAS JOAQUIN PARRA  
 Técnico en Higiene y Seguridad Laboral  
 COPIME N°TT03897  
 THS-002863 PBA





**PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS**  
LEY 19.587/72 DECRETO 351/79 CAPITULO 18

**CHECKLIST**  
**GESTIÓN RIESGO CERO**  
gestionriesgocero

RAZÓN SOCIAL: COSECHAS ARGENTINAS S.A.

CUIT: 30-58451188-1

DIRECCIÓN: AV. SCULLY Y DIAGONAL MORGAN - SAN ANDRÉS DE GILES (6720)

FECHA DE VERIFICACIÓN: 26 DE AGOSTO DE 2024

N° INTERNO	EQUIPO N°	UBICACIÓN	CAPACIDAD	TIPO DE CARGA	VENCIMIENTO DE CARGA	VENCIMIENTO DE P.H.	OBSERVACIONES
1	51360	RECEPCIÓN	5 KG.	ABC (PQS)	MAR-25	MAR-25	
2	1129367	DEPÓSITO DE AGROQUÍMICOS	10 KG.	ABC (PQS)	JUN-25	JUN-28	1.
3	1119524	DEPÓSITO DE AGROQUÍMICOS	10 KG.	ABC (PQS)	DIC-24	DIC-28	1.
4	129377	DEPÓSITO DE AGROQUÍMICOS	10 KG.	ABC (PQS)	MAR-24	MAR-28	1. VENCIDO, RECARGAR.
5	1129347	DEPÓSITO DE AGROQUÍMICOS	10 KG.	ABC (PQS)	DIC-24	DIC-28	1.
6	1114258	DEPÓSITO DE AGROQUÍMICOS	10 KG.	ABC (PQS)	JUN-25	JUN-28	1.
7	448678	DUCHA DE EMERGENCIA	10 KG.	ABC (PQS)	MAR-24	MAR-26	COLGAR. COLOCAR CHAPA BALIZA. VENCIDO, RECARGAR.
8	445340	AUTOELEVADOR	1KG	ABC (PQS)	DIC-24	DIC-24	
9	54741	DEPÓSITO DE AGROQUÍMICOS	25 KG.	ABC (PQS)	MAR-24	MAR-26	VENCIDO, RECARGAR.
10	129373	ARCHIVO PLANTA ALTA	10 KG.	ABC (PQS)	MAY-24	MAY-28	VENCIDO

RECOMENDACIONES: Según la Norma IRAM 3517-1 los matafuegos manuales hasta 20 kg de masa total se instalarán de forma que su parte superior esté a una altura comprendida entre 1,2 m a 1,5 m del suelo y los de masa total mayor que 20 kg se instalarán a una altura no mayor de 1 m del suelo en su parte superior.

1.- El extintor se encuentra por encima de la altura recomendada.

Gregorio Dovicov  
Lic. Inf. Ambiental  
Esp. Hig. y Seg. en el Trabajo  
Mat. N° 005161PPA  
MAT OPDS 3382-2024/08/2024

VBJ 69820 - SHH  
CORPIME N° TT 03988  
7663963 PBA  
REGISTRO DEL PROFESIONAL

SEGURIDAD | HIGIENE | GESTIÓN AMBIENTAL

Comunicate al (02323) 433.812  
Lavalle 1212 | Luján | Buenos Aires

www.gestionriesgocero.com.ar  
info@gestionriesgocero.com.ar

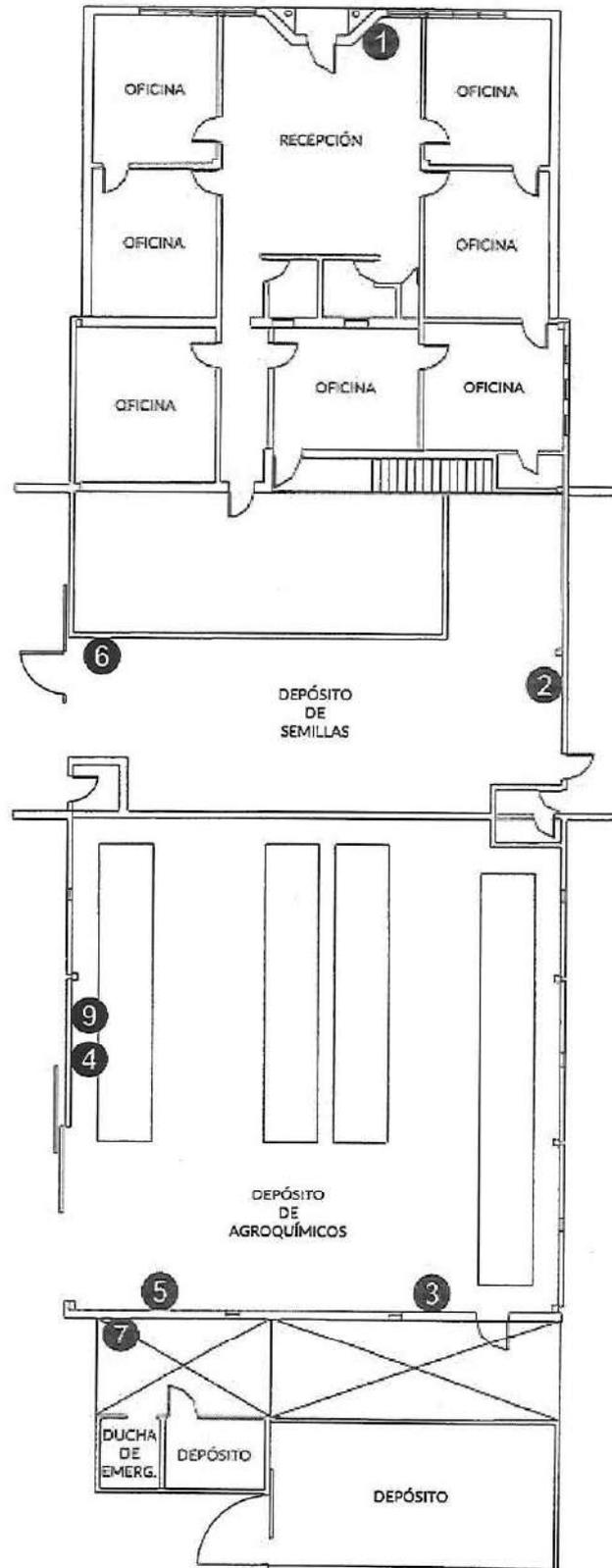
RAZÓN SOCIAL: COSECHAS ARGENTINAS S.A.  
CUIT: 30-58451188-1  
DIRECCIÓN: AV. SCULLY Y DIAG. MORGAN - SAN ANDRÉS DE GILES (6720)  
FECHA: 26 DE AGOSTO DE 2024

# PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS

LEY 19.587/72 DECRETO 351/79 CAPÍTULO 18

1000  
2º

157



*Gregorio Dovico*  
Lic. Inf. Ambiental  
Esp. Hig. y Seg. en el Trabajo  
Mat: EHS 005161PPA  
MAT OPDS 3382-RUPATK J3



**COSECHAS  
ARGENTINAS S.A.**

FIRMA, ACLARACIÓN Y REGISTRO DEL PROFESIONAL INTERVINIENTE

MATIAS JOAQUIN GARCIA  
Licenciado en Ingeniería y Seguridad Laboral  
COPIME N° 1103897  
TMS - 002863 PBA

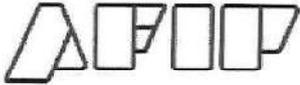


GESTIÓN RIESGO CERO

# **Constancia de CUIT de la Empresa**

# CONSTANCIA DE INSCRIPCION

159



COSECHAS ARGENTINAS S A CUIT: 30-58451188-1

Forma Jurídica: SOC. ANONIMA

Fecha Contrato Social: 12-07-1979

## IMPUESTOS/REGIMENES NACIONALES REGISTRADOS Y FECHA DE ALTA

SICORE-IMPTO.A LAS GANANCIAS - 22	07-2007
SICORE-IMPTO.A LAS GANANCIAS - 23	07-2007
SICORE-IMPTO.A LAS GANANCIAS - 24	07-2007
SICORE-IMPTO.A LAS GANANCIAS - 78	08-2000
SICORE-IMPTO.A LAS GANANCIAS - 160	07-2007
SICORE - RETENCIONES Y PERCEPC - 781	07-2007
SICORE - RETENCIONES Y PERCEPC - 786	07-2007
BP-ACCIONES O PARTICIPACIONES	05-2003
IVA	03-1989
REG. SEG. SOCIAL EMPLEADOR	12-1980
GANANCIAS SOCIEDADES	03-1981
REG. INF. - PARTICIPACIONES SOCIETARIAS	01-2007
REG. INF. - CITI - VENTAS	06-2008
REG. INF. - CITI - COMPRAS	01-2005
REG. INF. - PRESENTACION DE ESTADOS CONTABLES EN FORMATO PDF	01-2010

Contribuyente no amparado en los beneficios promocionales INDUSTRIALES establecidos por Ley 22021 y sus modificatorias 22702 y 22973, a la fecha de emisión de la presente constancia.

Esta constancia no da cuenta de la inscripción en:

- Impuesto Bienes Personales y Exteriorización - Ley 26476: de corresponder, deberán solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto.
- Impuesto a las Ganancias: la condición de exenta, para las entidades enunciadas en los incisos b), d), e), f), g), m) y r) del Art. 20 de la ley, se acredita mediante el "Certificado de exención en el Impuesto a las Ganancias" - Resolución General 2681.
- Aporte Solidario: de corresponder, deberá solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto.
- Responsable Deuda Ajena Aporte Solidario: de corresponder, deberá solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto.

## ACTIVIDADES NACIONALES REGISTRADAS Y FECHA DE ALTA

Actividad principal: 461011 (F-883) VENTA AL POR MAYOR EN COMISION O CONSIGNACION DE CEREALES (INCLUYE ARROZ), OLEAGINOSAS Y FORRAJERAS EXCEPTO SEMILLAS	Mes de inicio: 11/2013
Secundaria(s): 11211 (F-883) CULTIVO DE SOJA	Mes de inicio: 11/2013
492229 (F-883) SERVICIO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR DE MERCADERIAS A GRANEL N.C.P.	Mes de inicio: 11/2013
108000 (F-883) ELABORACION DE ALIMENTOS PREPARADOS PARA ANIMALES	Mes de inicio: 06/2015
461099 (F-883) VENTA AL POR MAYOR EN COMISION O CONSIGNACION DE MERCADERIAS N.C.P.	Mes de inicio: 06/2023
462190 (F-883) VENTA AL POR MAYOR DE MATERIAS PRIMAS AGRICOLAS Y DE LA SILVICULTURA N.C.P.	Mes de inicio: 06/2023
492221 (F-883) SERVICIO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CEREALES	Mes de inicio: 06/2023
522010 (F-883) SERVICIOS DE ALMACENAMIENTO Y DEPOSITO EN SILOS	Mes de inicio: 06/2023

Mes de cierre ejercicio comercial: 11

## DOMICILIO FISCAL - AFIP

AV SCULLY Y DIAG MORGAN 0 Piso:00  
SAN ANDRES DE GILES  
6720-BUENOS AIRES

## IMPUESTOS PROVINCIALES - FECHA DE ALTA

IIBB CONVENIO MULTILATERAL - ACTIVO 07/1979

## JURISDICCIONES ADHERIDAS - FECHA DE ALTA

901 CIUDAD AUTONOMA BUENOS AIRES	desde: 07/1979
902 BUENOS AIRES	desde: 07/1979
908 ENTRE RIOS	desde: 03/2024
921 SANTA FE	desde: 01/2000

## ACTIVIDADES PROVINCIALES REGISTRADAS Y FECHA DE ALTA

Actividad principal: 461011 NAES Venta al por mayor en comisión o consignación de cereales (incluye arroz), oleaginosas y forrajes excepto semillas	Art: 11 desde: 06/2023
Secundaria(s): 11211 NAES Cultivo de soja	Art: 11 desde: 11/2013
108000 NAES Elaboración de alimentos preparados para animales	Art: 2 desde: 09/2013
461099 NAES Venta al por mayor en comisión o consignación de mercaderías n.c.p.	Art: 11 desde: 06/2023
462190 NAES Venta al por mayor de materias primas agrícolas y de la silvicultura n.c.p.	Art: 2 desde: 11/1979
492221 NAES Servicio de transporte automotor de cereales	Art: 11 desde: 06/2023
492229 NAES Servicio de transporte automotor de mercaderías a granel n.c.p.	Art: 2 desde: 11/2013
522010 NAES Servicios de almacenamiento y depósito en silos	Art: 2 desde: 11/1979

## DOMICILIO FISCAL - JURISDICCIONAL / SEDE

AV SCULLY Y DIAG MORGAN 0 Piso:00  
SAN ANDRES DE GILES  
6720-BUENOS AIRES

Vigencia de la presente constancia: 25-09-2024 a 25-10-2024

Hora 14:57:44 Verificador 108610160649



Los datos contenidos en la presente constancia deberán ser validados por el receptor de la misma en la página institucional de AFIP <http://www.afip.gob.ar>.

Gregorio Dovicq  
Lic. Inf. Ambiental  
Esp. Hig. y Seg. en el Trabajo  
Mat: EHS 005161PPA  
MAT OPDS 3382-RUPAYAR 709

# Datos del Profesional Interviniente



LA PLATA, viernes, 15 de septiembre de 2023.

DOVICO GREGORIO AGUSTIN

PRESENTE

---

**Ref: Registro Unico de Profesionales Ambientales – Notificación de  
Renovación.**

Sr Usuario,

En relación al trámite de referencia iniciado por Usted, cuyo expediente Provincial es **EX-2023-38505943- -GDEBA-DRYEAIMAMGP**, se le notifica que ha sido renovado el registro solicitado bajo el número **RUP - 000709** en base a los datos informados por Usted y el proceso desarrollado por este Organismo.

Obra este correo recibido por Usted, como **“certificado emitido de constancia de trámite e inscripción en el REGISTRO ÚNICO DE PROFESIONALES DEL AMBIENTE”**.

Atentamente.

Para uso interno: 44024

  
**Gregorio Dovico**  
Lic. Inf. Ambiental  
Esp. Hig. y Seg. en el Trabajo  
Mat: EHS 005161PPA  
MAT OPDS 3382-RUPAYAR .03



Sistema de Pago de

Trámites

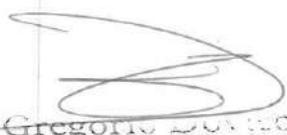
Gestión de trámites del Ministerio de Ambiente



Mi cuenta ▾

## CONSULTA DE REGISTRO ÚNICO DE PROFESIONALES DEL AMBIENTE

CUIT	APELLIDO Y NOMBRE	NUMERO RUPA	PRE CARGA	FECHA DE FIN	ACCIONES
20266394986					FILTRAR
20266394986	DOVICO GREGORIO AGUSTIN	RUP - 000709	20/11/2019	15/09/2025	🔍
TOTAL DE REGISTROS: 1					

  
 Gregorio Dovico  
 Lic. Inf. Ambiental  
 Esp. Hig. y Seg. en el Trabajo  
 Mat: EHS 005161PPA  
 MAT OPDS 3382-RUPAYAR 739

Folio  
 N°  
 162

**Emisión al público**

Torre Gubernamental II, calle 12 entre 53 y 54, La Plata.  
Tel.: 0221-429-5548  
CUIT: 30-71040586-3

BOLETA DE PAGO N°



0000556649

**Razon Social:** DOVICO, GREGORIO AGUSTIN

**Vencimiento:** 13/10/2023

**Cuit:** 20-26639498/6

**Importe:** \$17224

**Domicilio:**

**Cuenta de Depósito N°:** 50953/8

**Localidad:**

**Id Establecimiento:** 2227

COD	Descripción	Cantidad	Unitario	Subtotal
2.5	REGISTRO PROFESIONAL. INSCRIPCIÓN / RENOVACIÓN PRO	1	\$17224	\$17224

**TOTAL: \$17224**

**BANCO CREDICOOP** Banco Credicoop Coop.Ltdo. Banca Internet

Pago Automático de Servicios

Fecha	Nro Transaccion
14/09/2023 - 08:06:19	318634422

**Servicio:** OPDS- Arancelamientos  
**Cod. de Ente:** DFE  
**Identificación:** 000000000005566495  
**Cuenta de Débito:** CC\$ 191-095-515040/7  
**Anotación Personal:** Matrícula OPDS

Vencimiento	Importe	Cuota	Cod.Seg.
	17.224,00		663

Este recibo es constancia de pago

**Son pesos:** diecisiete mil doscientos veinticuatro

Link Pagos: OPDS - Arancelamientos ingresando a [www.linkpagos.com](http://www.linkpagos.com)  
Pago Mis Cuentas: OPDS - Arancelamiento ingresando a [www.pagomiscuentas.com](http://www.pagomiscuentas.com)  
**TRANSFERENCIA BANCARIA:** para la acreditación del pago, registre el pago ingresando a sistemas.ambiente.gub.arn.gov.ar

Te recordamos los medios de pago



BUENOS AIRES  
DOVICO, GREGORIO AGUSTIN  
**Razón Social:** 20-26639498/6  
**CUIT:**  
**Domicilio:** 2227  
**Id Establecimiento:**

13/10/2023  
**Vencimiento:** \$17224  
**Importe:** 50953/8  
**Cuenta N°:**

**Gregorio DOVICO**  
Lic. Inf. Ambiental  
Esp. Hig. y Seg. en el Trabajo  
Mat: EHS 005161PPA  
MAT OPDS 3382-RUPATOK 709



4479100005566492026639498628623000172240000000006  
CODIGO DE PAGO ELECTRONICO LINK/BANELCO: 000000000005566495